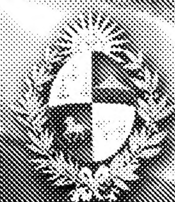
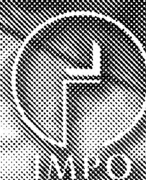
DIARIO OFICIAL

Montevideo, miércoles 13 de diciembre de 2006

Año CII - N° 27.139







Día de la Bandera Nacional

18 de diciembre

Monumento a la Bandera
Ciudad de Canelones
Fotografía de Maricel Costa

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.139 - Montevideo, miércoles 13 de diciembre de 2006

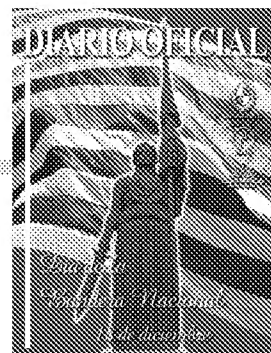
Tomo 406

DOCUMENTOS

AVISOS

Diseño de Portada:
Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Monumento a la Bandera - Ciudad de Canelones

Gentileza del Instituto Histórico de Ciudad de Canelones
Fotografías de Maricel Costa



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 507/006

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, rige con carácter nacional.
(2.120*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 28 de setiembre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 28 de setiembre de 2006, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonerías, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo Fábricas de Pastas Frescas, que se publica como Anexo al presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Capítulo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 28 de setiembre de 2006, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo Nº 12, capítulo "Fábrica de pastas" integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. María del Luján Pozzolo, Natalia Denegri, Andrea Bottini, Valentina Egorov y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores Dres. Roberto Falchetti y Raúl Damonte y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read y Luis Goichea.

PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día de hoy, el cual se considera parte integrante de esta acta. El mismo tiene vigencia entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 y comprende a las empresas incluidas en el Subgrupo Nº 12, capítulo "Fábrica de Pastas".

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el Subgrupo.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 28 de setiembre del año 2006, entre: **Por una parte:** la Federación Obreros y Empleados Molineros y Afines, representados por Juan Fernández, Juan del Puerto, Vicente Canales, Luis Da Silva asistidos por Dra. Jacqueline Vergés, **y por otra parte:** por la Cámara Uruguaya de Fabricantes de Pastas: Sres. Carlos Pérez Sena, Julio Carbajales, Gustavo Capalvo y Dr. Pablo Durán, en sus respectivas calidades de delegados de dichas organizaciones que componen el Subgrupo 12, Capítulo **FABRICAS DE PASTAS** del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", **CONVIENEN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del sector, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERA: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre del año 2007, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales semestrales el 1º de julio de 2006, el 1º de enero y el 1º de julio de 2007.

SEGUNDA: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente.

TERCERA: AJUSTE SALARIAL DEL 1º DE JULIO DE 2006:
A) Todo trabajador (con la salvedad estipulada en la cláusula B del presente) percibirá un aumento de **5,36 %** (cinco con treinta y seis por ciento) sobre su salario nominal vigente al 30 de junio de 2006. Dicho porcentaje surge de la acumulación de los siguientes ítems:

- **a)** Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio de 2006 para el período del 01/07/06 al 31/12/06, el 3,27 %;
- **b)** Por concepto de correctivo (cláusula del convenio colectivo de 1º de setiembre de 2005), el 1,01 %; y
- **c)** Por concepto de recuperación, 1 %.

B) Todo trabajador que al 30 de junio de 2006 perciba los salarios mínimos vigentes por categoría emergentes de los Consejos de Salarios o un salario que no supere en un 5 % a los mismos, percibirá un aumento de **5,88 %** (cinco con ochenta y ocho por ciento) sobre su salario nominal vigente al 30 de junio de 2006. Dicho porcentaje surge de la acumulación de los siguientes ítems:

- **a)** Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio del 2006 para el período del 01/07/06 al 31/12/06, el 3,27 %;
- **b)** Por concepto de correctivo (cláusula del convenio colectivo de 1º de setiembre de 2005), el 1,01 %; y
- **c)** Por concepto de recuperación, 1,5 %.

CUARTA: Salarios mínimos vigentes a partir del 1º de julio de 2006: Sin perjuicio del incremento salarial establecido en la cláusula anterior, se fijan los siguientes salarios mínimos nominales por categoría a partir del 1º de julio de 2006:

CATEGORIA	JORNAL 8 HORAS.-
ENCARGADO	$ 257=
CHOFER	$ 200=
CHOFER COBRADOR REPARTIDOR (C/QUEBRANTO DE CAJA INCLUIDO)	$ 220=
OFICIAL	$ 206=
COCINERO	$ 194=
1/2 OFICIAL	$ 183=
AYUDANTE DE COCINA	$ 183=
CAJERO	$ 156=
EMP. MOSTRADOR	$ 147=
OBRERO GRAL.	$ 147=
AYUDANTE DE REPARTO CON COBRANZA (C/QUEBRANTO DE CAJA INCL)	$ 147=
REPARTIDOR EN BIRODADO (C/QUEBRANDO DE CAJA INCL)	$ 147=
AYUDANTE DE REPARTO	$ 133=
APRENDIZ	$ 133=

Los salarios mínimos establecidos no podrán integrarse con retribuciones que tengan el carácter de partidas variables (por ejemplo presentismo, antigüedad, etc.). Por el contrario, podrán computarse las partidas no gravadas a que hace referencia el art. 167 de la ley No. 16.713 (ticket o partida alimentación).

No estarán comprendidos o alcanzados por los aumentos previstos en el presente el personal superior, de confianza o dirección.

Los incrementos salariales establecidos en las cláusulas anteriores no serán aplicados sobre las partidas variables tales como comisiones, productividad, incentivos, etc.

QUINTA: Ajuste salarial del 1º de enero del año 2007:

A) A partir del 1º de enero de 2007 se acuerda un incremento en las remuneraciones (con la salvedad estipulada en la cláusula B de la presente) que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada, el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre de 2006 para el período del 01/01/07 al 30/06/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/06-31/12/06 y la variación real del IPC del mismo período;

c) Por concepto de recuperación; 1,25 %.

B) A partir del 1º de enero de 2007 se acuerda para todo trabajador que al 31 de diciembre de 2006 perciba los salarios mínimos vigentes por categoría emergentes de los Consejos de Salarios o un salario que no supere en un 5 % a los mismos, un incremento en las remuneraciones que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada, el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre de 2006 para el período del 01/01/07 al 30/06/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/06-31/12/06 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 2 %.

SEXTA: Ajuste salarial del 1º de julio del año 2007:

A) A partir del 1º de julio de 2007 se acuerda un incremento en las remuneraciones (con la salvedad estipulada en la cláusula B de la presente) que regirá hasta el 31 de diciembre siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada, el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio de 2007 para el período del 01/07/07 al 31/12/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/01/07-30/06/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 1,25 %.

B) A partir del 1º de julio de 2007 se acuerda para todo trabajador que al 30 de junio de 2007 perciba los salarios mínimos vigentes por categoría emergentes de los Consejos de Salarios o un salario que no supere en un 5 % a los mismos, un incremento en las remuneraciones que regirá hasta el 31 de diciembre siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada, el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio de 2007 para el período del 01/07/07 al 31/12/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/01/07-30/06/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación: 2 %.

SEPTIMA: Correctivo final: Al 31 de diciembre de 2007 se deberá comparar la inflación real del período 1º de julio a 31 de diciembre de 2007, con la inflación esperada para el último ajuste salarial (1º de julio de 2007), debiendo aplicarse la corrección en más o en menos en oportunidad del acuerdo a regir a partir del 1º de enero de 2008.

OCTAVA: Las partes acuerdan que al comienzo de cada semestre, una vez conocidos los datos de variación del IPC del semestre anterior, se reunirán a efectos del cálculo del correctivo y la determinación del ajuste salarial que habrá de aplicarse en cada oportunidad.

NOVENA: CATEGORIAS LABORALES: Se ratifica la descripción de categorías incluida en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 272/985 de fecha 3 de julio de 1985, publicado en el Diario Oficial el 15 de julio de 1985, que se transcriben en el presente, sin perjuicio de las derogaciones de categorías que surgen del presente y la creación de nuevas categorías, conforme al siguiente detalle:

Descripción de categorías:

ENCARGADO: Es la persona que en la casa central y/o sucursales es responsable de todos los trabajos que se realizan en el establecimiento a su cargo y del personal a su servicio, así como el control sobre stock de materia prima y productos terminados.

OFICIAL: Es el operario que realiza todas las operaciones de manufacturación de la mercadería que se elabora siendo responsable de la calidad de producción. Será de su responsabilidad el cuidado y aseo de las máquinas de producción utilizada. En aquellas empresas que no tengan empleado de mostrador, realizará las tareas del mismo.

MEDIO OFICIAL: Son los operarios mayores de 18 años que ayudan en todas las tareas que corresponden al oficial bajo las órdenes de éste, pudiendo sustituirlo temporariamente. Será de su responsabilidad la carga y descarga de mercaderías, debiendo realizar las tareas de limpieza del local y sus instalaciones.

COCINERO: Es el operario que tendrá la responsabilidad de la preparación de las materias primas (limpieza, cocción, etc.) para la elaboración de los rellenos para las pastas también para todo lo que se refiere al sector rotisería, hasta la terminación del producto. Deberá recibir las mercaderías a ser utilizadas y controlar que se encuentren en las condiciones exigidas por la empresa. Deberá asimismo mantener su lugar de trabajo en condiciones de higiene satisfactorias.

AYUDANTE DE COCINA: Es el operario que realiza tareas de cocina en forma no autónoma y bajo la supervisión del oficial, cocinero o encargado.

OBRERO/A GENERAL: Son las personas mayores de 18 años que además del aprendizaje, hacen el reparto de los productos elaborados, desempeñan las funciones de mandadero y en general, ayudan en todas las tareas de la empresa.

APRENDIZ/A: Son las personas mayores de 16 años y menores de 18 años que cumplen las mismas tareas que el obrero general. Son los obreros/as que recién ingresados no tienen conocimiento alguno de las diversas tareas que se desarrollan dentro del ramo. Tendrán esta categoría durante un período de cien jornales, continuos o discontinuos, pasando luego a la de obrero/a general.

CHOFER: Es la persona que realiza el reparto de las mercaderías en los vehículos automotores que la empresa ponga a su disposición. En los casos en que no haya tareas de reparto; realizará internamente las tareas que sean requeridas.

CHOFER - REPARTIDOR - COBRADOR: Es la persona que realiza el reparto de la mercadería en los automotores que le proporcione la empresa (se excluye motonetas y bimotores) siendo además, responsable del manejo de dinero y documentos (cobranza). Estas dos actividades, deben ser la principal labor del chofer. En los casos que no haya actividades de reparto, podrá accesoriamente, realizar tareas internas de la empresa. Se deja constancia que aquellos choferes que al 30 de junio de 2006 real y efectivamente realizan las actividades de chofer repartidor cobrador, pasarán a esta categoría con el beneficio adicionado en el presente.

Quebranto de Caja: Por las actividades de cobranza que realiza, este operario tendrá derecho a percibir un quebranto de caja del 10 % del salario mínimo de la categoría de chofer, dejándose constancia que este quebranto queda incluido en el salario mínimo de la categoría, lo que determina que el salario sea un 10 % superior a la categoría de chofer (quebranto incluido).

AYUDANTE DE REPARTO: Es la persona que acompaña al chofer colaborando con la carga y descarga de la mercadería y su entrega. En los casos en que no haya tareas de reparto, realizará internamente las tareas que le sean requeridas.

AYUDANTE DE REPARTO CON COBRANZA: Es la persona que acompaña al chofer de reparto colaborando con la carga y descarga de la mercadería y su entrega y a su vez, realiza las tareas de cobranza (manejo de dinero y documentos).

Quebranto de Caja: Por las actividades de cobranza que realiza, este operario tendrá derecho a percibir un quebranto de caja del 10 % del salario mínimo de la categoría de aprendiz, dejándose constancia, que este quebranto, queda incluido en el salario mínimo de esta categoría.

REPARTIDOR EN BIRODADO: Es el operario que realiza el reparto o entrega de productos personalmente o en birodado (bicicleta, ciclomotor, moto, etc.), y realiza las cobranzas de la mercadería entregada. Este operario tiene incluido por concepto de quebranto de caja un 10 % del salario de la categoría.

EMPLEADO/A DE MOSTRADOR: Es la persona encargada de la venta de los productos que comercializa la empresa, debiendo acondicionar la mercadería procediendo a su envasado, pesaje o conteo, así como a facturar y cobrar el importe de la venta (si en la empresa no existiera cajera), atendiendo asimismo los pedidos telefónicos. Corresponde a esta categoría la organización y supervisión del reparto externo de mercadería.

CAJERO/A: Es la persona encargada de efectuar los cobros al público, facturar las ventas y atender el teléfono, entregando la mercadería vendida, siendo de su responsabilidad, la liquidación de la cobranza de las ventas efectuadas en el reparto externo. Percibirá además de su remuneración, un 10 % más, por concepto de quebranto de caja.

DECIMA: CARNE DE SALUD: Cada empresa abonará a sus trabajadores las horas que insuma el trámite para la obtención del carné de salud cuando el mismo coincida con el horario laboral del trabajador. Se entiende por obtener el referido carné la primer concurrencia en cada renovación al servicio respectivo. Asimismo, se pagarán las horas que sean necesarias para la realización del curso de manipulación de alimentos exigido por la reglamentación vigente.

DECIMA PRIMERA: LICENCIAS ESPECIALES: a) Licencia por fallecimiento: a.1 - En caso de fallecimiento de padres, hermanos, cónyuge o hijos del trabajador, se concederá una licencia de tres días pagos. a.2 - En caso de fallecimiento de nietos del trabajador se concederá una licencia de dos días con goce de sueldo. a.3 - En caso de fallecimiento de suegros o abuelos del trabajador, se otorgará una licencia de un día pago. **b) Licencia por paternidad:** En caso de nacimiento de cada hijo, el personal gozará de una licencia de un día pago. En todos los casos el trabajador deberá presentar el documento correspondiente que acredite el generamiento de este derecho. **c) Licencia por matrimonio:** cuando el trabajador haya solicitado con un preaviso de 30 días, la licencia ordinaria o legal a efectos de contraer matrimonio, otorgada la misma, será irrevocable por parte de la empresa.

DECIMA SEGUNDA: ROPA: Las empresas comprendidas en el presente decreto deberán proveer sin cargo a sus trabajadores dos uniformes por año, no pudiendo entre ambas entregas transcurrir un período superior a seis meses. Cada uniforme estará compuesto por un pantalón, camisola y en el caso de la empleada de mostrador, podrá sustituirse por túnica. En los casos que el trabajo lo requiera, se deberá entregar además delantal y gorro reglamentario. A los choferes se les entregará una campera de abrigo impermeable por año. En las empresas que cuenten con cámara frigorífica negativa, existirá en la puerta de acceso a la misma, dos equipos apropiados para su ingreso por parte del personal. Los trabajadores deberán cuidar la ropa entregada la cual mantendrán en condiciones de higiene.

DECIMA TERCERA: REGLAMENTACION DE LA LICENCIA SINDICAL (art. 4º de la ley Nº 17.940): Las partes, dentro del término de sesenta días desde la firma del presente, reglamentarán la licencia sindical.

DECIMA CUARTA: Las partes acuerdan que apuestan al diálogo para la autocomposición de cualquier situación de cualquier naturaleza que pudiera dar lugar a un caso de diferendo o conflicto y a tales efectos, las partes convienen que antes de adoptar medidas de acción gremial de cualquier naturaleza se convocará al Consejo de Salarios del Grupo correspondiente a los efectos de que asuma competencias como conciliador y componedor de tales circunstancias. En caso que dichas tratativas fracasaren, las partes quedarán en libertad de acción.

DECIMA QUINTA: Cláusula de Paz. Durante la vigencia de este convenio, las organizaciones sindicales y los trabajadores del sector no realizarán acciones gremiales referidas a mejoras salariales o aumentos que queden alcanzados y comprendidas en el objeto del presente acuerdo. Se exceptúan las medidas sindicales adoptadas con carácter sindical por el COFESA, FOEMYA y el PIT-CNT.

Leída que fue se ratifican y firman seis ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

---o---

2

Decreto 513/006

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Capítulo II del Sub-grupo Nº 05 del Grupo Nº 08 "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz" rige con carácter nacional.
(2.126*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", Sub-grupo Nº 05, Capítulo II "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz" de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/2005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 5 de octubre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de Junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el día 5 de octubre de 2006, en el Capítulo II del Sub-grupo Nº 05 del Grupo Nº 08 "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz", rige con carácter nacional, a partir del 1º de Julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día cinco de octubre de dos mil seis, reunido el **Consejo de Salario del Grupo 8** "Industria de Productos Metálicos, Maquinarias y Equipo, etc." **Subgrupo 05, Capítulo II "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz",** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dras. Laura Bajac y Andrea Custodio, y la Soc. Maite Ciarniello; Delegados Empresariales: el T/RRLL Guillermo Decia y el Sr. Rodolfo de Vecchi en representación del sector empleador; Delegación de los Trabajadores: los Sres. Erin Vázquez, Alejandro Rodríguez, Gustavo García, Carlos Clavijo, Waldemar Di Matteo y José De Mello en representación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), quienes convienen dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En el día de la fecha, se suscribió un CONVENIO COLECTIVO en el seno de este Consejo de Salarios Grupo 8 Sub-grupo 05, Capítulo II, entre los delegados de los trabajadores y empleadores, que regirá entre las partes entre el 1º de julio de 2006 al 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: Las partes presentan el Convenio en este ámbito del Consejo de Salarios y solicitan su extensión por parte del Poder Ejecutivo, dictándose el Decreto correspondiente.

Se suscriben siete ejemplares de igual tenor, en el lugar y fecha indicados.

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día cinco de octubre de dos mil seis, entre: **Por una parte:** el T/RRLL Guillermo Decia y el Sr. Rodolfo De Vecchi, representantes del sector empleador; **Y por otra parte:** los Sres. Erin Vázquez, Alejandro Rodríguez, Gustavo García, Carlos Clavijo, Waldemar Di Matteo y José De Mello representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines; ambas partes en calidad de delegados y en nombre y representación de las empresas y trabajadores que componen el Subgrupo Nº 05, Capítulo II "Empresas de Auxilio Mecánico Automotriz" del Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", ACUERDAN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad del sector, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio del año 2006 y el 30 de junio del año 2008, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1º de julio del año 2006, el 1º de enero de 2007, el 1º de julio de 2007 y el 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, regulando las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos en el presente Subgrupo, Capítulo II.

TERCERO: Nueva categorización, descripción y análisis de cargos y evaluación de tareas vigente a partir del 1º de julio de 2006: Se acuerda nueva categorización, descripción y análisis de cargos y evaluación de tareas, contenido en Anexo adjunto que forma parte integrante del presente convenio, vigente a partir del 1º de julio del año 2006.

CUARTO: Salarios mínimos por categoría vigentes a partir del 1º de julio de 2006:

CARGOS OPERARIOS

Grupo salarial	Categoría	Salario Mínimo nominal a partir de 1º/07/06 $ por jornal
Grupo 1	Peón General	261
	Limpiador de local de trabajo	
Grupo 2	Lavador de flota	317
	Expendedor de combustible	
	Lavador de autos de socios	
Grupo 3	Operario mantenimiento de edificio	356
	Sereno de estacionamiento	
	Maniobrista	
Grupo 4	Gomero de flota	432
	Engrasador	
	Largador	
Grupo 5 A	Auxiliador mecánico de pista	379
Grupo 5 B	Auxiliador mecánico de vía pública	433
Grupo 5 C	Chapista de automóviles	521
	Operario técnico de mantenimiento	
	Electricista automotríz de flota	
	Pintor automotríz	
	Mecánico automotríz de flota	
	Carrocero	

Se prevé la categoría de auxiliador al inicio cuyo salario mínimo a partir del 1º de julio de 2006 será un 13 % menor al de auxiliador de 1era.
Asimismo se prevé la categoría de lavador sin libreta cuyo salario mínimo a partir del 1º de julio de 2006 será un 17 % menor al de lavador con libreta. Se establece además que se podrá contratar como máximo un lavador sin libreta cada quince auxiliadores por empresa.

CARGOS ADMINISTRATIVOS

Grupo salarial	Categoría	Salario Mínimo nominal a partir de 1º/07/06 $ por mes
Grupo 0	Cadete	5340
Grupo 1	Telefonista Central	6820
	Sereno	
Grupo 2	Auxiliar de 3era.	7292
	Telefonista servicio de auxilio	
	Cajero de 2da.	
Grupo 3	Cajero de 1era.	7780
	Radio Operador	
Grupo 4	Aux. de atención al socio	7944
	Aux. de informática	
	Aux. de 2da.	
	Aux. de adquisiciones	
	Vendedor de servicios	
Grupo 5	Analista programador	9761
	Inspector de servicios	
	Instructor	
	Auxiliar de 1era.	
Grupo 6	Secretaría de Gerencia Gral.	11728

QUINTO: Ajuste salarial del 1º de julio de 2006: Todo trabajador percibirá un aumento del 5,29 % (cinco con veintinueve por ciento) sobre su salario nominal vigente al 30 de junio de 2006, que surge de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y

analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio del 2006 para el período del 01/07/06 al 31/12/06, el 3,27 %;

b) Por concepto de correctivo (cláusula octava del convenio colectivo de 10 de agosto de 2005), el 0,45 %, y

c) Por concepto de recuperación, el 1,5 %

SEXTO: Ajuste salarial del 1º de enero de 2007: A partir del 1º de enero de 2007 se acuerda un incremento en las remuneraciones que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2006 para el período del 01/01/07 al 30/06/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/07/06-31/12/06 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación, el 2 %

SEPTIMO: Ajuste salarial del 1º de julio de 2007: A partir del 1º de julio de 2007 se acuerda un incremento en las remuneraciones que regirá hasta el 31 de diciembre siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de junio del 2007 para el período del 01/07/07 al 31/12/07;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/01/07-30/06/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación, un 2%

OCTAVO: Ajuste salarial del 1º de enero de 2008: A partir del 1º de enero de 2008 se acuerda un incremento en las remuneraciones que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de la acumulación de los siguientes factores:

a) Por concepto de inflación esperada el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas del B.C.U. entre Instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución, correspondiente al mes de diciembre del 2007 para el período del 01/01/08 al 30/06/08;

b) Por concepto de correctivo, la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período 01/01/07-30/06/07 y la variación real del IPC del mismo período; y

c) Por concepto de recuperación, un 2%

Las eventuales diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1/1/08 y 30/6/08 y la efectivamente registrada en el mismo, serán corregidas en el primer ajuste posterior a la vigencia del presente convenio.

NOVENO: Licencia sindical: Con el fin de desarrollar la actividad sindical se acuerda otorgar al personal organizado sindicalmente un tiempo equivalente a media hora por trabajador de acuerdo a la planilla de trabajo (excluyendo cargos de dirección) por empresa, por Comité de Base. Para el caso de que en el Comité de Base de una empresa exista un delegado nacional se computará en esa empresa 45 minutos por trabajador de acuerdo a la planilla de trabajo.

Condiciones para el uso de la licencia sindical:

1) Se concede para la realización de actividades fuera de la empresa.

2) Las horas generadas en 1 mes y no usufructuadas durante el transcurso del mismo no podrán ser acumuladas a otros meses

3) Debe existir una comunicación escrita previa de la organización sindical, de quiénes harán uso de la licencia sindical, de modo que la empresa sepa de antemano con qué trabajadores podrá contar para tomar los recaudos correspondientes.

4) Se deberá informar día y hora en la cual se usufructuará la licencia sindical con la debida anticipación, salvo situaciones no previstas.

5) Se acuerda la posibilidad de que la licencia sea utilizada por otro delegado en caso de imperiosa necesidad de las empresas de contar con el trabajador propuesto inicialmente

6) Se deberá coordinar entre la organización sindical de la empresa y la dirección de la misma aquellas tareas que son imprescindibles, a los efectos de que el puesto siempre sea cubierto por un trabajador

7) El pago de las horas utilizadas por concepto de licencia sindical se realizará a mes vencido o con la quincena correspondiente, contra presentación de comprobantes de la efectiva realización de la actividad sindical por la dirección de la UNTMRA.

DECIMO: DISPOSICIONES GENERALES:

A) Tareas de otras categorías.

La clasificación en categorías no excluye que el trabajador pueda realizar tareas de categorías menos remuneradas.

El operario que realice tareas en categorías superiores a la suya, cobrará durante su realización, la diferencia por mayor sueldo que corresponda entre su salario y el de evaluación de tareas para la categoría mayor. A estos efectos se entenderá como habitual la ocupación de por lo menos tres días por semana. Esta disposición no ampara al personal relevante que realiza suplencia por causa de que el titular esté ausente de su labor haciendo uso de su descanso semanal.

Corresponderá la confirmación del operario en categoría superior en los siguientes casos:

1) Por desempeñarlas en forma continua por un período de 131 jornadas.

2) Por desempeñarlas en forma alternada por lo menos tres días por semana en un período de 262 jornadas no siendo por enfermedad o licencia del titular.

3) Por desempeñarlas de manera alternada menos de 3 días a la semana en un período de 393 jornales.

B) Nocturnidad.

Se establece una bonificación del 20 % sobre el valor hora nominal del salario del trabajador, para los casos en que se trabaje en el horario de 22 a 6 horas. Dicha bonificación se percibirá únicamente en ocasión del trabajo nocturno entre las horas señaladas; por lo tanto el operario no la continuará percibiendo si pasa a realizar tareas entre las 6 y 22 horas, sin que ésto pueda considerarse una rebaja salarial.

C) Vacantes.

En casos en que deban llenarse vacantes en categorías cuya función exija especialización o conocimientos especiales para poder desempeñarlas, se podrán exigir pruebas de suficiencia relacionadas con la tarea a desarrollar.

D) Cambios de sección o turno.

Cuando el trabajo lo requiera, cualquier empleado podrá ser cambiado de sección o turno, a condición de que el sueldo no sea disminuido e intentando acordar los términos de dicho cambio con el trabajador.

Los cargos establecidos son independientes del lugar de la empresa que se desempeñen.

E) Suplencias temporarias.

Si por ausencia del titular de un puesto de trabajo, el mismo debiera ser asignado temporalmente a otro operario titular de una categoría de salario base inferior, este último percibirá durante el tiempo en que efectivamente lo ocupe y siempre que haya cumplido el correspondiente aprendizaje o demuestre la idoneidad para la tarea, el salario de la categoría superior.

F) Requisitos para ser Oficial.

1) Haber realizado trabajo efectivo como medio oficial durante un tiempo mínimo igual al máximo establecido por el factor experiencia en la categoría.
2) Que exista una vacante en la categoría.
3) Poseer instrucción regular completa con título certificante cuando sean tareas técnicas o rendir pruebas de suficiencia cuando no lo sean.
4) Ser designado por la empresa o que el operario realice en forma permanente en la empresa tareas propias del oficial, aplicando los conocimientos que ello requiera para cumplir normalmente con sus exigencias, teniendo además las responsabilidades inherentes a ella.

G) Viáticos.

1) Todo trabajador que realice tareas fuera del Departamento donde desarrolla su labor habitualmente, percibirá además de su salario un suplemento por día, del 60 % sobre el mismo si la extensión de las mismas es inferior a 15 días, y de un 50 % para el caso de que dichas tareas se extienda por una plazo mayor a 15 días. 2) Cuando al trabajador se le asignen tareas a una distancia de entre 100 y 199 km del lugar del auxilio se le abonará un viático de $ 120; para el caso de que la distancia sea de entre 200 y 299 km el monto de dicho viático será de $ 150; si la distancia fuera de 300 km o más dicho viático será de $ 230. Pasados los 450 km de distancia del auxilio el trabajador pernoctará y volverá al otro día, correspondiéndole viático por 2 días.

Los valores de dichos viáticos rigen a partir del 1º de julio de 2006 y en adelante se ajustarán en igual porcentaje y oportunidad que los salarios.

H) Los salarios de evaluación de tareas son para 8 horas diarias de labor, para horarios menores se proporcionará el salario que corresponda.

Las relaciones entre escalas salariales de las categorías que requieran instrucción regulada y reconocida por la autoridad pública correspondiente en las distintas instituciones de enseñanza pública o privada, serán las establecidas en el presente convenio. Para las categorías sin escalas establecidas en el laudo de referencia, se procederá por analogía.

DECIMO PRIMERO: Feriado pago no laborable. Se acuerda el

día 14 de marzo como feriado pago, no laborable. Esto comenzará a regir a partir del año 2007. Asimismo se acuerda que a partir de esa fecha el día 2 de noviembre será feriado laborable.

DECIMO SEGUNDO: Igualdad de oportunidades: Las partes de común acuerdo reafirman el respeto por el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, color, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Convenios Internacionales del Trabajo Nº 100, 111, 156, Ley Nº 16.045, Declaración Socio-laboral del MERCOSUR).

DECIMO TERCERO: Cláusulas para la prevención de conflictos y la no realización de medidas de fuerza. Siendo la voluntad de ambas partes prevenir los conflictos en el sector se acuerda que ante diferencias o problemas que se susciten, previamente a la adopción de cualquier medida, se resolverán a través de las siguientes instancias:

1) Tanto a nivel de empresas como de las entidades representativas del sector, con reunión entre las partes;

2) Si no se obtuviera resultado se dará intervención al Consejo de Salarios del Grupo 8, Subgrupo 05, Capítulo II, quien actuará como órgano de mediación y conciliación.

Si la intervención del Consejo de Salarios no diera resultados satisfactorios para las partes, éste cesará en su mediación quedando las mismas en libertad de adoptar las medidas que crean convenientes.

La Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) no dispondrá la realización de ninguna medida de fuerza hasta el 30 de junio de 2008, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo precedente, por razones vinculadas a ajustes salariales o mejora de cualquier naturaleza salarial o reivindicaciones analizadas o sujetas a ser analizadas en el marco del presente Acuerdo.

Quedan excluidas las medidas que pueda adoptar la UNTMRA en cumplimiento de las resoluciones de carácter general que resuelva el PIT-CNT.

La UNTMRA se compromete, en caso de resolver medidas en solidaridad, a que su aplicación afecte mínimamente la normalidad y continuidad del trabajo de las empresas del sector.

Para constancia y de conformidad se firman siete ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3

Resolución 806/006

Homologánse el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda de España y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay y de éste con MEVIR.
(2.151*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: el Convenio de Cooperación suscrito el 4 de Octubre de 2006, entre El Ministerio de Vivienda de España y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay;

RESULTANDO: I) que el Convenio de referencia tiene por objeto fijar las actuaciones necesarias para la realización, gestión, financiación y control de la V Edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay del 4 al 8 de diciembre de 2006;

II) que con la suscripción del primer protocolo de Cooperación se dio origen a la creación de las Bienales Iberoamericanas de Arquitectura e Ingeniería Civil, celebrándose en Madrid, Ciudad de México, Santiago de Chile y Lima, todas llevadas a cabo en base a los protocolos y convenios correspondientes, que las viabilizan en términos jurídicos, económicos y administrativos;

III) que asimismo en cumplimiento del Convenio de Cooperación referido precedentemente, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la autorización del Ministerio de Vivienda de España, suscribió con fecha 15 de noviembre de 2006, un nuevo Convenio con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural MEVIR, delegándole la ejecución de las tareas necesarias para el correcto manejo de los fondos, con el alcance y las especificaciones estipuladas en el convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda de España;

IV) que en el marco del Convenio suscrito el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se obliga a completar las gestiones a efectos que el Ministerio de Vivienda de España realice el depósito de los fondos comprendidos en la cuenta bancaria que el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural disponga, así como realizar el aporte financiero propio de $ 250.000, por concepto de gastos operativos;

V) que la conducción y coordinación de las tareas objeto del presente convenio será ejercida por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial de esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente la homologación de los Convenios suscritos cuyo texto luce anexo y habrá de considerarse parte del presente acto administrativo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

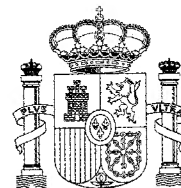
1º.- Homológanse el Convenio de Cooperación suscrito el 4 de Octubre de 2006, entre El Ministerio de Vivienda de España y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay con el objeto de fijar las actuaciones necesarias para la realización, gestión, financiación y control de la V Edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay del 4 al 8 de diciembre de 2006 y el suscrito con fecha 15 de noviembre de 2006, con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural MEVIR, delegándole la ejecución de las tareas necesarias para el correcto manejo de los fondos, con el alcance y las especificaciones estipuladas en el convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda de España.

2º.- La erogación resultante se atenderá con cargo al proyecto 712 de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial".

3º.- Cométase el seguimiento del presente Convenio a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

4º.- Comuníquese a MEVIR, a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, al Area de Comunicaciones y siga a la División Financiero Contable a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.



CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA DE ESPAÑA Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA LA REALIZACION DE LA V EDICION DE LA BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2006

En Montevideo, a 4 de Octubre de 2006

REUNIDOS:

De una parte, la **Sra. Dª María Antonia Trujillo Rincón**, Ministra de Vivienda, con domicilio en el Paseo de la Castellana 112, (28071) de Madrid, en virtud del Real Decreto 558/2004, de 17 de abril, por el que se dispone su nombramiento, y en uso de las competencias que le confiere el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

De otra, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Zabala 1432 de la ciudad de Montevideo, y representado por el Sr. Ministro, Arq. Mariano Arana,

Cada uno de ellos en nombre y representación de las entidades a las que pertenecen, en virtud de las facultades conferidas por sus respectivos cargos,

EXPONEN:

PRIMERO: Que con la suscripción del primer Protocolo de Cooperación se dio origen a la creación de las Bienales Iberoamericanas de Arquitectura e Ingeniería Civil, celebrándose éstas en: Madrid en 1998, Ciudad de México en 2000, Santiago de Chile en 2002 y en Lima en 2004, todas llevadas a cabo en base a los protocolos y convenios correspondientes que las viabilizaban en términos jurídicos, económicos y administrativos.

SEGUNDO: Que las competencias de fomento de la arquitectura, así como las políticas urbanísticas y de suelo, son asumidas en España por el Ministerio de Vivienda, en virtud de lo establecido por el Real Decreto 1718/2004, de 23 de julio, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica.

TERCERO: La "Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo" a efectos de centrar sus esfuerzos en posibilitar el conocimiento, el debate y la difusión de los movimientos arquitectónicos y urbanísticos de los países integrantes de Iberoamérica es un foro óptimo para contribuir a promover la investigación y la difusión en materia de mejora de las condiciones de vida urbana en el contexto de los Objetivos de Milenio de Naciones Unidas.

CUARTO: En la Declaración final de la XIV Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), reunida en Guadalupe, España, el 21 de septiembre de 2005, suscrita asimismo por el Ministerio de Vivienda de España, recomendó a su Comité Ejecutivo formular una propuesta para incrementar el interés social de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura.

QUINTO: Que en la Carta de Madrid para la Vivienda Social, suscrita el 3 de junio de 2004, las Autoridades de Vivienda de los países iberoamericanos, el Consejo Rector de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos acordaron aunar los esfuerzos de sus respectivas instituciones para consolidar, difundir e incrementar el desarrollo de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura.

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO
El presente Convenio tiene por objeto fijar las actuaciones necesarias para la realización, gestión, financiación y control de la V Edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que tendrá lugar en Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 4 al 8 de diciembre del presente año.

SEGUNDA: FINALIDAD
La celebración de la V Edición de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo pretende:

* Ampliar el conocimiento y la difusión de las realizaciones de arquitectura, ciudad y territorio entre los profesionales de los países iberoamericanos;
* Participar conjuntamente y crear una conciencia crítica común que ayude a definir espacios de debate y reflexión;
* Contribuir a la investigación sobre soluciones arquitectónicas y urbanas conducentes a contribuir a los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas, encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en asentamientos humanos precarios;
* Contemplar los problemas y oportunidades implícitos de cada uno de estos países y sus perfiles individuales, reconociendo la diversidad como factor de enriquecimiento del espacio cultural iberoamericano;
* Contribuir a la configuración de un espacio permanente de debate para la formación permanente de los profesionales de la arquitectura y el urbanismo que, al tiempo, garantice la continuidad de las Bienales Iberoamericanas.

TERCERA: ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Premios, concursos y convocatorias de la Bienal, comprendiendo:
   a) Premios: Premio Iberoamericano de Arquitectura a la trayectoria profesional, Premios a la Obra de Arquitectura y a la Obra de Arquitectura de Joven Autor y Premio a Publicaciones en cuatro categorías.
   b) Ideas de Arquitectura en la Red.
   c) Proyectos de Investigación.
2. Exposiciones, integradas por la Exposición temática de los trabajos finalistas presentados a los Premios de Obra de Arquitectura y, eventualmente, otras exposiciones y eventos relacionados.
3. Actividades de Reflexión, entre las cuales se incluirán seminarios, conferencias y mesas redondas sobre arquitectura, vivienda, ciudad y territorio.
4. Otras actividades paralelas de difusión de la V Edición de la Bienal: como ciclo de cine, conciertos, exposiciones y concursos, entre otras.

CUARTA: ORGANIZACION Y GESTION
Los órganos permanentes de decisión de las Bienales de Arquitectura son: el Consejo Rector Iberoamericano, el Comité Organizador español y el Comité Organizador del país sede, en este caso Uruguay. La gestión de la organización de las actividades objeto de este Convenio, enumeradas en el apartado anterior, será llevada a cabo por el Comité Organizador uruguayo, coordinado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay.

El Comité Organizador uruguayo está compuesto por representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay, el Ministerio de Cultura de Uruguay, la Intendencia Municipal de Montevideo, la Universidad de la República y la Escuela de Bellas Artes.

El coordinador del Comité uruguayo actuará de acuerdo con las decisiones tomadas conjuntamente entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Vivienda de España, representado por la Presidenta del Consejo Rector y Subdirectora General de Arquitectura, con el previo visto bueno de este Ministerio, en todas las actuaciones que se lleven a efecto.

Entre estas actuaciones están incluidas las siguientes: la gestión de la imagen, los créditos, los contenidos, la programación y el desarrollo de las actividades.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay será el encargado de la gestión y ejecución material de todas las decisiones acordadas, en los términos previstos en el párrafo anterior.

QUINTA: OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LAS PARTES
A) Obligaciones del Ministerio de Vivienda de España:
En el marco del presente Convenio, el Ministerio de Vivienda de España se obliga a: Participar en los órganos de decisión (Comité Organizador Español y Consejo Rector Iberoamericano); asumir la financiación económica según se establece en la cláusula sexta; tomar las decisiones conjuntas con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay sobre la gestión de la imagen, contenidos y desarrollo de las actividades; constituirse en Institución convocante; designar los coordinadores; ser Sede de la Secretaría permanente y alojamiento de la página web de la Bienal en la página del Ministerio.
B) Obligaciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Te-

rritorial y Medio Ambiente de Uruguay. En el marco del presente Convenio, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay se obliga a: participar en el Consejo Rector Iberoamericano; aportar y gestionar los medios materiales y humanos necesarios para la celebración y desarrollo de la V Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo dotándola de la infraestructura operativa necesaria; tomar las decisiones conjuntamente con el previo visto bueno del Ministerio de Vivienda de España en todas las actuaciones que se lleven a efecto. Entre estas actuaciones están incluidas las siguientes: la gestión de la imagen, los contenidos, la programación y el desarrollo de las actividades, según se establece en la cláusula cuarta; así como la responsabilidad por la gestión económica de todas las actividades que se realicen en Montevideo; constituirse en Institución convocante; coordinar y resolver sobre la pertinencia y la gestión de las actividades culturales paralelas de la V Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo con el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay; someterse a las actuaciones de comprobación y control del Ministerio de Vivienda de España, aportando cuanta información sea requerida por éste; conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control; rendir las cuentas al Ministerio de Vivienda de España, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta, apartado 2º.

SEXTA: FINANCIACION Y FORMA DE PAGO

A los efectos de lo establecido en el presente Convenio, el presupuesto a que asciende la realización de las actividades que habrán de ser gestionadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay es de **DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS (215.000,00€),** según el presupuesto de gastos que se adjunta como Anexo I al presente Convenio, y que forma parte del mismo.

1º) El Ministerio de Vivienda de España aportará la cantidad de **DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS (215.000,00 €),** con cargo a la aplicación presupuestaria 27.09.2610.6.4.0 de los Presupuestos Generales del Estado de 2006, y se hará efectiva una vez fiscalizado y aprobado el referido gasto, a la firma del presente documento, de la siguiente forma: Al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay, mediante transferencia bancaria a la cuenta de la que sea titular, por el importe de **DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS (215.000,00€)**, con destino a las actividades contenidas en el presente Convenio y de conformidad con lo establecido en el ANEXO I.

2º) El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay acreditará al Ministerio de Vivienda de España el cumplimiento de las actividades realizadas objeto del presente convenio remitiendo a éste, con anterioridad al 31 de diciembre de 2006, las correspondientes facturas que lo acrediten y que habrán de estar emitidas a nombre del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay, así como, en su caso, la documentación complementaria que se considere oportuno adjuntar. Su incumplimiento dará lugar a la devolución íntegra de los importes recibidos al Ministerio de Vivienda de España.

3º) Los bienes, derechos y realizaciones adquiridos o generados con la contribución española serán propiedad del Ministerio de Vivienda de España.

4º) Cualquier tipo de aportación o financiación externa para la realización de las actividades del Convenio, de acuerdo con las obligaciones asumidas por las partes firmantes, deberá ser explícitamente aprobada por ambas partes.

SEPTIMA: PARTICIPACION Y APOYOS

Las partes estimularán mecanismos de participación para la ejecución de los acuerdos contenidos en el presente Convenio. Cada una de las partes intervinientes podrán suscribir con otras entidades o personas acuerdos que vinculen sólo a sus firmantes.

OCTAVA: COMISION DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del presente Convenio, se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento y Control integrada por dos miembros del Ministerio de Vivienda de España, uno de los cuales ostentará voto cualificado a efectos de resolución en caso de posibles empates, y por dos miembros designados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay, debiéndose reunir con carácter ordinario al menos una vez en el presente año.

A la Comisión de Seguimiento corresponderán las siguientes funciones:

* El seguimiento de las actividades y de los trabajos realizados en desarrollo del presente Convenio.
* Resolver cualquier cuestión o duda que pudiera plantearse en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y trabajos.
* La propuesta y el diseño de medidas y actuaciones complementarias que se juzguen de interés.
* El estudio y propuesta, en su caso, de las posibles revisiones de los compromisos asumidos.
* La interpretación del texto del Convenio y la resolución de las dudas y lagunas que pudieran producirse sobre su aplicación y cumplimiento.

NOVENA: MODIFICACION Y RESOLUCION

El presente Convenio podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre las partes, siempre que el oportuno acuerdo haya tenido lugar antes de la expiración de su plazo de duración. Serán causa de resolución el mutuo acuerdo de las partes. Cualquiera de ellas podrá resolver el presente Convenio comunicándolo por escrito a la otra parte, al menos, con un mes de antelación a la fecha prevista de resolución, mediante acuerdo motivado por el incumplimiento de algunas de sus cláusulas. La resolución del Convenio no afectará a la finalización de las actividades que estuvieran en ejecución y que incidieran gravemente en los posibles resultados pretendidos con el objeto del presente Convenio. En caso de resolución anticipada, se procederá a la devolución de las cantidades entregadas para financiar las actividades no realizadas.

DECIMA: DURACION

El presente Convenio surtirá efecto desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2006.

UNDECIMA: NATURALEZA Y REGIMEN JURIDICO

A) El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y, en España, se encuentra comprendido entre los supuestos previstos en el artículo 3.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio. Las cuestiones litigiosas a las que puede dar lugar la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente Convenio, que no hayan podido ser solucionadas en el seno de la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula octava, serán resueltas conforme a lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de España.

B) Por tratarse el presente Convenio de un acuerdo con una dependencia de otro gobierno, en Uruguay, se encuentra comprendido en los supuestos del Decreto 108/992, de 16 de marzo, por lo que requirió autorización del Poder Ejecutivo previa a su suscripción. Asimismo resulta competente el Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo y la actividad deberá estar coordinada con éste.

DECIMOSEGUNDA: OTORGAMIENTO

Previa lectura y en prueba de conformidad, así como de la debida constancia de cuanto queda convenido, las partes firman el presente Convenio en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al comienzo indicados.

LA MINISTRA DE VIVIENDA — EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Mª Antonia Trujillo — **Mariano Arana**

ANEXO I

PRESUPUESTO DE LA V EDICION DE LA BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2006:

Nº	ACTIVIDAD	IMPORTES
1	**EXPOSICIONES**	
1.1.	OBRAS DE ARQª	

1.2.	JOVENES ARQUITECTOS	
		45.000,00 €
2	**PRESENCIA EN LA BIENAL**	
2.1.	MONTEVIDEO: 7 días (España)	
2.2.	MONTEVIDEO (Latinoamérica)	
		45.000,00 €
3	**PREMIOS**	
3.1.	OBRAS DE ARQUITECTURA	
3.2.	PUBLICACIONES	
3.3.	PROYECTOS DE INVESTIGACION	
3.4.	ARQUITECTURA EN LA RED	
		36.000,00 €
4	**IMAGEN Y PROMOCION**	
4.1.	DISEÑO	
4.2.	IMPRENTA	
4.3.	PROMOCION	
		7.000,00 €
5	**SEDE V BIENAL**	
5.1.	GASTOS EXT.	
5.2.	GASTOS INT. (admón.., etc.)	
		32.000,00 €
6	**ACTIVIDADES PARALELAS**	
		50.000,00 €
	TOTAL	**215.000,00 €**

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE URUGUAY Y EL MOVIMIENTO DE ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL PARA LA REALIZACION DE LA V BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO en Montevideo, del 4 al 8 de diciembre de 2006.

En la ciudad de Montevideo, el 15 de noviembre de 2006, entre I) POR UNA PARTE el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, representado por el Señor Ministro, Arq. Mariano Arana, con domicilio en la calle Zabala 1432 de la ciudad de Montevideo; y II) POR OTRA PARTE: el Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), representada por su Presidente, Arq. Francisco Beltrame y su Secretario, Escribano José Ariel Díaz, con domicilio en la calle Paraguay 1321, escritorio 101 de la ciudad de Montevideo; acuerda en celebrar el presente Convenio:

PRIMERO, ANTECEDENTES: El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay suscribió con el Ministerio de Vivienda de España, con fecha 04 de Octubre de 2006, un CONVENIO DE COOPERACION PARA LA REALIZACION DE LA Vª EDICION DE LA BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO a celebrarse en Montevideo en el mes de diciembre de 2006. Dicho instrumento prevé que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en su carácter de encargado de los medios materiales y humanos necesarios para la celebración y desarrollo de la V edición de la Bienal, así como responsable por la gestión económica de todas las actividades que se realicen en Montevideo, delegue en la entidad que considere adecuada a los fines del mencionado Convenio la administración de los fondos, asumiendo en consecuencia ésta la calidad de administrador financiero.

SEGUNDO, OBJETO: En el marco del Convenio de Cooperación referido precedentemente, y en cumplimiento del mismo, especialmente de la cláusula séptima, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, delega en MEVIR la ejecución de las tareas necesarias para el correcto manejo de los fondos, con el alcance y las especificaciones estipuladas en el Convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda de España y en el presente convenio. A estos efectos, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente autoriza a MEVIR a abrir las cuentas bancarias necesarias o a utilizar las suyas propias, para asegurar el establecimiento de los mecanismos financieros necesarios para la debida ejecución del mandato que se acuerda por el presente convenio.

TERCERO, OBLIGACIONES DE LAS PARTES: a) Obligaciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En el marco del presente convenio el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se obliga a: completar las gestiones a efectos que el Ministerio de Vivienda de España realice el depósito de los fondos en la cuenta bancaria que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente disponga, así como transferir dicho monto a MEVIR realizando un aporte financiero propio de hasta $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) por concepto de los gastos operativos de la gestión encomendada a MEVIR. b) Obligaciones de MEVIR. En el marco del presente convenio MEVIR se obliga a: administrar en sus cuentas bancarias o en las que abra a los efectos, los fondos objeto del presente convenio, efectuando los pagos a terceros que le sean ordenados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, efectuando las rendiciones mensuales y final de cuentas y permitir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Ministerio de Vivienda de España, el examen de todos y cada uno de los movimientos realizados en las cuentas bancarias en que se depositen los fondos a que hace referencia el presente convenio.

CUARTO, COORDINACION Y ORDENACION: La conducción y coordinación de las tareas objeto del presente convenio será ejercida por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. MEVIR sólo realizará los movimientos en los fondos y los pagos a terceros que ordene el Señor Director Nacional de Ordenamiento Territorial en forma expresa y por escrito en conjunto con la Señora Directora de la División Financiero Contable del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

QUINTO, INFORMACION DE AVANCE: MEVIR deberá informar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con carácter mensual y al fin del plazo del convenio o cuando éste lo solicite, en forma detallada el estado de cuenta de los fondos objeto del presente convenio, todo ello sin perjuicio de la facultad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Ministerio de Vivienda de España, de inspeccionar en cualquier momento los documentos necesarios a fin de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Convenio de Cooperación aludido en el artículo primero del presente convenio.

SEXTO, PLAZO Y VIGENCIA: El presente convenio tendrá un plazo de duración a partir de su suscripción y hasta el 29 de febrero de 2007, pudiendo prorrogarse, mediante acuerdo expreso de las partes, siempre que se prorrogue la ejecución del Convenio de Cooperación indicado en el artículo primero del presente convenio. El presente convenio se firma ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y de la autorización del Poder Ejecutivo.

SEPTIMO: La denuncia del convenio no alterará el desarrollo de las acciones necesarias para completar la ordenada culminación de los compromisos asumidos, salvo que se acuerde expresamente entre las partes lo contrario. En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones emergentes del presente convenio, el mismo se rescindirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna. En todos los casos, MEVIR deberá devolver los fondos recibidos y no ejecutados en un plazo de cinco días a partir de la intimación que le efectúe el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

OCTAVO, DOMICILIOS: Las partes fijan sus domicilios según se establece en la comparecencia.

NOVENO, OTORGAMIENTO: Previa lectura y en señal de conformidad se suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor en los lugares y en las fechas indicados.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESPIRO JUAN JANCICH LOPEZ (Fa.: 2-54789/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37132 Nov 30- Dic 13

INES MARIA TEJERA ABERO (FA: 2-42960/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37374 Dic 04- Dic 15

CARLOS ROBERTO LASALVIA LIMA (FA: 2-51309/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37405 Dic 04- Dic 15

CLELIA o MARIA CLELIA URSI SCOTTO (FA: 2-50250/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37801 Dic 07- Dic 20

LUISA FIORE SCALA (FA: 2-25949/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37810 Dic 07- Dic 20

CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE TERRA (FA: 2-53786/2006).

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37879 Dic 08- Dic 21

EDELMA BARRETO (Fa.: 2-56057/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38122 Dic 11- Dic 22

LUISA RITA NAZABAL SELLANES (FA: 2-63637/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38197 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ARIEL DANTE ALBANO ORIBE (FA: 2-27898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

RAMON JACINTO GIMENEZ BEBELACUA o BEBELACQUA (Ficha 2-29671/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37255 Dic 01- Dic 14

BRUNA RIZZOTTI MARIZZA (Ficha 2-50933/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37376 Dic 04- Dic 15

OSCAR HUMBERTO BUTTERI RAPETTI (Ficha 2-54944/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37478 Dic 05- Dic 18

ADELWI o ADELMI RUSSI MARTINEZ (Ficha 2-57123/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37683 Dic 06- Dic 19

MIREYA NICOLASA CASAS LOPEZ (FICHA 2-47278/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37771 Dic 07- Dic 20

JORGE MARTINEZ CAUBARRERE (FICHA 2-54564/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38043 Dic 11- Dic 22

SUSANA SEREBRISKY (Ficha 2-56221/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38045 Dic 11- Dic 22

GISELA VARSANYI TIMPAUER o GIZELA VARSANYI TIMPAUER (FICHA 2-44275/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38140 Dic 11- Dic 22

MARIA TERESA VIGNOLI PEÑA (Ficha 2-51065/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38173 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ELENA BORGES SILVEIRA (Ficha 2-48641/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38221 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EMILIO STORTI D'AGOSTINO (Ficha 2-41376/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

ELSA BRUNILDA FILPO o FIRPI FRANCHI.
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37388 Dic 04- Dic 15

HUGO MARIO VALDEZ GRANATA y DELIA LAURA VALDEZ CARDOSO (FICHA: 2-55922/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37389 Dic 04- Dic 15

LUISA SILVA PONS (FICHA: 2-54285/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37426 Dic 05- Dic 18

VICENTA GREGORIA TOLEDO GAMARRA (FICHA: 2-54530/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37657 Dic 06- Dic 19

EDITH CARIDAD MAISONNAVE PIEDRABUENA (FICHA: 2-56112/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37780 Dic 07- Dic 20

JULIA PETRONA PEREZ CABAZA (FICHA: 2-54119/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37781 Dic 07- Dic 20

ESPERANZA ARTECONA POGGI (Ficha: 2-53902/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38120 Dic 11- Dic 22

ROSA RODRIGUEZ CABALLERO (FICHA 2-47311/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55676 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

NORA JUANA MUÑOZ IZCUA BARBAT (Ficha 2-52782/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37112 Nov 30- Dic 13

JUAN LUIS SQUILLARO GENTILI (Ficha 2-54105/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37282 Dic 01- Dic 14

JOSE ALEJANDRO MALDONADO CASTILLO (Ficha 2-55674/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37635 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE SANTA CRUZ ABASCAL (Ficha 2-54836/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37648 Dic 06- Dic 19

JUAN FOSCALDI DI MARIA (Ficha 2-54828/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37684 Dic 06- Dic 19

JUAN MALDONADO NAVAS (FA. 2-50708/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37790 Dic 07- Dic 20

AMALIA RODRIGUEZ BRAVO (Ficha 2-54509/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37875 Dic 08- Dic 21

ENRIQUE DANIEL MELCHO RUGGIERO (Ficha 2-56541/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37942 Dic 08- Dic 21

RUBEN IGLESIAS LIZARDO (Ficha 2-55353/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37943 Dic 08- Dic 21

NESTOR ANTONIO FUNES o FUNES MOZZO (Ficha 2-54252/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37982 Dic 08- Dic 21

NELIDA PANARO FERRAZZI (Ficha 2-56970/2006).

Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38049 Dic 11- Dic 22

JOSE FRANCISCO BERSANINO LUFRELLI (Ficha 2-56129/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38125 Dic 11- Dic 22

MYRNA GLORIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-47681/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38304 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

ORTIZ MARIA LUISA (Ficha 2-51022/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37092 Nov 30- Dic 13

JUAN ICHART SANCHO (Ficha 2-43572/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37115 Nov 30- Dic 13

ELENA FRANCISCA CALVIS GONZÁLEZ (Exp. 2-57709/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37512 Dic 05- Dic 18

GREGORIO DE LOS SANTOS (Ficha 2-57912/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37651 Dic 06- Dic 19

SALUSTIANO ALVAREZ MANCINI o MANCHINI (FICHA 2-50050/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37718 Dic 07- Dic 20

JOSE MARÍA MONTERO PERDOMO (Ficha 2/52716/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37796 Dic 07- Dic 20

MARÍA VEIGA RODRÍGUEZ (Ficha 2-39487/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38042 Dic 11- Dic 22

NELSA RODRIGUEZ (Ficha 2-57705/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38104 Dic 11- Dic 22

SEXTO TURNO

MARTIN TERIAN TARAKDJIAN (FICHA 2-36652/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37050 Nov 30- Dic 13

REMIGIO MARIO CALCAGNO (FICHA 2-53080/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37117 Nov 30- Dic 13

FREDY EDUARDO AMATTO NOBLE y SERVIA FRANCISCA NOBLE MENDEZ (FICHA 2-45116/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37129 Nov 30- Dic 13

AGUSTIN RODRIGUEZ CARRERA (FICHA 2-51130/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37173 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL OTTONELLO NESE u OTTONELLO NEBE (FICHA 52-556/2002).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37391 Dic 04- Dic 15

LUIS MARIA GERSEIS GOMEZ MARQUEZ (FICHA 2-54143/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37536 Dic 05- Dic 18

ALFREDO WALTER y VIOLETA CECILIA CACHES o CAHE o CACHE CASAS (FICHA 2-35210/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37680 Dic 06- Dic 19

MIGUEL ANGEL MAS MOREIRA (FICHA 2-55069/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37940 Dic 08- Dic 21

ALFREDO DOMINGO BRUNO SANSIVIERO o ALFREDO DOMINGO BERNABE BRUNO SANCEBIERO (FICHA 2-20255/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37985 Dic 08- Dic 21

CESAR HORACIO DUBRA PASTORINO y BRUNILDA ALVEZ FIERRO (FICHA 52-667/1996).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38158 Dic 11- Dic 22

SEPTIMO TURNO

ZULMA JACINTA YARDINO GARCIA (Ficha 2-54178/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37377 Dic 04- Dic 15

MARIA EMMA LUSBY SCHIAFFINO (Ficha 2-56214/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37390 Dic 04- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MUTUBERRIA (Ficha 2-53923/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37606 Dic 06- Dic 19

NATIVIDAD BEATRIZ MORT PUGLIA (Ficha 2-49444/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37681 Dic 06- Dic 19

JOSE MARIA GONZALEZ LEIS (Ficha 2-55102/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37874 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

OLGA FERNANDEZ ALBERA (Fa.: 2-55172/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37272 Dic 01- Dic 14

GERARDO HECTOR COSTA OFICIALDEGUI (FA: 2-52411/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37513 Dic 05- Dic 18

PABLO YAMANDU VALDEZ GOMEZ (FA: 2-54240/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37514 Dic 05- Dic 18

MANUEL VENTOSO CARVALLO (Fa.: 2-54453/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37526 Dic 05- Dic 18

ALEXIS EGOROV PISANO (FA: 2-49864/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37944 Dic 08- Dic 21

ALCIBER IZQUIERDO PIRIZ (FA: 2-51029/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37983 Dic 08- Dic 21

MARIA CECILIA TURA PONTE (Fa: 2-51711/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38031 Dic 11- Dic 22

MARIA MAGDALENA SALVIA LACOSTA (Fa: 2-56880/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38044 Dic 11- Dic 22

MARINA SYLVIA GRACIELA ENMA FRIONI BENAVIDES (Fa.: 2-46365/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38046 Dic 11- Dic 22

JOSEFINA LEIS LUEIRO (Fa.: 2-44112/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38084 Dic 11- Dic 22

JUAN ENRIQUE BOLIOLI ENRICO (FA: 2-48766/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38121 Dic 11- Dic 22

LIBORIO BASILIO RODRIGUEZ BURIANI y CONSUELO ESPERANZA CALVO LAMAS (Fa: 2-31298/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55692 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

LADISLAO VIEITEZ RIVAS (FICHA 2-54698/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37508 Dic 05- Dic 18

ELENA ESTELA BONJOUR SOLE (FICHA 2-52790/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37527 Dic 05- Dic 18

GABI LAGO VILLAFAN (FICHA 2-53440/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37783 Dic 07- Dic 20

LYDIA o LIDIA SOTES ULECIA (FICHA 2-32564/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Susana Barreiro Seijas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37809 Dic 07- Dic 20

RAQUEL MARIA LEGRIS GADEA (Ficha 2-58791/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37873 Dic 08- Dic 21

ANTONIA ELSA TUBIO PAZOS (Ficha 2-57477/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37981 Dic 08- Dic 21

ELVIRA MARGARITA ETCHEGARAY IGLESIAS (Ficha 2-56996/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38123 Dic 11- Dic 22

BEDROS o PEDRO GEOVANESIAN o GUERCKVANESSIAN SEVOIAN o CEBOIAN (Ficha 2-56031/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38231 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMO TURNO

AGUSTIN FRANCISCO CANESSA BALLESTERO (FICHA: 2-55594/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37366 Dic 04- Dic 15

OLGA GOMEZ ALZOLA (FICHA: 2-55805/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37394 Dic 04- Dic 15

GLADYS GUIXE BOTTARO (FICHA: 2-56021/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37410 Dic 04- Dic 15

AQUILES COPPOLA CARPELLINO (FICHA: 2-56943/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37610 Dic 06- Dic 19

LUIS VICTOR TAMBORINI (FICHA: 2-56635/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37799 Dic 07- Dic 20

BLANCA ELIDA GALLERO CATALDO (FICHA: 2-55263/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37871 Dic 08- Dic 21

OSVALDO VALENTIN BARUZZO BONINO (FICHA: 2-57413/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38048 Dic 11- Dic 22

MARIA ELENA PEREIRA, NESTOR WASHINGTON MIRABALLES PEREZ y WASHINGTON HECTOR FERREIRA (Ficha: 2-13791/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55651 Dic 11- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA ZULMA NUÑEZ ROMANO (Ficha 2-52607/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37253 Dic 01- Dic 14

WALTER RODRIGUEZ MELLO (Ficha 2-48674/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37256 Dic 01- Dic 14

FELIPE BENICIO ECHARTEA IRIONDO (Ficha 2-54627/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37281 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA ISABEL MEDEROS BARRANQUE (FA. 2-46662/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37608 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA MOREIRA ACOSTA (Ficha 2-56490/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37627 Dic 06- Dic 19

ANA PANDOLFI CARRO (Ficha 2-53428/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37744 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA ESTHER PEDREYRA ó PEDREIRA GONZALEZ (Ficha 2-44809/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37046 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE MANUEL LÓPEZ ALCALÁ (Ficha 2-50688/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37330 Dic 04- Dic 15

ORFILIO MEDINA (ficha 2-56.185/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37525 Dic 05- Dic 18

LIDIA MALAFRONTE ZICCHINELLI ó LIDIA MALAFRONTE de DI BRIGIDA (I.U.E. 2-56587/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37603 Dic 06- Dic 19

HECTOR WALTER CORALLO o HECTOR WALTER CORALLO CANCELA (Ficha 2-56015/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37655 Dic 06- Dic 19

ALBORNOZ LANDI, EDELBERTO MARCELO (FICHA 2-55790/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37656 Dic 06- Dic 19

MARÍA ESTHER REPETTO SÁNCHEZ (Ficha 2-58694-06).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38301 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS FARAL CURI (FICHA 2-50182/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37094 Nov 30- Dic 13

MOISES GERBER ISRAEL (FICHA 2-49623/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37095 Nov 30- Dic 13

MARIA TERESA LARROSA REYES (FICHA 2-53572/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37685 Dic 06- Dic 19

FANNY MATILDE PERERA ROVERE (FICHA 2-18127/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37808 Dic 07- Dic 20

JORGE CHIJANE MELAYES (FICHA 2-48393/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37987 Dic 08- Dic 21

WALTER ROBERTO LONGO PORCILE (FICHA 2-55743/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38156 Dic 11- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA ERICA DÜRRLER (Ficha 2-49058/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37047 Nov 30- Dic 13

PERLA CORREA DE LA VEGA (Ficha 2-57030/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37172 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA PALERMO y CARLOS ALFREDO DA SILVEIRA TOYOS (Ficha 2-53920/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37379 Dic 04- Dic 15

ROSA COCCOLI DE LEON (Ficha 55-12/2003).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37668 Dic 06- Dic 19

AMELIA ROSA DAVILA DELGADO, JUAN FELIPE RATTO DAVILA y JUAN FRANCISCO RATTO CUNEO (Ficha 2-58146/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37803 Dic 07- Dic 20

ELENA LEONOR MIGLIARO BOSCH (Ficha 2-56895/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37878 Dic 08- Dic 21

SIMONA CELEDONIA GABITO RAMIREZ y DALMIRO TEODORO ACUÑA GABITO (Ficha 2-57269/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37945 Dic 08- Dic 21

PIETRO POMPILI CORUZZI (Ficha 2-58677/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38083 Dic 11- Dic 22

OLGA NELLY o NELLI MUJICA (Ficha 2-57753/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38136 Dic 11- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

DELFINA GONZALEZ REZA (Nº Expediente 2-42375/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37174 Dic 01- Dic 14

JUSTO o JUSTO LUIS GIRELLI MIGLIETTI (Nº Expediente 2-53789/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37479 Dic 05- Dic 18

DAVID SCHOKLENDER GLEISER o CARLOS DUNCAN (N° Expediente 2-27000/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37782 Dic 07- Dic 20

PEDRO RICARDO TELLECHEA GREGORES (Nº Expediente 2-57524/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37798 Dic 07- Dic 20

NATAN LEIMAN PFEIFENKOPP (Nº Expediente 2-55128/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37869 Dic 08- Dic 21

VICTOR MANUEL MALATES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-47862/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37876 Dic 08- Dic 21

EMIR BICA URRUTIA (Nº Expediente 2-54826/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37933 Dic 08- Dic 21

MARIA LUISA DINAPOLI (Nº Expediente 2-56034/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38138 Dic 11- Dic 22

INES BASILIA TOLEDO (N° Expediente 2-54436/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38305 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ADELINA CASTILLA RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-56105/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37175 Dic 01- Dic 14

SERGIO BOLOGNINI (N° Expediente 2-55905/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37257 Dic 01- Dic 14

WALTER NELSON EBERT CHAVASCO (N° Expediente 2-38192/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37380 Dic 04- Dic 15

MARIA STIPANICIC BOLJESIC (Nº Expediente: 2-53984/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37483 Dic 05- Dic 18

SARAH o SARA MARIA MULLIN NOCETI (N° Expediente: 2-56714/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37509 Dic 05- Dic 18

SUSANA ROSA GOMEZ RANZONE (N° Expediente: 2-8909/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37682 Dic 06- Dic 19

MIRTA MARY SUAREZ SUAREZ (N° Expediente: 2-47582/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37817 Dic 07- Dic 20

ADRIANA JACQUELINE SILVEIRA MANFREDI (Nº Expediente: 2-48942/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37932 Dic 08- Dic 21

CARMELA GENTILE GENTILE (Nº Expediente: 2-55720/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38050 Dic 11- Dic 22

JUAN ANGEL HERNANDEZ BARRETO (Nº Expediente: 2-54179/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38124 Dic 11- Dic 22

LEONOR IRMA o IRMA SOTOLANI RODRIGUEZ (Ficha 150/2002).
Montevideo, 18 de Abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38219 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JACINTA DOLORES COLOMBO FRACUELLI (N° Expediente: 2-55000/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38222 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

HÉCTOR RUBENS LENA ARCIBALDI (FICHA 2-45715/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37049 Nov 30- Dic 13

OLGA CANTIERI DI MAGGIO (FICHA 2-18482/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37258 Dic 01- Dic 14

AMANDA ALMADA CORDERO (FICHA 2-56688/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37328 Dic 04- Dic 15

BLANCA IRIS NUÑEZ PEREIRA (FICHA 2-54006/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37334 Dic 04- Dic 15

VICTOR JOSÉ ARGIBAY TILVE (FICHA 2-52732/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37488 Dic 05- Dic 18

NICOLASA OCAMPOS CLAVIJO (FICHA 2-53272/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37629 Dic 06- Dic 19

CELESTE PURA CORBO TRIAS (FICHA 2-54426/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37984 Dic 08- Dic 21

OBELIA SUBERO HERNANDEZ (FICHA 2-57613/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38119 Dic 11- Dic 22

JOSÉ PEDRO MACCHI PARCERO (FICHA 2-55625/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38126 Dic 11- Dic 22

HUGO MANUEL VERA MOLINA y BLANCA CATALINA ROBLEDO ROBLEDO (FICHA 2-37047/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38127 Dic 11- Dic 22

JUAN REQUENA (FICHA 2-56464/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38198 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIO JUAN TARAMASCO BARLOCCO (FICHA 2-20461/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38306 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

ARSENIO SUCER MUNIZ SOSA (FICHA 2-53804/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37093 Nov 30- Dic 13

DORA ELSA VIGLIANI ETCHEBARNE (FICHA 2-52289/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37110 Nov 30- Dic 13

AMALIA CARMEN RAMOS GARCIA (FICHA 2-54236/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37171 Dic 01- Dic 14

JUSTO CARMONA, ROBERTO OSVALDO CARMONA y HERMELINDA SISTER ó SISTTER (FICHA 2-46380/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37427 Dic 05- Dic 18

JORGE ELIADES GARIFALIDOU ó GARIFALIDU ó GARIFALDOU ó GARIFALDU (FICHA 2-51758/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38001 Dic 11- Dic 22

ROBERT o ROBERTO KURT HEIMANN HEYMANN (FICHA 2-57622/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38007 Dic 11- Dic 22

AURORA AVELLEYRA ó AVELLEIRA TENORE (FICHA 2-36528/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38009 Dic 11- Dic 22

MARÍA SOFÍA BERNADA XIMENEZ (FICHA 2-57820/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38239 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

LICURGO QUINTANA (Ficha N° 2-49283/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37111 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA PRETI GUSSONI (Ficha Nº 2-54956/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37135 Nov 30- Dic 13

ORSELIA ó ARSELIA DE LA VEGA y FRANKLIN LOPEZ (Ficha N° 2-41165/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37409 Dic 04- Dic 15

BEATRIZ CECILIA OLIVERA (Ficha Nº 2-8928/2004).
Montevideo, 30 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37653 Dic 06- Dic 19

MARGARITA BORGARELLI LAGOS (Ficha N° 2-40410/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37778 Dic 07- Dic 20

SARA AMALIA NEIRO FONTANA (Ficha N° 2-53564/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37816 Dic 07- Dic 20

ESTER ALVAREZ (Ficha N° 2-54516/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38000 Dic 11- Dic 22

ALCIDES EDGARDO CHESSIO SEVERO (Ficha N° 2-49607/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38159 Dic 11- Dic 22

MARIA CARMEN VARELA BRAGUNDE (Ficha N° 2-55951/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38220 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

VILMA ARACELY PUYO ROMERO (Ficha N° 2-56601/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37114 Nov 30- Dic 13

ONESIMO ARAUJO PEREZ (Ficha Nº 2-52157/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37128 Nov 30- Dic 13

PASCUAL o PASQUALE CHILELLI MOLINARO (Ficha Nº 2-45209/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37652 Dic 06- Dic 19

SANTIAGO VICENTE GOMEZ JARA (Ficha Nº 2-48634/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37797 Dic 07- Dic 20

HUGO JUAN ITALO CIUCCI GIANNERINI y ALICIA OLGA CIUCCI CARRO (Ficha Nº 2-47659/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37877 Dic 08- Dic 21

HUMBERTO ANGEL GROLLA GHIORSI (Ficha N° 2-52511/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38082 Dic 11- Dic 22

VICTOR FERNANDO VARELA CEPPI (Ficha N° 2-46438/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38118 Dic 11- Dic 22

MARIA CELIA IGLESIAS LARTIGAU (Ficha Nº 2-26728/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38142 Dic 11- Dic 22

JUAN PEDRO ARRICAR MELESI (Ficha Nº 2-51846/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38196 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARCELINO RICARDO CERRI GIUSTO (Ficha N° 2-55262/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38302 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO RAMON LAGO TEJERA (IUE: 2=54196=2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37113 Nov 30- Dic 13

WALTER EBER BARBOZA ALLENDE (IUE: 2-52114/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37176 Dic 01- Dic 14

HUGO NADIR DO CARMO SILVA (IUE: 2-49870/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37280 Dic 01- Dic 14

ALEJANDRO BERNABE CABRERA HERRERA (IUE: 2-47723/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37373 Dic 04- Dic 15

JUAN BAUTISTA OLASCOAGA VICENTE (IUE: 2-51061/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37785 Dic 07- Dic 20

CARMELO JOSÉ VARELA BAVOSO (IUE: 2-50798/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37800 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS LEMOS, ANGELA NERIDA (IUE: 2-47954/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37090 Nov 30- Dic 13

DEFELIPPIS, ROBERTO OSCAR (IUE: 2-47194/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37091 Nov 30- Dic 13

SANTIAGO MAÑARICUA ALBERDI (IUE: 2-54.121/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37273 Dic 01- Dic 14

JOSE IGLESIAS IGLESIAS (IUE: 2-38100/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37510 Dic 05- Dic 18

ALBERTO GOMEZ SOLDANU (IUE: 2.23774/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38133 Dic 11- Dic 22

JOSÉ ANTONIO PASTORINO SCORZA (IUE: 2-48392/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38154 Dic 11- Dic 22

HERNANDEZ BULA MARIA LUISA (IUE: 2-53879/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38223 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

LEA LEONOR LEON VISCA y JULIO RICARDO BONABA SICARDI (FICHA: 2-53436/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37051 Nov 30- Dic 13

SAMANDU o YAMANDU ARUMEY VIGLIETTI VISCAINTS y MARIA EDITH DI MATTIA ALADIO (FICHA: 2-50276/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37274 Dic 01- Dic 14

EDINSON JOAQUIN CIOMEI PINOLI o PINOTI (FICHA: 2-52195/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37329 Dic 04- Dic 15

JUAN GUALBERTO IGNACIO COLL PONCE DE LEON y GLADYS SIERRA GRAJALES (FICHA: 2-49813/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37407 Dic 04- Dic 15

NELIDA ERNESTA TEJADA FRONTINI (FICHA: 2-49083/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37609 Dic 06- Dic 19

ELENA KARNESIVIEZ KARNESIVIEZ o CARNASIEVICH KARNESIVIEZ (FICHA: 2-31542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37802 Dic 07- Dic 20

ELODIA AYERRA MIRANDA o ELODIA AYERRA MIRANDA de CANDAMIL (FICHA: 2-20736/2006).

Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37870 Dic 08- Dic 21

MARÍA JULIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA: 2-54218/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37980 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA ESTHER COPPOLA COPPOLA (FICHA: 2-44725/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37254 Dic 01- Dic 14

CECILIA GREGORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-54226/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37408 Dic 04- Dic 15

HILDA MARÍA FERRER MIGLIETTI de TRIADOR (FICHA: 2-57020/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37489 Dic 05- Dic 18

ILEDINA DA CONCEICAO o DA CONCEPCION FERNANDES o FERNANDEZ CAVALEIRO o CAHALEIRO (FICHA: 2-51968/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37872 Dic 08- Dic 21

MARIA CARMEN ABELENDA VARELA (FICHA: 2-45919/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37941 Dic 08- Dic 21

ISAAC PILAS BELLO (FICHA: 2-47892/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37954 Dic 08- Dic 21

BARBARA JOAN HIRST CHRISTIE (FICHA: 2-55384/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37992 Dic 08- Dic 21

JULIO ALBERTO ESTRELLA FERREYRA (FICHA: 2-55687/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38107 Dic 11- Dic 22

ILDA JACINTA CLAVIJO GUTIERREZ (FICHA: 2-18471/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38139 Dic 11- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER NICOLAS BRUZZESE AMADO (FICHA 2-51468/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37116 Nov 30- Dic 13

CISNEROS o CISNERO SEGUNDO GARCIA (Ficha - 2-48939/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37133 Nov 30- Dic 13

SEVERA GUERRA GUTIERREZ (Ficha 2-52202/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37375 Dic 04- Dic 15

DANTE AMERICO PARMA CARNERO (Ficha 2-50322/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37406 Dic 04- Dic 15

VICTOR FEIJER JACOBIS (Ficha 2-50704/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37523 Dic 05- Dic 18

MIRTHA PACE GOMEZ (Ficha-2-53417/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37659 Dic 06- Dic 19

ZULMA AURORA BELLINI BRILLADA (Ficha 2-39085/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38081 Dic 11- Dic 22

BETTY MAGDALENA ALMENARA TORREIRA (Ficha 2-48301/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38194 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

PASCUAL SANTO D'AGOSTINO (Fa. 2-41182/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38307 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

HELIOS INREDAM o INREDAN MADERNI COPELLO (Ficha 2-54079/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GIULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37252 Dic 01- Dic 14

NILO FABBRI GILARDONI (Ficha 2-51348/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37482 Dic 05- Dic 18

MARIA ELENA CODEVILA LORENZO (Ficha 2-/46768/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37654 Dic 06- Dic 19

JEAN o GEAN ALBERTO HERNANDEZ QUIROGA (Ficha 2-42818/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37784 Dic 07- Dic 20

ELENA CARRION PEREA (Ficha 2-52288/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37986 Dic 08- Dic 21

IGNACIA IRIARTE (2-44224/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38303 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUGENIA ELVIRA BOTTA TONA (FICHA 2-52327/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37048 Nov 30- Dic 13

LUIS ALBERTO DE LEON MAYERO (FICHA 2-52714/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37372 Dic 04- Dic 15

PELEGRINA ANGELICA RODRIGUEZ SANTOME (FICHA 2-53822/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37404 Dic 04- Dic 15

AMELIA MOLLA PAVIA (FICHA 2-44901/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37511 Dic 05- Dic 18

ASDRUBAL RAMON LOZANO CASTILLO (FICHA 2-54124/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37807 Dic 07- Dic 20

VALENTINA MARTINEZ RESENDE (FICHA 2-17200/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38008 Dic 11- Dic 22

ADA PERRONE BACCINO (FICHA 2-49081/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38135 Dic 11- Dic 22

TADEO ROBERTO JUANI ROCHA (FICHA 2-50767/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38315 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ZETA SPROVIERI o SPROVIERE, IRMA GRACIELA (FICHA 2-50638/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38316 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JOSEFINA SICCO CADEMARTORI (FICHA 2-31890/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55578 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIAMANTINO FERNANDEZ IMBRIAGO (FICHA 2-45316/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37136 Nov 30- Dic 13

JULIAN ALEJANDRO VAZQUEZ REGUEIRA (FICHA 2-53471/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37378 Dic 04- Dic 15

CAMILO RODRIGUEZ FOGLIANO (Ficha 2-56548/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37658 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS LOPEZ PAECHE (FICHA 2-55944/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37779 Dic 07- Dic 20

ELISA VILA FREGUEIRO (FICHA 2-40594/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37955 Dic 08- Dic 21

JULIO KLOURI MACHADO MORALES (FICHA 2-54384/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38157 Dic 11- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMIDAS SARNICOLA PEDROZO (FA. N° 156-889/2006).
Artigas, 12 de Octubre de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37160 Dic 01- Dic 14

SARAVIA O SARAIVA SANT ´ANNA GUMERCINDO, DE LOS SANTOS BLANCA ROSA y SARAIVA WASHINGTON LUIS (FA. N° 156-1021/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37162 Dic 01- Dic 14

ENA CAROLINA DE CARDOZO o GARCIA DE CARDOZO o ENA CAROLINA GARCIA CHALART (FA. N° 156-412/2006).
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37840 Dic 08- Dic 21

DE SOUZA SIMON JUAN CARLOS y DE SOUZA DE SOUZA MIRTA SARA (FA. N° 156-1003/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37844 Dic 08- Dic 21

PAZ DORIVAL y PONTE PIRIZ ASCENSION (ficha: 156-169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 06- Dic 19

NELLY o NELITA SOE FAGUNDEZ GOMEZ e IDERVIL FAGUNDEZ GOMEZ (FA. Nº 156-604/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 09 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA DEPOSITO (I.U.E. N° 168-1016/2006).
Canelones, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37012 Nov 30- Dic 13

JULIO MARÍA ALARCON (I.U.E. N° 168-1038/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37149 Dic 01- Dic 14

TOMÁS HERNANDORENA EGUSQUIZA (I.U.E. Nº 168-958/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37151 Dic 01- Dic 14

CARMELO ROBERTO MASIAS o MACIAS PEREZ (I.U.E. Nº 168-827/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37152 Dic 01- Dic 14

SERGIO OMAR LUCIANO LOPEZ MICHELENA (I.U.E. Nº 168-1058/2005).
Canelones, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37343 Dic 04- Dic 15

GREGORIO JULIO DE LEON SOSA (I.U.E. Nº 168-796/2006).
Canelones, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38190 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OSCAR BRAUSE PUIG (I.U.E. N° 168-575/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 38207 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FLORENCIO ANTONIO RISSO PALMA (Ficha 171-419/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38211 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RAMON ALBERTO LOSER (Ficha 171-675/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38212 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

AIDA ROMERO DE ARMAS (Ficha 172-920/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37134 Nov 30- Dic 13

JOSE FIDEL FRESIA ARBELO (FICHA IUE - 172-936/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37362 Dic 04- Dic 15

LEANDRO ARTURO BARBOSA o BARBOZA REISSIG (FICHA IUE: 172-514/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37439 Dic 05- Dic 18

LUIS VAIA VANZO (FICHA IUE: 172-991/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37440 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

CARMEN GLADYS MOREIRA REYES (FICHA 440-750/2006).
Las Piedras, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37363 Dic 04- Dic 15

LYDIA EUTALIA CARRATO CABRERA (Ficha 440-627/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37438 Dic 05- Dic 18

PEDRO ANTONIO APESETCHE MARTINEZ (Ficha 440-483/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37607 Dic 06- Dic 19

CLAUDIA YUDITH KARAGEUZIAN MARINO (FICHA Nº 440-968/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38210 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUSTO CIRO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-889/2006).
Pando, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37245 Dic 01- Dic 14

RODRIGUEZ CODARI, ALFREDO (Ficha 175-2181/2003 anteriormente Ficha 2181/A/2003).
Pando, 02 de Febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37327 Dic 04- Dic 15

MANUEL SACARIAS DIAZ MARTINEZ y ELINDO ADORACION DIAZ MARTINEZ (Ficha 175-911/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37615 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN MARRERO VARELA (Ficha 175-955/2006).
Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37621 Dic 06- Dic 19

ANGEL MANUEL DEBIA CHANES y NELLY RODRIGUEZ SOUZA (Ficha 175-401/2006).
Pando, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37868 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

MARIA MARCELA MEDINA PERDIGON (Ficha 176-604/2006).
Pando, 31 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37326 Dic 04- Dic 15

MARIA BELKY MOITIÑO PADILLA (Ficha 176-589/2004).
Pando, 3 de Junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37333 Dic 04- Dic 15

HECTOR GOMEZ ALONSO (Ficha 176-1035/2006).
Pando, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37616 Dic 06- Dic 19

DANIEL MASTROIANNI FARRAYS (Ficha 176-988/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37622 Dic 06- Dic 19

BENITO ALDAO o ALDAO GONZALEZ (Ficha 176-1037/2006).
Pando, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37634 Dic 06- Dic 19

JUANA CORINA DE ARMAS ABELLA (Ficha 176-228/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38144 Dic 11- Dic 22

SUSANA ESTHER CONDE COLLAZO (Ficha 176-1082/2006).
Pando, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38195 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TOMAS CHAIN y LEONIDAS AVILA CASTRO (Ficha 176-438/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

THEODOR HEIDRICH (IUE 180.831/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 37787 Dic 07- Dic 20

FERNANDO DELLACASA YANES (IUE 180.857/2006).
Ciudad de la Costa, 20 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38047 Dic 11- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MODESTA SILVA MENDEZ y JOSÉ ABAD PEREIRA ARBON (Ficha 207-830/2006).
Melo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37071 Nov 30- Dic 13

SANTA ILMA BEJERES ó BEJEREZ JARA (Ficha 207-819/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37072 Nov 30- Dic 13

JAVIER BALADO GAMA (Ficha 207-805/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37075 Nov 30- Dic 13

VIOLETA CELESTE BAUHOFFER ROSA (Ficha 207-791/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37496 Dic 05- Dic 18

HORTENSIA ANGELA MARTINO MAZZIOTTA (Ficha 207-842/2006).
Melo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37497 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO MORENO ADAM, LIRA AMELIA MORENO ADAM y HÉCTOR FERNANDO MORENO ADAN ó ADAM (Ficha 207-676/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38013 Dic 11- Dic 22

ALBERTO VANOLI CUÑA (Ficha 207-32/1997).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38014 Dic 11- Dic 22

CUARTO TURNO

ARASÍ NELSON FREITAS (Ficha 208-870/2006).
Melo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37073 Nov 30- Dic 13

IGNACIA LIENCRE o LIENCRES y BERNARDINA MENDEZ LIENCRES (Ficha 208-930/2006).
Melo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38011 Dic 11- Dic 22

GUMERSINDA GONZALEZ VIERA y ERNESTO VIEIRA ANCHETA (Ficha 208-798/2006).
Melo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38012 Dic 11- Dic 22

MARÍA ISIDRA LUGO (Ficha 208-882/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55657 Dic 11- Dic 22

HÉCTOR SARALEGUI SCOTTE (Ficha 208-679/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 11- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUFOUR POLETTI, ZOILO y DUFOUR ECHEVERRIA, ARILDO RUBEN (FICHA 223-614/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37013 Nov 30- Dic 13

ASSANDRI PICCA, CELIA ISIDRA (FICHA 223-611/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37014 Nov 30- Dic 13

JORGE JUAN MUSSELLI MARANETTO (FICHA 223-642/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37015 Nov 30- Dic 13

ALONSO CHEVALIER, DERNA ESTHER (FICHA 223-689/2006).
Colonia, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37016 Nov 30- Dic 13

VASSALLO CARBONE, LINDA LUISA; VASSALLO CARBONE, LUIS PEDRO; VASSALLO CARBONE, EMMA ERNESTA; VASSALLO, ADELFA; VASSALLO, LUIS JOSÉ; VASSALLO VASSALLO, PEDRO; VASSALLO VASSALLO, JUAN PEDRO (FICHA 223-270/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37017 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ISMAEL PASTRE FLORIN (IUE: 227-555/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37599 Dic 06- Dic 19

MARTA GRACIELA DAVREUX (IUE: 227-558/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37600 Dic 06- Dic 19

JUAN BAUTISTA CHIALVO SANDES (IUE: 227-588/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37601 Dic 06- Dic 19

AMÉRICO ENRIQUE MARGNI GASPERINI (IUE: 227-557/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37858 Dic 08- Dic 21

EVANGELINA RAFAELA ANTENUCCI AGUIRRE (IUE: 227-539/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37861 Dic 08- Dic 21

EPIFANIO FIGUEREDO PISSANO (IUE 227-446/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37865 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON FRANCISCO CERDEÑA MOREIRA, CLERIA RAMIREZ MARTINEZ y OSCAR RAMON CERDEÑA RAMIREZ (Ficha "B" N° 225-681/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37589 Dic 06- Dic 19

SEVERINO CLAUDIO HERNANDEZ BENTANCUR (Ficha "B" N° 225-540/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37590 Dic 06- Dic 19

ISABEL AGUSTINA MARGARITA ARTUS BERTON o ISABEL MARGARITA AGUSTINA ARTUS BERTON (Ficha "B" N° 225-633/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37591 Dic 06- Dic 19

CARLOS ESTEBAN MARFURT CELIO y PAULINA MESTRALLET JORCIN (Ficha "B" Nº 225-785/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38186 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ORLANDO DELMO GEYMONAT MALAN (Ficha "B" Nº 225-703/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38188 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO LAZZARINO GUTIERREZ y ANASTASIA ó ANASTACIA CANCELA (Ficha 241-495/2006).
Durazno, 17 de Noviembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37166 Dic 01- Dic 14

ROSALÍA PEREIRA VAZQUEZ (Ficha 241-452/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37463 Dic 05- Dic 18

JOSÉ MARÍA ERASUN HOBINCHET (Ficha 241-514/2006).
Durazno, 01 de Diciembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38279 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MARIO DALBERTO ROSAS AGUIAR, PAULINA DIMA CASAS ARTIGAS y AGUSTÍN ALBORNOZ ó ALBORNOS (Ficha 242-502/2006).
Durazno, 16 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37464 Dic 05- Dic 18

NICASIO SANTIAGO COLINA (Ficha 242-516/2006).
Durazno, 24 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37849 Dic 08- Dic 21

EMA CROSA ANTUNES (Ficha 242-496/2006).
Durazno, 9 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38227 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAMIR MUSA SALOMON (Fa. 254-600/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37183 Dic 01- Dic 14

CARTAYA BETANCOR, MARIA ELENA o CARTAYA BENTANCOR, LORENZA MARIA (Fa. 254-645/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37645 Dic 06- Dic 19

JULIO WALTER PEREZ CAMACHO (Fa. 254-660/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37646 Dic 06- Dic 19

MARIA MARGARITA OHOLEGUY SASSETTI (Fa. 254-655/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 37916 Dic 08- Dic 21

JORGE DANIEL PICART VAZQUEZ (Fa. 254-672/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37917 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO JAVIER MESA AMY y FELICIA SORONDO GARCIA (Fa. 254-662/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38056 Dic 11- Dic 22

WALTER ESTEBAN MUÑIZ BEQUIO y MARIA ERLINDA BEQUIO OCAMPO (Fa. 254-688/2006).
Trinidad, 5 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38058 Dic 11- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS BELSEY o BELCEY RODRIGUEZ REY (260--578/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37588 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

BLANCA CELESTE LOS SANTOS o LOSANTOS MAS y EDMUNDO TRANSFIGURACION MOREIRA FERREIRA o FERREYRA (261-495/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37762 Dic 07- Dic 20

CARLOS MARIA GALAIN SANCHEZ (261-551/2006).
Florida, 22 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37847 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR LUIS INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 274-200/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37029 Nov 30- Dic 13

PEDRO TELMO o PEDRO TELMO ANASTASIO FEDULLO GONZALEZ y ROSA FELIPA GORGA MARTIRENA (IUE 274-59/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37341 Dic 04- Dic 15

FESUSA ESPINO ABERO o AVERO (IUE 274-180/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38232 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

HECTOR JULIO COPPOLA COPPOLA (IUE 274-172/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38271 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LUIS HONORIO PELUA OLIVERA (IUE 274-211/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38274 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JULIA CANDELARIA LEZCANO PERLA (IUE 274-214/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38275 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ANIBAL FRANCISCO OGGERO COPPOLA (IUE 274-207/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38278 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO ANTONIO LUCENA CARRILLO (IUE 274-67/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38288 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

RAUL RENE SILVA LUCERO (IUE 432-789/2006).
Minas, 10 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37026 Nov 30- Dic 13

ANGELA IDA MONTAÑO CUADRI (432-807/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO.
01) $ 2440 10/p 37028 Nov 30- Dic 13

NILDA MARIA o NILDA MARIA EUGENIA DARTAYETE DORIA (IUE 432-944/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37031 Nov 30- Dic 13

JUAN BISCAZZO TORTEROLO (IUE 432-809/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37033 Nov 30- Dic 13

DANILO VICTOR IRIARTE GONZALEZ (IUE 432-917/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37342 Dic 04- Dic 15

ROLANDO ADALBERTO EFFINGER ARISTEGUI y ROLANDO ADALBERTO EFFINGER MUNUA (IUE 432-1001/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38233 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FERMIN ANIBALI BENTOS (IUE 432-980/2006).
Minas, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38234 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL VERDUN CARRERAS TELLO (IUE 432-890/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38272 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LUIS EDUARDO BONILLA MARTIRENA (IUE 432-912/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38273 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

BERNARDINA de SENA LOPEZ GOMEZ (IUE 432-936/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38276 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ PEDRO, MEROLA MENCHACA (FA. 284-799/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37534 Dic 05- Dic 18

ALFONSO, CANALI BARBIERI (FA. 284-822/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37837 Dic 08- Dic 21

JACINTA FLORENCIA, PEREZ CORREA (FA. 284-834/2006).
Maldonado, 29 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38208 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MAXIMO PEDRO VIERA GONZALEZ (Ficha 285-743/2006).

Maldonado, 14 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37769 Dic 07- Dic 20

JULIO MARTIRES MOROSINI MORENO (Ficha 285-466/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 16 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55564 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

PEDRO NELSON DE LEON DE LEON (FICHA 286-803/2006).
Maldonado, 31 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37834 Dic 08- Dic 21

ROSA EUSEBIA GUTIERREZ CEDRES (FICHA 286-775/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38289 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JESUS GONZALEZ DURO y FRANCISCA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 286-596/2006).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38290 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO ITURBIDE INDARTE (300-705/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37189 Dic 01- Dic 14

ZAIDA IVOM o IVON BALBIS PUIG (300-631/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 38060 Dic 11- Dic 22

TERCER TURNO

MARIA CATALINA WITTMANN ERHARDT, ENRIQUE WITTMANN y ELVIRA TERESA ARNST PLEM (IUE 301-722/2006).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37186 Dic 01- Dic 14

SETULIO GULARTE ROMERO (IUE 301-761/2006).
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37188 Dic 01- Dic 14

JOSE LUIS ROMERO ROMERO (IUE 301-782/2006).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37923 Dic 08- Dic 21

FELIX PIREZ BARBOZA (IUE 301-659/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37924 Dic 08- Dic 21

JUAN ANTONIO INNELLA (IUE 301-298/2001).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38062 Dic 11- Dic 22

RAQUEL DYNES o DINES BERKOWICZ o BERKOMICZ (301-700/2006).
Paysandú, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38064 Dic 11- Dic 22

PASCUAL INNELLA CORONEL y ELISA CANDIDA LARROSA SIFFREDI ó SIFREDI (IUE 301-820/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 08- Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MULLER DA SILVA ENRIQUE DIONISIO (Ficha 317-681/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37107 Dic 01- Dic 14

BERI SELVA ALCIDES (Ficha 317-676/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37108 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA GOMEZ MARQUEZ (IUE: 445-151/2006).
Young, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37106 Dic 01- Dic 14

VILA HERNANDEZ FLORA (IUE: 445-89/2006).
Young, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37383 Dic 04- Dic 15

VITA ISABEL CERRUDO SARIS (IUE: 445-105/2006).
Young, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37517 Dic 05- Dic 18

RAMON ROSALES (IUE: 445-76/2006).
Young, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 38066 Dic 11- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DARDO RODRIGUEZ CAMACHO (FICHA 330-805/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37316 Dic 04- Dic 15

CELIAR URBANO FONTES PEREIRA (FICHA 330-812/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37595 Dic 06- Dic 19

IVO MELLO TRAVERSO (FICHA 330-734/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37596 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARMELO SILVERA (Fa. Nro. 341-508/2006).
Rocha, 6 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37147 Dic 01- Dic 14

DON ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-576/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37168 Dic 01- Dic 14

DON GABINO FABRA GONZALEZ y DIONISIO GABINO FABRA CANOBRA (Fa. Nro. 341-888/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55616 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

DON NUBLE ARCHONDO TECHERA y DON VICTOR HUGO NICOMEDES ARCHONDO TECHERA (Fª. N° 342-287/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37083 Nov 30- Dic 13

DON BELARMINO GONZALEZ PIOLI (Fa. N° 342-429/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANIBAL OMAR PEREZ REPETTO (Ficha 206/2003).
Chuy, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37355 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

JOSE ERNESTO NAPARO DOS SANTOS (Ficha 448-74/2006).
Chuy, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37356 Dic 04- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA MACHADO, BELISARIO y GONZALEZ SENA, DILMA (FICHA I.U.E.: 352-1076/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37345 Dic 04- Dic 15

COQUET OLIVERA, LUIS ALFREDO (FICHA IUE: 352-1052/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37346 Dic 04- Dic 15

HERNANDEZ, JOSELINA (FICHA I.U.E.: 352-1037/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37347 Dic 04- Dic 15

COMPÁ GONZALEZ, JUAN MARIA y GAITE CANTERO, SINFORIANA GRACIANA (FICHA I.U.E.: 352-1088/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37349 Dic 04- Dic 15

PIRIZ MONTERO, URBANO TEODORO (FICHA I.U.E.: 352-1069/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37892 Dic 08- Dic 21

CHALELA, LUIS y CAVANI SGHEDONI, LIDIA o LILIA RIMONDA (FICHA I.U.E.: 352-642/2006).
Salto, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37894 Dic 08- Dic 21

MELNIK, JUAN (FICHA IUE: 352-964/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38169 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SOSA LEAL, AGUSTÍN (FICHA I.U.E.: 352-1136/2006).
Habilitación de feria.
Salto, 1 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38176 Dic 12- Dic 26

PIASTRI CORDONE, WALTER HIPOLITO (FICHA IUE: 352-993/2006).
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38178 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

PERUCHENA RIPA, BAUTISTA MIGUEL y MACHIAVELLO GALLINO, OBDULIA ODILA (FICHA I.U.E. 353-1069/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37352 Dic 04- Dic 15

TORENA CARDOZO, NÉLIDA (FICHA I.U.E. 353-1116/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37893 Dic 08- Dic 21

FLORES DE SOUZA FLORES, YOLANDA (FICHA I.U.E. 353-1100/2006).
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37896 Dic 08- Dic 21

HERNANDEZ CAMEJO, MUSE AURELIO y DE LOS SANTOS, IRÉS (FICHA I.U.E. 353-1115/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37897 Dic 08- Dic 21

MAYER IRIBARREN, HUGO VICENTE (FICHA I.U.E. 353-1161/2006).
Salto, 1º de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38167 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLINET LOPEZ, LELIA LUISA (FICHA I.U.E. 353-1172/2006).
Salto, 1º de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38168 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RIZZO DELLA CORTE, FILOMENA SABATINA (FICHA I.U.E. 353-1068/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38177 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COSTA MEDICCI, ANÍBAL ALBINO (FICHA I.U.E. 353-1075/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55529 Dic 04- Dic 15

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR (FICHA I.U.E. 353-938/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55637 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA BARRERA GRECO (370-854/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37063 Nov 30- Dic 13

JOSE HUMBERTO ROSSI (FICHA 370-819/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37969 Dic 08- Dic 21

JUANA ESTHER ESPINO PEREZ (FICHA 370-855/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37970 Dic 08- Dic 21

NELDA EMMA RODRIGUEZ CATEPON (FICHA 370-883/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37971 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ELBIO NERY PEREZ FAJARDO y BLANCA AIDA CHOCA BONIFACIO (F. A. 371-813/2006).
San José, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37064 Nov 30- Dic 13

LEANDRO MARTIN GONZALEZ GARCES (FICHA 371-733/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37065 Nov 30- Dic 13

ASTER ARIEL AUSAN MONTEGUI (F. A. 371-854/2006).
San José, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37453 Dic 05- Dic 18

ESTHER CLEMENTINA RAMOS BENTANCOR (F. A. 371-772/2006).
San José, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37454 Dic 05- Dic 18

MIGUEL INDALESIO SELLANES BETARTE (F. A. 371-710/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37966 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS ECHEDO RODRIGUEZ y CLAUDINA CALLERO SICILIA (F. A. 371-821/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37967 Dic 08- Dic 21

MIRTA ENEIR CABRERA ACOSTA (F. A. 371-838/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37968 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTA o MARTHA MARIA BORDOLI o BORDOLLI DESPUIS o DUPUY (I.U.E. 381-620/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37057 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

RAMONA FLORA BAES ALBARENQUE (I.U.E. 431-512/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37058 Nov 30- Dic 13

ADELYS MARIA PEREZ TAÑO (I.U.E. 431-504/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37084 Nov 30- Dic 13

MATEO ALEJO OLIVERA GODOY (I.U.E. 431-524/2006).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37085 Nov 30- Dic 13

HECTOR MANUEL SOSA GIMENEZ (I.U.E. 431-348/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Noviembre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN RAMON CRUZ y ALCIRA OCAMPO FUENTES (IUE: 382-527/2004).
Dolores, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38217 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VELIA MARGOT MORALES MARMION (IUE. 382-430/2005).
Dolores, 01 de Febrero de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38218 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

RAUL ENRIQUE MALATTES ó RAUL ENRIQUE MALATES (IUE. 443-120/2006).
Dolores, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37486 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACILIO MERES DUARTE LEITES, NELSON OTASILIO DA ROZA LEITES e IRMA LEITES VAZQUEZ (IUE 396-451/2006).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37320 Dic 04- Dic 15

RUBEN ALVARO BUCETTA MUÑOZ (Fa. 396-920/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37573 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO GUTIERREZ PEÑA, LUCIANA o LAUCIANA CUADRADO DUARTE y FRANCISCO IDELFONSO GUTIERREZ CUADRADO (Fa. 396-853/2006).
Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37734 Dic 07- Dic 20

ROSANA BETINA o BETTINA OLIVERA LOPEZ (Fa. 396-764/2006).
Tacuarembó, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38034 Dic 11- Dic 22

PRESENTACION RODRIGUEZ (Fa. 396-818/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Dic 04- Dic 15

OCLIDES RODRIGUEZ (Fa. 396-538/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Dic 04- Dic 15

DORILA PAZ PEREZ (Fa. 396-190/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

GREGORIA GONZALEZ SAGAS (FICHA: 397-854/2006).
Tacuarembó,13 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37156 Dic 01- Dic 14

DIONISIA BUENO (FICHA: 397-902/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37319 Dic 04- Dic 15

FELIPE PEREZ DOS SANTOS (FICHA: 397-906/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38036 Dic 11- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLIVIO LAUDEMAR GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE. 398-246/2006).
Paso de los Toros, 3 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38035 Dic 11- Dic 22

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA PORTELA (IUE. 447-107/2006).
Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37321 Dic 04- Dic 15

MARIA ESTHER o ESTEHER GONZALEZ PORCILE (IUE. 447-30/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37733 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS TECHERA RODRIGUEZ (Fa. 449-239/2006).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37180 Dic 01- Dic 14

LIDELMAR NOBLE MEDINA (Fa. 449-283/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37181 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS AROCENA NUÑEZ (Fa. 449-287/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37182 Dic 01- Dic 14

HUMBERTO ALVAREZ SEGOVIA (Fa. 449-86/2006).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37930 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO MARIÑO (Fa. 449-304/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37931 Dic 08- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADOLFO ASLANIAN (Ficha 285-657/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37332 Dic 04- Dic 15

OCTAVO TURNO

GUILLERMO PABLO PAPINI (FICHA 286-779/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37331 Dic 04- Dic 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SOSA MACHADO, SAUL SUCESION Ficha No. 2-2397/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del C. civil, a Jimena Sosa Machado Alarcón, Rodrigo Sosa Machado Alarcón, Valentina Sosa Machado Alarcón, Maria Adriana Sosa Machado Mello, Maria Magdalena Mello y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5040 10/p 37178 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MEIGIDE VILCHE ERNESTO CARLOS -SUCESION IUE 2-40787/2006 se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a JOSE WALTER MEIGIDE VILCHE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 37888 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLIVERA ALONZO, TOMAS, SUCESION, FICHA 2-62218/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CIRIACA RAMONA Y MARIA DEL CARMEN RIVERO BARRETO, A QUE COMPAREZCAN A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE TOMAS OLIVERA ALONZO EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.
MONTEVIDEO, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 37611 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de SUCESION de RAMON ARIEL ACUÑA NOBLE, IUE 446-85/2006. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Se deja constancia que ANA LAURA ACUÑA FEIJO fue Auxiliada de Pobreza, según Decreto 208/2006 de fecha 08 de noviembre de 2006, en estos mismos autos.-
Rio Branco, trece de noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55659 Dic 11- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de DEOCLECIANO SAUL SANCHEZ CRUZ IUE 274-184/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE NOVIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38277 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CONSTANCIO FRANCISCO CABRERA IUE 432-871/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 de NOVIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38270 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CONVOCATORIAS

ENORAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas, en Convención 1343 Piso 8 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
c) Proyecto del destino de los Resultados.
d) Designación del Directorio.
e) Nombrar dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad de-

biendo presentar los accionistas que deseen participar los comprobantes correspondientes y se cerrará en la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Documentación artículo 96 Ley 16.060 en Convención 1343 Piso 8.
03) $ 2268 3/p 38051 Dic 11- Dic 13

Club Hípico Uruguayo
Asamblea General Extraordinaria

Jueves 21 de diciembre de 2006
1° Llamado 19:30 hs
2° Llamado 20:00 hs
Orden del día:
Convenio entre el Club Hípico Uruguayo y el Club Universitario Familiar.
La Comisión Directiva.
03) $ 504 3/p 38053 Dic 11- Dic 13

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 20 de diciembre
Horario: 15 a 18 horas
Se eligen: titulares y suplentes del Consejo Directivo, y titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.
03) $ 1680 5/p 38115 Dic 11- Dic 15

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

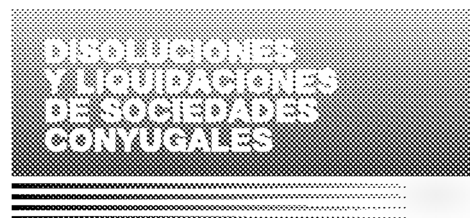
De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, se llama a elecciones para la integración de la totalidad de los cargos electivos de la institución.
Dicho acto se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2006 en el horario de 16.30 a 18.30 en nuestra sede de Magallanes 1866, Montevideo.
Montevideo, diciembre de 2006.
03) $ 1680 5/p 38146 Dic 11- Dic 15

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Concejo Directivo de CATAC, convoca a los señores Delegados Asambleístas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 2006 a la hora 19.00 en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1- Lectura y aprobación de los balances al 30 de junio de 2004, 2005 y 2006, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2- Aprobación del Plan Anual de Prestamos.
3- Consideración de los resultados del acto eleccionario de la fecha.
Advertencia: de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria (Cincuenta por ciento de los Delegados Asambleístas), la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 20, con el número de Delegados asistentes.
Montevideo, diciembre de 2006.
03) $ 3360 5/p 38147 Dic 11- Dic 15

LORIMAR S.A

De acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del estatuto social se convoca a los señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 21 de diciembre de 2006 a la hora 20, 1ª. Convocatoria y a hora 20 y 30, 2ª. convocatoria, en Br. Artigas 54- Mirador de la Torre D a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Aprobación del balance a la fecha
2. Marcha del proyecto.
03) $ 1260 3/p 38193 Dic 12- Dic 14



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL NILO SIERRA ACERENZA y ADRIANA ELENA PARDO DE IRIONDO PIÑEYRO (Fa: 2-16788/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37325 Dic 04- Dic 15

SANDRA HEDDA KIRIAKIDIS VILLAR y CARLOS RAUL RAPELA SPOSITO (Fa: 2-51889/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37628 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS LOPEZ DA COSTA y MARTA SUSANA BRANCA FERREIRA (FICHA D/178/2002).
Montevideo, 16 de Mayo de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38129 Dic 11- Dic 22

SEGUNDO TURNO

MARISA SANDRA VIDAL VIEGA y JOSE LUIS REBOLLO VOGRINCIC (Ficha 2-42851/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37507 Dic 05- Dic 18

FELIX CUKERMAN BURLAC y MÓNICA REBECA SALOMONOVICH SCHEJTEMAN (Ficha D/35/94).
Montevideo, 22 de Marzo de 1994.
Esc. NELLY PERDOMO POLCINO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37547 Dic 06- Dic 19

CHRISTIAN ALFREDO PERINE IVORNO o IUORNO o YUORNO o YNORNO y PAMELA SICALO OBORSKY u OBORSKI (Ficha 2-43883/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37991 Dic 08- Dic 21

FERNANDO LUCIANI MORLAN y MARCELA LAURA TESTORELLI PENA (Ficha 2-54938/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38224 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ ROSSI y MARIA RENEE FERNANDEZ FONTOURA (Ficha I.U.E. 2-54989/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37691 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

CARLOS RODOLFO HAMBECK TRZEBINSKA y ROSANA CRUDELI PÉREZ (Ficha E/481/97).
Montevideo, 22 de Octubre de 1997.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37403 Dic 04- Dic 15

ANTONIO GABRIEL TONTO STOLFI y ROSANA ANDREA DIAZ CURUTCHET (Ficha 2-53437/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38155 Dic 11- Dic 22

SEXTO TURNO

DANIEL CARLOS BRIANO ORMAECHEA y ANA MARIA BERRUTTI MENENDEZ (Ficha 2-51467/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37669 Dic 06- Dic 19

ANA CARINA CASTRO RIVAS y DAVID SENOVIO WASZUK SAS (Ficha 2-44414/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37979 Dic 08- Dic 21

SEPTIMO TURNO

PEDRO ADOLFO SOMMER CASTRILLON y MARIA VIRGINIA SILVA ALGORTA (Fa. 2-55369/2006).

Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37612 Dic 06- Dic 19

DECIMO TURNO

RICARDO RUBEN FIRPI FRANCIS y GRISEL STELLA RIOS MERELES (Ficha: 2-40883/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37123 Nov 30- Dic 13

NESTOR ANIBAL CABANO ARGENZIO y NELLY VALERIA SILVA FLORES (FICHA: 2-56894/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37687 Dic 06- Dic 19

PATRICIA MARIA HOFFMAN y NELSON BUGLIO (FICHA: 2-51261/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37818 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVEN ITCE y SONIA HAYDEE TORRES RAMIREZ (Ficha 341-571/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37529 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO GILBERTO del CAMPO SAENZ y DENISE MARIE DANRÉE SIMON (Ficha 2-50959/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37636 Dic 06- Dic 19

HUGO JUAN MAISSONAVE BOGGIANO y MARIA NILDA DALIES BARBONI (Ficha 2-56326/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37686 Dic 06- Dic 19

RICARDO BELTRAN LAMARCA DINIZ y MARIA ISABEL DA SILVA PERDOMO (Ficha 2-56224/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37804 Dic 07- Dic 20

FEDERICO BESSIO FABIANO y MARIA ALEJANDRA CARDONA FRANCO FRAGUAS (Ficha 2-31234/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38175 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO GABRIEL CARLE MENDIA y MARIA DEL ROSARIO GAMIO PINTO (Fa. 2-55903/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37275 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

ELISEO RIVERO PEREZ y MARIA ELIZABETH DE CUNTO MIGLIETTI (N° Expediente: 2-47741/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37124 Nov 30- Dic 13

ERNESTO GABRIEL BELTRAME LEMOLE y VIRGINIA LUISA FERRI SANZ (Nº Expediente 2-30591/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38088 Dic 11- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO LUIS NUZZACHI MAGNO y MARIA VIVIANA LEHOCKI DE ARMAS (N° Expediente: 2-53614/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38128 Dic 11- Dic 22

FERNANDO BOLIVAR CASTRO SILVA y MARIA REGINA MONTESDEOCA MARTINEZ (N° Expediente: 2-53503/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38300 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE y CARMELA VERDECANNA PAPARIELLO (FICHA 2-43518/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37131 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MIGUEL PARADISO NAVIA y LORENA CUEVAS RODRIGUEZ (Ficha N° 2-45956/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37411 Dic 04- Dic 15

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y MARÍA del CARMEN MELGAR DUARTE (Ficha N° 2-38546/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37493 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

DEBORAH KRIMKIEVICH TOBAL e ISRAEL SZTAJNHORN (IUE 2-54126/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37177 Dic 01- Dic 14

EDUARDO ALFREDO COTUGNO LOPEZ y ALBERINA LIMA FERREIRA (IUE 2-41975/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37279 Dic 01- Dic 14

JOSE PABLO RODRIGUEZ HARO y LAURA POMBO PEREZ (IUE 2-49370/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37371 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAOLA CAMACHO BENITEZ y PABLO MARTIN GERPE SILVA (IUE 2-54943/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37122 Nov 30- Dic 13

ANA REBOLEDO CORREA y ERNESTO VERGA ALTESOR (IUE 2-46564/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37613 Dic 06- Dic 19

MARIA BEATRIZ MORATORIO BUQUET y JULIO CESAR VARELA GONZALEZ (IUE 2-54709/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37946 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

IRENE CAJARVILLE SANZ y JUAN CARLOS GONZALEZ DE LEON (Ficha 2-20731/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37770 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO MANUEL DOLDÁN CARRACEDO y MARÍA LETICIA BLANCO PARADA (ficha N° 2-48976/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37137 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDISON FERNANDO OROMI PEREZ y JANELA GONZALEZ FONTANA (FICHA 2-39755/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37528 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALCIBAR EDUARDO CESTAU VILLAR y ANA MARIA RAMOS ACOSTA Y LARA (FICHA 2-46900/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37775 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IPAR MENESES y LUZ STELLA CORREA COELHO (Ficha: B/164/93).
Artigas, 4 de Noviembre de 1993.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37161 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ RIVES y CLAUDIA CARINA SÁNCHEZ de MARÍA (FICHA Nº 171-719/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38213 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CIRILO MENDEZ GOMEZ y EMA MARGOT PEREIRA VIDAL (Fa. 208-857/2006).
Melo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 37074 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA EN AUTOS CARATULADOS: "MORANTE GIUSIANO, Sergio Anibal y CROSTA ALTOLAGUIRRE, María Isabel -DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- FICHA 223-15/2004", SE HACE SABER QUE SE HA DECRETADO EL CESE DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LOS ESPOSOS: María Isabel CROSTA ALTOLAGUIRRE Y Sergio Anibal MORANTE GIUSIANO CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN DICHOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR. COLONIA, 31 DE OCTUBRE DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 5040 10/p 34515 Nov 30- Dic 13

MILTON TORRES y ELIZABETH FIORITTO VANOLI (FICHA 223-588/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 37866 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA NOEL ECHENIQUE ITZAINA e IGNACIO ANTONIO SOUZA RODRIGUEZ (Ficha 242-444/2006).
Durazno, 17 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38228 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO UALDE MARTINEZ y MARIANELA BIDONDO SILVEIRA (Fa. 254-648/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 38057 Dic 11- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS FERNANDO SALGADO CABRERA y ANA GABRIELA SUAREZ BARRIOS (FA. 284-757/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 38281 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

GIUSEPPE RAIMONDO PIPARO y ELISA LORENA ROSA LACCABUE (FICHA 285-623/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37359 Dic 04- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR MENA FEREIRA y LORENA NOEMI CRAINIK LOPEZ (Fa. B/33/99).
Paysandú, 17 de Marzo de 1999.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 37191 Dic 01- Dic 14

HORACIO DIEGO OZER AMI GIMENEZ y MARIA CARLA LEBORGNE BUZY (IUE 300-711/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37631 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

RAMIRO ILMAR AYENDE ECHENIQUE y SYLVIA LILIANA SCABONI FELIX (IUE 301-690/2006).
Paysandú, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37630 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FAUST WEBER y MARIA INES MARTINO MASSEILOT (I.U.E. 445-87/2006).
Young, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37518 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON NOEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y BELKHIS PEREZ (Fa. Nro. 342-471/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37586 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANAMARIA BATISTA SELLANES y ANDRES PINTALUBA BENAVENTE (Fa: 371-615/2006).
San José, 4 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37965 Dic 08- Dic 21

JANELA LILIAN GARCIA CASTILLO y ALDO JOSE REYES FRONTAN (F. A. 371-450/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 05- Dic 18

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-38739/2005", se emplaza por el termino legal de 90 días a efectos que comparezca a deducir sus derechos a la Sra. ALBA JACKSON LARROSA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4893/2006 de fecha 12/10/2006, se le ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el cuatro de diciembre del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55606 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA RIVERO, LOURDES L. C/ GONZALEZ, ANTONIO JAVIER".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-7721/2004, por Resolución Nº 3429/2006 de fecha 23/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ANTONIO JAVIER GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55603 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARAUJO GONZALEZ, STELLA MARIS Contra: FIGUEROA TERNI, CARLOS ALFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-35351/2006; se cita, llama y emplaza al señor Carlos Alfredo FIGUEROA TERNI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, doce de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55617 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "OLIVERA CORREA MERCEDES C/ SILVA ANIBAL BENJAMIN -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO-IUE 2-36054/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL BENJAMIN SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55644 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MENDEZ MERCEDES C/ CEJAS SANDRO" - DIVORCIO POR CAUSAL., AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-40072/2006 se cita y emplaza a SANDRO ODRACIR CEJAS TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55527 Dic 04- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "DIAZ GERMAN, ALBA TERESA C/ RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO -DIVORCIO-", Ficha Civil 168-872/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICARDO PATRICIO RAMOS PEREZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 07 de Noviembre de 2006.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 37150 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "JORGE ALENCASTRO C/ EVA COELHO - DIVORCIO" Ficha 176-900/2005. Se cita, llama y emplaza a EVA COELHO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por auto No. 6499/2006 de fecha 30/10/2006se concedió al actor AUXILITORIA DE POBREZA en autos.-
Pando, 13 de noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BIELLI MARIA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 180-946/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO FELIPE BUONO MOREIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, veintidos de Noviembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55678 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de primer Turno, en autos: "ROSAS PIÑEIRO, IRIS C/ SOCA PEREZ, FRANCISCO/ DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-209/2006, se hace saber que por auto N° 2569/2006 del 17/10/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. FRANCISCO SOCA PEREZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. IRIS ROSAS PIÑEIRO se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 2548/2006 del 13/10/2006, tramitado en los autos a estos acordonados.-

Río Branco, primero de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de segundo Turno, en autos: "HERRERA CASAMAN, ALICIA RAQUEL C/ FAGUNDEZ ORESTEIN, ALEX / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-61/2006, se hace saber que por auto Nº 221/2006 del 10/11/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. ALICIA RAQUEL HERRERA CASAMAN se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 217/2006 del 09/11/2006, en estos mismos autos.
Río Branco, trece de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Nov 30- Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "CUELLO, Nelly Ninibe c/ COLINA, Eduardo Javier.- Divorcio por Causal (SdeH) AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE. 254-339/2006, se cita, llama y emplaza a COLINA, Eduardo Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, veinticuatro de julio de dos mil seis. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55638 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados PARODI, Blanca Elizabeth contra Julio Cesar PEDETTI divorcio Por causal 260-398/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Julio Cesar PEDETTI por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 24 de octubre de 2006.- Se ha ce saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza, segun dec. del 20 de Abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55538 Dic 04- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO. DIVORCIO. FA. 284-1419/2004". Se notifica al Sr. Eduardo Florencio Fernández Aguirre la audiencia señalada en autos para el día 26 de febrero de 2007 a la hora 10:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet Edificio San Lázaro 2do. Piso).- Dando cumplimiento a lo ordenado por decreto Nª 3754/2006 de fecha 17/10/2006.
Se deja constancia que por decreto Nª 1689/2006 de fecha 25/5/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 30 de Octubre de 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55627 Dic 08- Dic 21

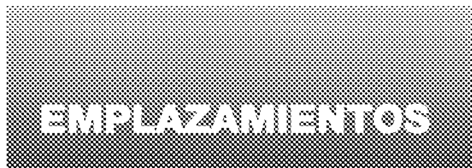
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ANDRADA, ANA LUISA C/ CUELLO ACOSTA, JOSE MARIA; DIVORCIO.", Fa. 412-139/2006 se hace saber que: el día 3 de Marzo de 2006 se presentó ante esta sede la Sra. ANA LUISA ANDRADA, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 3948/2006 de fecha 21 de Julio de 2006 se EMPLAZA A JOSE MARIA CUELLO ACOSTA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido Decreto se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Mónica A. Hernández Durán, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55496 Dic 01- Dic 14



PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA

Minas, 7 de noviembre 2006.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 74 de la Ley 17556 de 18 de setiembre de 2003, se emplaza al Dr. Jesús Onofre Blanco Duarte, a presentarse en el Centro Auxiliar de Salud Pública- (Solís de Mataojo-Lavalleja), dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de renuncia tácita a su cargo. ALVARO OLIVERA, CENTRO DE PRENSA Y RRPP, HOSPITAL VIDAL Y FUENTES.
08) $ 756 3/p 38235 Dic 12- Dic 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 507.42.10
Habilitado en: Av. Ocho de Octubre 3686
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 38114 Dic 11- Dic 13

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 900 02 32, habilitado en la calle San José 1216. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 38226 Dic 12- Dic 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en los autos caratulados "Edificio Nueva Palmira C/ Sucesores de Liendo Cardozo, Laura" Intimación de Pago. Ficha: 115-921/2002, se ha a solicitado el emplazamiento por el término de noventa días de los sucesores de LAURA LIENDO CARDOZO a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento designarse defensor de oficio. Montevideo 20 de noviembre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
08) $ 3360 10/p 38171 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "JORGE, MARIA JULIA C/A SUCESORES DE JUVENAL PORCIANO MORELIS GONZALEZ. SOLICITA DECLARATORIA DE PATERNIDAD. FICHA 207-726/2005", dispuso EMPLAZAR a los sucesores de JOVENAL PORCIANO MORELIS

GONZALEZ, y a todos los que pudieren tener interés en los presentes autos, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 12 de octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55658 Dic 11- Dic 22



ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 14 del Acta 4817 de fecha 27 de Setiembre de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 6ª sección judicial del departamento de San José, Padrón Nº 16430 que corresponde a la fracción Nº 14 de la Colonia "Ing. Agr. Claude Galland", propiedad de la Sra. Hiromi Torii Hirano, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pascual Estevan de Enero de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de Enero de 1976 con el Nº 3049, tiene una superficie de 16 Hás. 5844 m.c., y se deslinda así: al Suroeste, segmento de recta de 300 m 00, dando frente a la Ruta Nº 1; al Noroeste, segmento de recta de 566 m 70, lindando con el padrón Nº 16.429 (fracción 12); al Noreste, segmento de recta de 285 m 00, lindando con el padrón Nº 16.426 (fracción 10); y al Sureste, segmento de recta de 566 m 90, lindando con el padrón Nº 12.433.-
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Dic 01- Dic 14



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 28 del Acta 4804 de fecha 5 y 6 de Julio de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo el 19 de Julio sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón Nº 30.303 (antes Nº 1238) que corresponde al Inmueble Nº 409 de la fracción Nº 17 A de la Colonia "Victoriano Suárez", propiedad del Sr. Gerardo Camilo Olveira, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor José Pedro Abaracón de Junio de 1967, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 24 de Enero de 1975 con el Nº 3977, tiene una superficie de 47 has 5964 m.c., y se deslinda así: al Noreste, un segmento de recta que mide 784 m 50 lindando con el padrón Nº 30.304 (fracción Nº 18); al Sureste, un segmento de recta que mide 620 m 50 dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho; al Suroeste, tres segmentos de recta que miden 258 m 26,20 m 00 y 398 m 70, los dos primeros dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho y el tercero lindando con los padrones 15037 y 7814; al Noroeste, un segmento de recta que mide 686 m 90 lindando con el padrón 1240.
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, adviertiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Dic 01- Dic 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 49802 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Colacce inscripto con el No. 75642 de fecha 5 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4466/05 de 3 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-001073-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107410 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75666 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4876/05 de 31 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000855-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107409 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75664 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4666/05 de 17 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000881-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107408 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Fernández inscripto con el No. 36122 de fecha 28 de noviembre de 2002 y de la tasación según resolución No. 4875/05 de 31 de

octubre de 2005. El expediente No. 6402-000876-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55559 Dic 05- Dic 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TRAPP JONAS RUDOLF - Incapacidad", Ficha I.U.E. 48-265/1999, por decreto N° 2573 del 12/10/1999, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RUDOLF WILHELM TRAPP JONAS y que por auto N° 2647 del 15/8/2005, se designó curador del mismo, al Sr. FEDERICO TRAPP JONAS, quien aceptó el cargo el día veintinueve de agosto de dos mil cinco. Montevideo, el día veintiocho de noviembre de dos mil seis.-- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 37880 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ COCIÑA, JOSE".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-13851/2005, se hace saber que por Resolución N° 3012/2006 de fecha 07/08/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE FERNANDEZ COCIÑA, C.I. N° 1.717.888-4, y se designó Curador a MANUEL COCIÑA, C.I. N° 994.910-2, domiciliado en la calle Comercio N° 2174, Apto. N° 201 de Montevideo.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 37088 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "IBAÑEZ CASTILLO, JAVIER - CURATELA INCAPACIDAD" FA: 2-11951/2005 se hace saber que por auto Nº 2074 de fecha 19 de mayo de 2006, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: JAVIER IBAÑEZ CASTILLO, designandose curador propietario al Sr. MANUEL IBAÑEZ, el que acepto el cargo con fecha 30/7/2006-
Montevideo, 08 de agosto de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 38153 Dic 11- Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CIANCIULLI SALVATORE, MAURO OMAR - INCAPACIDAD- Ficha 2-54801/2005" se hace saber que por auto Nº 2963 de fecha 25 DE JULIO DE 2006 se declaró en estado de incapacidad a MAURO OMAR CIANCIULLI SALVATORE y se designó curador a su madre legítima MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37053 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DA LUZ, AURORA -INCAPACIDAD - FICHA 2-23331/2006" se hace saber que por auto N° 2545 de fecha 26/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. AURORA DA LUZ a su hija legítima AURORA GADEA DA LUZ.-
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37759 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "BOBADILLA, CAROLINA DE LOS ANGELES-INCAPACIDAD- ficha 47-28/1999", se hace saber que por auto N° 1768/2000 de fecha 14/9/2000, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA BOBADILLA, se nombró curadora a ELIZABETH BOBADILLA, quedando aceptado el cargo el 3/5/2001.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55614 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CERES NOVOA, ANA MARIA-, INCAPACIDAD" FICHA 2-19274/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 897/2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA CERES NOVOA, designándose curadora definitiva de la incapaz a ILCE MARGARITA NOVOA, quien aceptó el cargo el día 27 de junio de 2006.
Montevideo, 5 de octubre de 2006 Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 37978 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "ARRUABARRENA DANIEL DOMINGO -INCAPACIDAD- IUE 2-53078/2004 se hace saber que por auto N° 2251/2006, de fecha 24/5/2006, se declaró en Estado de Incapacidad al Sr. DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA CHIAZZARO designándose como Curador-PROPIETARIO a la SRA. MAYARI ARRUABARRENA.-
Montevideo, 09 de noviembre de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 38117 Dic 11- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BARBOZA BANDERA ROCIO GISELLE -INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA IUE 2-25491/2005 se hace saber que por auto Nº 223/2006, de fecha 3/2/2006, se declaró en Estado de Incapacidad al Sra. ROCIO GISELLE BARBOZA BANDERA designándose como Curador-propietario a la SRA. RAMONA DOMINGA BARBOZA, se le concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de noviembre de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55552 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CARDOZO IRIGOYEN CARLOS GUSTAVO-INCAPACIDAD-IUE 2-40589/2006, se hace saber que por auto 4443/2006, de fecha 25/9/2006, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sr. CARLOS GUSTAVO CARDOZO IRIGOYEN, designándose como Curador-DEFINITIVO a la SRA. MARIA CRISTINA IRIGOYEN, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de noviembre del dos mil seis- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "INETTI LOUZAO KATYA DIANA" -INCAPACIDAD - FICHA 2-17518/2006 se hace saber que por auto 3610/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a KATYA DIANA INETTI LOUZAO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. LILIAN LOUZAO.
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37947 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. 231/

96B), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS CARINA GORGOROSO CAMARGO, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre RINA MARGOT CAMARGO.-
Artigas, 28 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37571 Dic 06- Dic 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RABELLINO CABRERA, Natalia. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-963/2005, se hace saber que por Resolución N° 8626 de fecha 17.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a Natalia RABELLINO CABRERA, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Norma Nelda CABRERA GABARROT, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 17.10.2006.
Canelones, 25 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 38191 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ SUSLUAGA, Ma. del Carmen. Auxiliatoria-INCAPACIDAD. IUE 179.75/2001", se hace saber que por Decreto Nº 1530/2003 de fecha 22/4/2003, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María del Carmen RODRIGUEZ SUSLUAGA, designándose curadora a la Sra. MARIA ELSA SUSLUAGA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CINCO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55662 Dic 11- Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ LIMA, MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-77/1996", surge que por auto N° 6851/2006 del 11 de octubre de 2006, se designó nueva Curadora de la incapaz María Celia FERNANDEZ LIMA, C.I. 2.764.101-7, a la Sra. Sandra Mariela FERNANDEZ LIMA, C.I. 4.097.676-0, quién fijó domicilio en Villanueva N° 723 y aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 2006, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Celia FERNANDEZ, fue declarada incapaz por auto N° 3465 del 7 de octubre de 1996 y designada Curadora la Sra. Berta Jesusa LIMA FLORISBAL, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo. 10 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55574 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, MARIA LILA. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-188/2005", por decreto N° 3531/2005 del 24/6/2005, se designó Curadora de las incapaces Graciela RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.225.864-3 y Belkis ó Belkys RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.117.620-6, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién aceptó el cargo el día 1/06/2006 y fijó domicilio en calle Castellanos N° 1330, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Graciela Rodriguez y Belkis ó Belkys Rodriguez, fueron declaradas incapaces por decreto N° 526 del 9/09/1996 y designada curadora Nidia ó Niria Barrios, en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, Fa. 333/87. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Nov 30- Dic 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GUERRERO, Elsa.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-73/2006 se hace saber al público que por Resolución Nº 3764/2006 de fecha5/09/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elsa GUERRERO; designándose Curadora de la misma a su hija Norma FERREIRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25/09/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2731/2006 de fecha 28/06/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28/09/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55682 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO- Incapacidad -Fa. 317-155/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO, Designándose Curador a MIRIAM VIVIANA MANION GALLO.-
Fray Bentos, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 37109 Dic 01- Dic 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "SILVA CORREA MIRTHA GUIOMAR. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-614/2001", se hace saber que:
1) Que por Decreto N° 1051/2003, de fecha 27 de marzo del año 2003, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Mirtha Guiomar Silva Correa, con C.I. 2.732.589-5, domiciliado en "Villa Cebollatí", 6ª, Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por el mismo Decreto, se designó Curador Definitivo de la Incapáz, al Sr. Regino Modesto Silva Correa, C.I. 3.050.303-4, con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 2520 10/p 37520 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por Resolución Nº 5763/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "MORALES MENDEZ CESAR KIDIE. INCAPACIDAD. Fª. No 342-326/2001", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1- Con fecha 12 de los corrientes, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. César Kidie Morales Ménmdez, titular de la C.I. 3.946.990-8; domiciliado en Calle Simón del Pino s/n, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del incapáz, al Sr. José Pablo Morales Méndez, titular de la C.I. 4.210.528-8, y domiciliado en Calle Simón del Pino casi Monterroso, en esta ciudad.
3- Por Resolución Nº 3287/2001, de fecha 22 de agosto del año 2001, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55681 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA CARBALLO, María José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30046/2003 (antes FICHA B/46/2003), se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 4571/2003, de fecha 2 de setiembre del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MARIA JOSE SILVA CARBALLO, C.I. número 4.519.426-2, designándose CURADORA LEGITIMA a la promotora Sra.: NEREA CARBALLO, C.I. Nº 3.961.571-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de setiembre del año 2003, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55532 Dic 04- Dic 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MUÑOZ CAMARA, Sirlhey. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-128/2006, se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 5283/2006, de fecha 21 de agosto del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: SIRLHEY MUÑOZ CAMARA, C.I. número 3.202.750-5, designándose CURADORA a la promotora Sra.: PAMELA GISELL ARIAS RODRIGUEZ, C.I. N° 3.610.087-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de agosto del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "RAMOS BOLAZZI ILIA MARY- INCAPACIDAD FICHA 370-1324/2004 se hace saber que por Resolución No. 163 de fecha 10.2.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIA MARY RAMOS BOLAZZI C.I. 2.711.415-1 NACIDA EL 11.8.1948 EN LA SEXTA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE ACTA NRO. 169 HIJA DE MANUEL GEREMIAS RAMOS Y DE AMALIA BOLAZZI, DOMICILIADA EN MONTAGNE 561 DE ESTA CIUDAD, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU HERMANA SRA. LIDA CELIDE RAMOS BOLAZZI DOM EN ESPINOLA 396 DE SAN JOSE.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 16 DE MARZO DE 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 2520 10/p 37455 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LAMAS FERNANDEZ MARIO WASHINGTON" INCAPACIDAD F. A. 371-376/2005 se hace saber que por auto N° 2852 DE FECHA 20/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. MARIO WASHINGTON LAMAS FERNANDEZ a la Sra. GRACIELA LAMAS FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 37062 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ALVEZ SUSUNDAY CARLOS RAFAEL" INCAPACIDAD F. A. 371-578/2005 se hace saber que por auto N° 3048 DE FECHA 28/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. CARLOS RAFAEL ALVEZ SUSUNDAY C.I. 4.180.594-6 a la Sra. MARTA RAQUEL SUSUNDAY SENA C.I. 1.699.483-9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 37964 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BOJREIBE CHABEN, UARDELNEDI. Incapacidad.- I.U.E. 431-65/2004", se hace saber que por Decreto N° 3333/2005 de fecha 07/06/2005, se declaró en estado de incapacidad a UARDELNEDI BOJREIBE CHABEN designándose curador a MARTIN NALERIO PEREZ.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxilitoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55450 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "LECUNA PEREZ, MILTON. Incapacidad". IUE: 382-184/2005, se hace saber que por Resolución N° 3263/2005 de fecha 6 de octubre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MILTON LECUNA PEREZ.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 27 de noviembre de 2006 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55684 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JULIA. Incapacidad". IUE: 382-200/2005, se hace saber que por Resolución N° 2006/2006 de fecha 27 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a JULIA MOREIRA MONNET.-

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 22 de noviembre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55685 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Colman Gonzalez, LUis Eduardo -Incapacidad y Nombramiento de Curador" Fa. 396-415/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Eduardo Colman Gonzalez, se designó curador al Sr. Eduardo Adrián Colman Balsamo, quien acepto el cargo el día 1/11/2006. Tacuarembó, 3 de noviembre de 2006.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 37729 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "MEDEIROS GONZALEZ, SILVIA YOVANA por los incapaces Sheyla Carina González, Justo Jose González y Jose Antonio González. NOMBRAMIENTO DE NUE-

VO CURADOR", FICHA: 397/278/2006; Por providencia 4564/2006 de fecha 22/08/2006 se designó nuevo curador de los incapaces Sheyla Carina, Justo Jose y Jose Antonio González a su hermana Silvia Yovana Medeiros González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 04- Dic 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, en autos "Slaifstein, Liliana s/ Información de Vida y Costumbres, ficha Nº 2-62504/2005, se presentó Liliana Slaifstein Golcberg, ofreciendo la declaración de dos testigos sobre su vida y costumbre. Montevideo, 9 de Mayo de 2006.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1080 10/p 38105 Dic 11- Dic 22

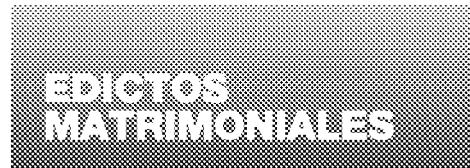
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados: "FORMENTO FERNANDEZ, Sergio Fabián. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-52723/2006", se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Fabián FORMENTO FERNANDEZ, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Luis SILVA SANCHEZ y Carlos Hector ZABALETA BALPARDA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 38041 Dic 11- Dic 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno dictada en autos: "FERNANDEZ FENOCCHI, EDUARDO MARTÍN, Información de Vida y Costubres", Ficha 2-53514/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO MARTÍN FERNANDEZ FENOCCHI, optando por el título de representante de firma extranjera, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Martín Maino Camerlati, Ignacio Gonzalo Nery Huerta y Ana Laura Porcile Veirano, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1800 10/p 38225 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01



Montevideo, diciembre 12 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ROMÁN DELGADO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vilardebó 1627/214 y CAROL LILIÁN PIEDRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3727.
14) $ 255 3/p 38185 Dic 12- Dic 14

ROBERTO DA SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4733 y MARCELA DENIS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4733.
14) $ 255 3/p 38189 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 2

CRISTIAN DARÍO BUSTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suarez 2808 ap 6 y MARÍA ALEJANDRA IDURETA, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2808 ap 6.
14) $ 255 3/p 38164 Dic 12- Dic 14

MATEO FISCHER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Nuñez 3098 ap 302 y CARMEN MARÍA ALEJANDRA TELLO, 28 años, soltera, administradora, peruana, domiciliada en Joaquin Nuñez 3098 ap 302.
14) $ 255 3/p 38308 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

FERNANDO NICOLAS CROSA, 30 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Pje. Vecinal 100 Bis y ROSSANA LOURDES BENVENUTO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 100 Bis.
14) $ 255 3/p 38161 Dic 12- Dic 14

MAXIMILIANO ESPEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2168 y NATALIA ABERASTURI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5242.
14) $ 255 3/p 38162 Dic 12- Dic 14

JUAN CARLOS CHARABARUK, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4276 y ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4276.
14) $ 255 3/p 38163 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN LACUEVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Vidal 756 y VIRGINIA BOWLEY, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco Vidal 756.
14) $ 255 3/p 38166 Dic 12- Dic 14

NICOLAS LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1049 y MARIA NOEL MOLINI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cambay 2553.
14) $ 255 3/p 38180 Dic 12- Dic 14

MARCELO LATCHINIAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3146 y MARIANA SOUZA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3 023.703.
14) $ 255 3/p 38181 Dic 12- Dic 14

MIGUEL ANGEL GARRIDO, 71 años, divorciado, jubilado, argentino n/u, domiciliado en Estanislao López 4696 e IRMA CLELIA BEUCK, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estanislao López 4696.
14) $ 255 3/p 38184 Dic 12- Dic 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1277. bis.1 y NILZA BELIA RODRIGUEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ancona 2014.
14) $ 255 3/p 38206 Dic 12- Dic 14

DIEGO FEDERICO LARROSA, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4693 y ABIGAIL ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4693.
14) $ 255 3/p 38229 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

BERNARDO MONTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4314 y LAURA INES BREMERMANN, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Colonia 1392 701.
14) $ 255 3/p 38282 Dic 12- Dic 14

EDUARDO GABRIEL MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2455 y SILVIA MARINELA BICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azmbuya 2455.
14) $ 255 3/p 38283 Dic 12- Dic 14

ISMAEL DAMIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4062 y MARIANA VALERIA FRASCOLLA, 27 años, soltera, empleadda, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3538.
14) $ 255 3/p 38284 Dic 12- Dic 14

ALBERTO IGNACIO MATTOS, 36 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1290 ap. 301 y MARIA DE LOURDES LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1290 ap 301.
14) $ 255 3/p 38293 Dic 12- Dic 14

RODRIGO MUSSO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Scoceria 2654 y CAROLINA MARIA KNUSER, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1724. 006.
14) $ 255 3/p 38294 Dic 12- Dic 14

MARTIN MAZZUCHI, 37 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en J. José Arteaga 1317 y CLAUDIA RAQUEL ACUÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. José Arteaga 1317 ap 101.
14) $ 255 3/p 38295 Dic 12- Dic 14

MAURICIO HUGO TARIGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Suárez 2898 405 y ANTONELLA VARENKA VIAZZI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suárez 2898 405.
14) $ 255 3/p 38309 Dic 12- Dic 14

WALTER ANICETO TAROCO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 3254 y MARIA DANIELA MACHADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3254. 305.
14) $ 255 3/p 38313 Dic 12- Dic 14

ESTEBAN DANIEL ORLANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3333 y MARIANA HELENA POGGIO, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Hidalgos 509 ap 301.
14) $ 255 3/p 38314 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

EDGARDO ALBERTO SENATORE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1718 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rusia 1718.
14) $ 255 3/p 38182 Dic 12- Dic 14

JUAN CARLOS SOUTO, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. 508, Nº 3240/203 y MARIA CRISTINA ORREGO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 508, Nº 3240/203.
14) $ 255 3/p 38236 Dic 12- Dic 14

DERLI SUAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Volta 4870 y LOURDES LILIAN DIAZ, 27 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1569.
14) $ 255 3/p 38311 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

CARLOS JAVIER VALLIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Pesa 2186/3 y JOANNA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Pesa 2186/3.
14) $ 255 3/p 38165 Dic 12- Dic 14

DIEGO MARTIN PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 B/1 y MARIA YOANA FERRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 B/1.
14) $ 255 3/p 38183 Dic 12- Dic 14

GERARDO PARAFITA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4617/2 y LUCIA FATIMA CASTILLA, 41 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Av. Italia 4617/2.
14) $ 255 3/p 38237 Dic 12- Dic 14

PABLO ANDRES PLA, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1223 Ap. 3 e IRIS BEATRIZ PEREYRA, 29 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada en 26 de Marzo 1223.
14) $ 255 3/p 38312 Dic 12- Dic 14

Montevideo, diciembre 11 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABRICIO GONZALO DÍAZ, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3041 y ANIELA MARÍA SOLIÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3942/1.
14) $ 255 3/p 38068 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 2

JOSE ROBERTO BARRETO, 29 años, soltero, empleado, argentino R.L, domiciliado en Marcelino Sosa 2612 apto 46 y GIMENA VIÑOLES, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1505 apto 802.
14) $ 255 3/p 37997 Dic 11- Dic 13

ADRIAN FERNANDEZ, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Canelones 857 Ap. 201 y CECILIA BAQUET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Habana 3144.
14) $ 255 3/p 38002 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 3

GUSTAVO CASTRILLON, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Quicuyo 905 y VIRGINIA NOELIA ARMAS, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Quicuyo 905.
14) $ 255 3/p 37996 Dic 11- Dic 13

SEBASTIAN CIDADES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4566 y CAROLINA ALEJANDRA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Francisco Plá 4022.
14) $ 255 3/p 38003 Dic 11- Dic 13

CHRISTIAN EDUARDO ESNAL, 20 años, soltero, fotbolista, salvadoreño N/U, domiciliado en 1o. de Marzo 4283/1 y DANIELA JOANNA VALDISONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 1o. de Marzo 4283/1.
14) $ 255 3/p 38010 Dic 11- Dic 13

ROBERTO WASHINGTON CROCCO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4300 Pje. Pampas Casa 41 y MARIA del CARMEN DAVILA, 51 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Peterossi 4300 Pje. Pampas No. 41.
14) $ 255 3/p 38087 Dic 11- Dic 13

JAVIER CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2749 e ISABEL ANGELICA CORREA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2749.
14) $ 255 3/p 38145 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 4

HECTOR MARIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 4912.4 y MARIA ALEJANDRA OCAMPO, 33 años, soltera, militar, orienta l, domiciliada en Eque Aguiar 4912.4.
14) $ 255 3/p 37994 Dic 11- Dic 13

KELVIS LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127.2061 M. Norte y MARIA MERCEDES ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127.2061 M. Norte.
14) $ 255 3/p 37995 Dic 11- Dic 13

DIEGO WALTER GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeterlinck 5218.1 y MARIA del ROSARIO PIÑEYRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maeterlinck 5218.1.
14) $ 255 3/p 38004 Dic 11- Dic 13

GABRIEL LEONARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 1804 y CAROLINA MOLINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 1804.
14) $ 255 3/p 38005 Dic 11- Dic 13

JUAN EDUARDO LUCAS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Zapadores 4811 y MARIA CRISTINA MENA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 4811.
14) $ 255 3/p 38037 Dic 11- Dic 13

EDGARDO ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3293. 4 y SILVIA VERONICA de AVILA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3460.
14) $ 255 3/p 38108 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 5

CARLOS ELIAS MODERANA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A. Saravia 5470 y KARINA LORENA MARQUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 3128.
14) $ 255 3/p 38086 Dic 11- Dic 13

DARCID MORA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 2012 y LIRIA MABEL MATTO, 48 años,

divorciada, labores, oriental, domiciliada en Norte América 2012.
14) $ 255 3/p 38130 Dic 11- Dic 13

HECTOR MIGUEL TELECHEA, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1971 ap 1001 y CLAUDIA IVONNE LABREA, 28 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1971 ap 1001.
14) $ 255 3/p 38131 Dic 11- Dic 13

GUSTAVO LUIS MARTINEZ, 37 años, s oltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 578 ap 9 y MARGARITA ROSANA OLIVERA, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 578 ap 9.
14) $ 255 3/p 38143 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 6

JOSE JOAQUIN SEVES, 44 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1632/3 y MARTA GLADIS TIMOTE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1632/3.
14) $ 255 3/p 38016 Dic 11- Dic 13

ERNESTO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José Elizalde 5545 y LAURA RIVAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1931.
14) $ 255 3/p 38054 Dic 11- Dic 13

SERGIO VICTOR SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5905 y VANESSA VILAR ROJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6092 Bis.
14) $ 255 3/p 38109 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 7

LEONARDO VIOTTI, 30 años, soltero, empleado, brasileña, domiciliado en Luis A. de Herrera 1612 y MARIA VICTORIA ARDANZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1612.
14) $ 255 3/p 38106 Dic 11- Dic 13

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno en los autos caratulados "Conaprole, Prescripción Adquisitiva" ficha 2-13068/2006 se hace saber que ante la sede se ha presentado la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble camión marca Mercedes Benz, modelo L 1113 48, año 1981, padrón Nº 017990, motor Nº 344912.50.649130, matrícula actual CCM 1588, del Departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho y en especial al Sr. Washington Telesforo Farias Lafuente, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el procedimiento.
Montevideo 22 de noviembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 37959 Dic 08- Dic 21

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MARTÍNEZ ABELLA, Lida Idalina y Otros-PRESCRIPCIÓN" IUE 2-8481/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de 90 días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título particular o universal del Sr. Eusebio MORENO VALDECANTOS, así como a los linderos del inmueble cuya prescripción se solicita sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.101, área total 292 ms. 21 cm., con frente a calle Trinidad 1380, todo según plano de mensura del Ing. Agrimensor Gladis Echeverría; por el Padrón 49.078: FERNÁNDEZ ROCA, Purificación y FERNÁNDEZ ROCA, José Walter, por el Padrón 49.079: ÁLVAREZ IZQUIERDO, Javier Benito; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de junio de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 37412 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 23° Turno, autos "CASTRO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- Ficha 135-26/2006, según Decreto 1347/2006 del 12/06/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos en estos obrados sobre el padrón N° 100.470 de la ex 9ª Sección judicial de Montevideo, Localidad Castastral Montevideo, zona suburbana, con frente a Cno. Durán 5934 entre Juan Bonmesari y Carlos Giucci, especialmente a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 37278 Dic 01- Dic 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33er. Turno, en autos caratulados: "Montans Castro, José - Prescripción adquisitiva treintenaria" Expediente 2-27052/2005 y por auto N° 1781/2006 del 16/8/2006, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos, respecto del inmueble padrón en mayor área N° 143.414, ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Gori, letra B del plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 28.584, de m 3.915 de superficie, que deslinda al noroeste 45 metros frente a Camino Gori: al sureste fracción A: al suroeste con el padrón N° 53.330: al noreste con fracción C del referido plano, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. Alicia Infante. Juez de Paz Departamental. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 37814 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º. Turno, en autos: "Miguel Nevel COPPOLA. Prescripción." (Ficha No 2-22008/2006) se hace saber que ante esta sede se ha presentado MIGUEL NEVEL COPPOLA solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble padrón en m/ área Nº 409.639, ubicado en la 9º sección judicial del Departamento de Montevideo, manzana catastral 7571, el cual según plano de mensura para prescripción de la Ing. Agr. María Noel García de julio 2005, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. de Catastro con el No 804 el 7 de octubre del 2005, consta de una superficie de 1.126,93 m.c y deslinda así: al Noroeste 6,73 mts de frente a calle Alberto Gómez Ruano (ex Dionisio Carvajal y ex Oficial 2), a continuación ochava recta de 19,99 mts. que da frente al Norte a la intersección de las calles Alberto Gómez Ruano y Carmelo de Arzadum por ser esquina; al noreste 45,89 mts. de frente a calle Carmelo de Arzadum (ex Oficial 1); al Sureste 20,02 metros con otra parte del padrón No 409.639 y al Suroeste 59,83 mts. con otra parte del mismo padrón en mayor área. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, linderos, y muy especialmente a LEOPOLDO RUFINO HÉCTOR VIGIL, RAUL TOMAS, ELVIRA Y SARA MEGA VIGIL, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MA. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 37179 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución N° 934 de fecha 28 de julio de dos mil seis de la Sra. Juez de Paz Subrrogante de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Dra. Rossana Re Fraschini Benítez, en autos caratulados "ROMAN ACEVES, IGNACIO e IRENE BARRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-260/2006, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 3292, Solar 12, Manzana 288 de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, especialmente a MILTON RICARDO,

MARTHA STELLA RUIBAL DIBELLO y MARIA CECILIA DIBELLO o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los veintiocho días del mes de Julio de dos mil seis, y se expiden dos ejemplares del mismo tenor. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 37089 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "JUANA ISAZA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha N° 175-117/2006 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Juana Isaza Villabona promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a el bien inmueble urbano Padrón N° 1785, sito en la localidad catastral Juan A. Artigas, con frente a la calle Canelones, y que consta de una superficie de 443 metros, 05 Dm, según plano de mensura realizado por el Ingeniero Nicolás di Pascua, con fecha diciembre de 2005, inscripto a los efectos del presente trámite ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con 23 de diciembre de 2005, con el número 744. El referido bien, tiene frente a la calle Canelones, y linda al suroeste con el padrón 1784, al sur con el padrón 1788, y al sur-este con el padrón 1786. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y/o sus herederos especialmente a los Sres.: CARLOS ALBERTO ECHARRI RODRIGUEZ y ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, y a los propietarios de los padrones linderos: N° 1784, N° 1788 y N° 1786, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de octubre de 2006.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) $ 10920 10/p 37642 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "ZOLESSI MACIA, Silvia Serrana. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-196/2006, se hace saber que ante la Sede se presentó Silvia Serrana Zolessi Macía, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien mueble: Moto Sky)moto de agua), marca YAMAHA, modelo WAVE RAIDER, número YAMA3856J495, matriculada en la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Mercedes con del Nº 562, denominada "CHILI I". Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 20 de 2006. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.

16) $ 6720 10/p 37864 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MALAN GARDIOL, Nery Raúl c/ FELIX, Guido; ARTUS, Nelly; ACOSTA, Basilio y Otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA. Ficha IUE N° 232-91/2005", se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la calle 17 de Febrero de Colonia Valdense, Padrón Suburbano N° 48, Manzana 49, Solar 6, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amomte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el N° 80, el día 17/12/1998, consta de una superficie de 3.946 mts. cuadrados con 66 dms. cuadrados y que se deslinda así: 33 mts. 09 cts. al Noreste de frente a la calle 17 de Febrero; 123 mts. 06 ctms. al Sureste lindando con Padrón N° 49; 30 mts. 94 ctms. al Suroeste limitando con parte del Padrón N° 615; y 123 mts. 57 ctms. al Noroeste confinando con el Padrón N° 47. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Guido Felix; Nelly Artús; Basilio Acosta; Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Valdense; propietarioslinderos Gabriel Walikoski, Rosana Baccino y Juan Enrique Beux; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Colonia Valdense, 10 de noviembre de 2006.- Dra. Virginia Farías, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 11760 10/p 37839 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de Durazno, en autos caratulados "FERRARO RIPOLL, Henry Miguel c/ MAYERO LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 243-342/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henry Miguel Ferraro Ripoll, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1718/48, año 1992, reempadronado en la Intendencia Municipal de Flores con padrón N° 36.759, matrícula N. 46.861 (antes padrón 451.536 y matrícula 554.758 Montevideo), motor a gasoil, 6 cilindros, N° 376956.10.152504. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a su titular registral, MAYERO LTDA., y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Durazno, 9 de agosto de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 37855 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos caratulados: "GRENE MAIDANA, Carlos Alberto y BORGES RIVERO, María Angélica.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". F/IUE/264-186/2005, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la localidad Catastral Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida manzana N° 75, calle 39, empadronado con el N° 539 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de setiembre de 2006, inscripto provisoriamente con la Direcc-ión General de Catastro el 3 de setiembre de 2006 con el N° 112, con una superficie de 3.647 m². 80 dm. y en especial a los vecinos linderos que también serán notificados personalmente Club Deportivo La Coruña F. C. (padrón N° 728), familia Cabrera Rodríguez (padrón 818), Máximo Morandini (padrón 540) y Sucesión Galeano (padrón 536); para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 13 de Noviembre de del 2006.- DOMINGO A. PEREZ, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 38085 Dic 11- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GUADALUPE FERNANDEZ MARIA ISABEL". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 292-267/1997, se hace saber que se presentó MARIA ISABEL GUADALUPE FERNANDEZ solicitando Prescripción Treintenaria sobre le bien inmueble: Solar de terreno y construcciónes que contiene, sito en la sexta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Las Cañas, empadronado con el N° 1893 que según el plano de mensura del Ing. Agr. Mebel Barrios, en Octubre y que fuera inscripto en Catastro con el N° 8 el 27 de diciembre de 1996, consta de una superficie de 41 has. 9401 m. Es lindero al Sur de los padrónesN° 4591 y N° 9065 conociéndose como titular al Sr. ARAMIS RIJO, al Oeste padrones N° 20.208 y 20209 perteneciente a la Suc. de ELOGIO y MATEO GUADALUPE; al Este linda con los padrónes N° 1901 y N° 9065 perteneciente a Emilio De León y el segundo a Sec. Nicomedes Guadalupe y al Norte padrón N° 17263 propiedead de Jose Valentin Vazquez.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defen-

sor de Oficio, con quien se seguira el proceso. Maldonado, 16 de Marzo de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 38287 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos "de León Correa, Eugenia Amalia, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA IUE 295-197-2002", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón número 102, zona urbana, localidad catastral San Carlos, Segunda Sección judicial de Maldonado, solar 14, manzana 6, que según plano del Agrimensor Hebel Barrios de mayo de 2005, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el número 246, el 21/06/05, tiene un área de 849,25 mts. cuadrados, y se deslinda así: 19,50 mts de frente al este a calle Rocha puerta número 719; 42,69 mts al sur, lindando con los padrones 101, 98 y 97; 19,90 mts. al oeste lindando con los padrones 2211 y 94; y 44,15 mts. al norte, lindando con los padrones 1948, 1949 y 7477. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de Ángela RODRÍGUEZ DE CORREA, y Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín CORREA RODRÍGUEZ, Angela CORREA VILIZZIO, Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino y Felicia CORREA ESPINO, Joaquín ARAUJO, Manuela, Angel, María Carlota y María Remedios ARAUJO CORREA, Feliciano PEREIRA, Feliciano, Angela y Nicasio PEREIRA CORREA, Petrona ESQUIBEL, Eulogio, Venancio, Manuel, Pedro y Eugenio Félix CORREA ESQUIBEL, y Mercedes ALFARO TASSANO, a Darío Luis BORGES ESQUEFF, a la Asociación Civil Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad Don Orione, a Angel CABRERAZ GÓMEZ, a los titulares de los padrones linderos, y a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 23 de noviembre de 2006- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 38269 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GODOY GARCIA, MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-269/2005 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Maria Godoy García, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa padrón 5370, 5397, y 5395, Solares respectivos 1, 28, y 26 de la manzana catastral N° 313, Plano de la Agrimensora Cintya Osaba Mattern, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis con el N° 235 el primer y segundo padrón y el N° 236 el tercero, con fecha 24-10-05 ambos. El primero con una superficie de 446,04 m. deslinde 23,48 m al SW de frente a calle 1, 10.50 m. al N también de frente por ser esquina a calle 13, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8,70 m de desarrollo en dirección NW, 23,63 m. Al NE con el padrón 5371 y 16,20 m al SE confinando con parte del padrón 5397. El segundo con 407,70 m. de área y el siguiente deslinde. 15 m. Al SW de frente a calle 1, 27 m. Al NW lindando con padrones 5370 y 5371, 15.10 m. al NE con padrón 5773 y 27 m. Al SE con padrón 5396. El Tercero tiene un área de 407,70 m. Y deslinda así, 15.10 m. de frente al SW a calle 1, 27 m. Al NW con padrón 5396, 15.10 m. al NE con padrón 5375 y 27 m. Al SE con padrón 5394. Se cita especialmente al titular del padrón 5394 de la misma sección y manzana. Piriápolis 23 de Noviembre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 37480 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicioon del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno, en autos: "SOSA MOLINA, RAUL JORGE. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. FICHA N°: 308-240/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Raúl Jorge Sosa Molina promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca CHEVROLET, modelo MONZA MEGA CLASSIC, año 1991, motor a gas oil N°: 578500, chasis 9BG5JL69YMU112779 matriculado en la Intendencia Municipal de Paysandú, con las letras IAA N°: 5936, Padrón N°: 15.442 (matrícula anterior N°: 117367) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al SR. GUSTAVO RAUL ESTEFANELL MUZZIO Y/O SUCESORES a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 27 de noviembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 37190 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: LITVINOV GARRE, JUAN ISIDRO./ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº: 308-219/2006 , se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Isidro Litvinov Garré promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva de la camioneta marca WILLYS, modelo OVERLAND, Año 1956, motor anterior TW6L22666582 a nafta, Actual TOYOTA L0694587 a gas-oil, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el nº: 56.285 (Actual matrícula IAB 2084, Padrón actual nº: 41.533. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Ricardo Ernesto Salles Ortiz y/o Sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de noviembre de 2006.- Dr. Francisco Rodriguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 37919 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, WALTER, RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/449/2006", se ha dispuesto por auto N° 2282 de fecha 15 de noviembre de 2006, emplazar por el término de 90 días a los herederos o sucesores de Grisoste Da Silva y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón zona AA N° 3871 apto. o manzana 465 de la Localidad Catastral Rivera; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno Encargada.- Dra. ANABELLA PEREZ, Juez Paz Dtal. 2do. T.
16) $ 5040 10/p 37597 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "Arismendi, Richard Agustín- Prescripción Adquisitiva" Fa 360/590/2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Richard Agustín Arismendi promoviendo Juicio de Prescripción sobre el automotor camioneta, Marca Chevrolet modelo C 10, tipo Pick Up, año 1990, matricula de Colonia LJ-1615, antes L 41 353; padrón Nº 2638, motor gasoil Nº LD8740B362201U.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien especialmente a Carlos Nicolán Arístides, Beatriz Nicolás Techera y a Tomás Félix Montes de Oca Pinazo y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuará estos procedimientos. Salto, 7 de agosto de dos mil seis. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3º TURNO.
16) $ 7560 10/p 37348 Dic 04- Dic 15

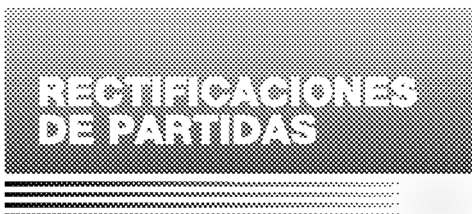
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz, encargado de despacho, dictada en autos caractulados: GUTIERREZ MAURO.= PRES-

CRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 412-1024/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado de Paz Departamental, se ha presentado el Sr. Mauro GUTIERREZ, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE CAMPO y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 374, de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agr. Horacio de León, del mes de mayo del 2004, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres, el 23 de noviembre de 2004, con el Nº 125, tiene una superficie de 7 Há 4052 mts. y deslinda al ESTE: Arroyo Yerbal; al OESTE: Camino Público; al NORTE: Padrón 1071 y al SUR: Arroyo Yerbal y Camino Público.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quién se preseguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 23 DE FEBRERO DE 2006.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 37929 Dic 08- Dic 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "KONOWALUK ANDERSON, EDUARDO DEMETRIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30779/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de:

a) NACIMIENTO de DENETRIO KONOVALUK registrada con el N° 67 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 4/8/1941, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

b) NACIMIENTO de EDUARDO DEMETRIO KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 25/1/1979, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

c) NACIMIENTO de NATALIA LORENA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 658 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 11/8/1980, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

d) NACIMIENTO de ANTONIO DAVID KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 8 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/1/1986, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

e) NACIMIENTO de FERNANDO MIGUEL KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 70 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 3/3/1976, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

f) NACIMIENTO de CLAUDIA CAROLINA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/2/1984, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

g) MATRIMONIO de MIGUEL KONOVALUK Y ERDOKIA BARANOV registrada con el N° 22 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 15/10/1940, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.

h) MATRIMONIO de DEMETRIO KONOVALUK Y DELIA SOFIA ANDERSON registrada con el N° 48 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 24/7/1975, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder

Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55516 Dic 04- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOLLANART, GUSEFINA DE LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-51862/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: de GUSEFINA DE LOURDES DOLLANART, nacida el 17 de julio de 1968 en Montevideo, siendo inscripta el 23 de julio de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 810, en el sentido que donde dice "DOLLONART" debe decir "DOLLANART" por asi corresponder.-

Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55618 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PIREZ, LILIANA Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-49003/2006, se hace saber que por Auto N° 4735/2006 de fecha 09/11/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JEFF MONTOULIU, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, el día 22 de Marzo de 1995, Acta N° 2014, en el sentido de hacer constar que donde dice: "JEFF.", debe decir: "JEFF", y donde dice: "MONTOURIU", debe decir: "MONTOULIU", por así corresponder.-

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.-

Se deja constancia que estos obrados son tramitados ante la Defensoría de Oficio de familia del Poder Judicial.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55670 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ MARIA ELAINE.- Rectificación de partida" Fa. 2-27259/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMANUEL FAGUNDEZ FAGUNDEZ, inscripta el 18/4/2006 en la Of 10 de Montevideo, acta N° 1213, en los siguientes sentidos: I) donde dice "... que es hijo de..." debe decir que es hijo legítimo de WALTER DANIEL RODRIGUEZ FIGUEIRA y de MARIA ELAINE FAGUNDEZ y II) donde dice "EMANUEL" debe decir NEHEMIAS EMANUEL siendo el nombre completo y correcto NEHEMIAS EMANUEL RODRIGUEZ FAGUNDEZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.

Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.

Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55451 Nov 30- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CARDARELLO DURAN MARIS DEL CARMEN - Rectificación de partida de matrimonio" Fa. 2-49735/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: I) la de RICARDO HERMENEGILDO BAEZA y de MARIS DEL CARMEN CARDARELLO, inscripta el 13/3/1969 en la 12° sección de Montevideo, Acta N° 116, en el sentido que donde dice "nacida el día dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco debe decir nacida el día dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco y II) la de AUGUSTO MANUEL CARDARELLO y de RAMONA IRMA DURAN, inscripta el 11/2/1939 en la 13° sección de Soriano, Acta. 3 en el sentido que donde dice "nacido el doce de octubre de mil novecientos doce", debe decir doce de octubre de mil novecientos catorce, por así corresponder.

Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55457 Nov 30- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ,

GABRIELA VIRGINIA - Rectificación de Partida". FA. 2-32532/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. ADRIAN SANCHEZ SANCHEZ, nacido el 7/12/1987 e inscripto el 21/12/1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 6861, en el sentido de que donde dice "ADRIAN" debe decir "SELVA VIRGINIA" y que donde dice "masculino" debe decir "femenino", todo ello, por así corresponder. Montevideo el nueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55619 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GINOLA, ANGEL SEVERINO RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55784/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

- De MATRIMONIO N° 389 de 15.10.1969 - Oficina N° 9 de MONTEVIDEO
- de GINOLA, Severino Angel y LUPO, Palmira; haciéndose constar que donde dice: "Severino Angel Ginola; DEBIO DECIRSE: ANGEL SEVERINO RAMON GINOLA; POR ASI CORRESPONDER.-

Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55528 Dic 04- Dic 22

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "SCARABINO LEGUISAMON, MAGALI LORENA Y VARGAS SILVA, WALTER DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-46995/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

- DE NACIMIENTO N° 5192 de 05.08.2003 - Oficina N° 11 de MONTEVIDEO - de Leandro Gabriel; haciéndose constar que: en lugar de "ES HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS"; DEBE DECIR: "ES HIJO LEGITIMO DE MAGALI LORENA SCARABINO LEGUISAMON Y DE WALTER DANIEL VARGAS SILVA, ORIENTAL, VEINTISEIS AÑOS, CASADO, EMPLEADO, DOMICILIADO EN ANTONIO ZUBILLAGA 680. QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE WALTER VARGAS Y MIRIAM SILVA, ORIENTALES, DIVORCIADOS Y POR LINEA MATERNA DE ROBERTO SCARABINO, FALLECIDO Y DE LYLIAN LEGUISAMON, VIUDA, ORIENTALES".- TODO POR ASI CORRESPONDER.-

Se deja constancia que el presente trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.- Montevideo, quince de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55664 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MODERNELL, ILDA NIEVES Y TECHERA SANTOS, JOSELITO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA 1046 - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-43253/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

- De NACIMIENTO Nº 1046 de 17.07.1995 - Oficina Nº 10 de MONTEVIDEO - de JESUS FRANCO SEBASTIAN; haciéndose constar que en el cuerpo del escrito dice: "y de Ilda NIEVES"; DEBIO DECIRSE: ILda Nieves MODERNELL y al margen del documento donde dice: "NIEVES"; DEBE DECIR: "MODERNELL". Asimismo donde dice "3" en el dígito de la C.I. de Joselito TECHERA: debe decir: "9"; TODO POR ASI CORRESPONDER.-

Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite.-

Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55695 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: COITINHO FRANCO GELGA GLESI-RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS -IUE 2-40714/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de ALBERTO MAXIMILIANO FRANCHI COITINHO, nacido el 22/12/1988, e inscripto el 23/12/1988 en el Registro del Estado Civil en la oficina N° 1 del depto. de Tacuarembó, acta N° 1364, se ha incurrido en error al establecerse que el apellido materno del citado menor es: "COITIÑO", en lugar de "COITINHO", que es el que corresponde ya que el nombre completo de madre natural del menor es: GELGA GLESI COITINHO FRANCO, y no, "GELGA GLESI COITIÑO FRANCO", por así corresponder.-

Montevideo, 25 de setiembre de 2006 ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55440 Nov 29- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS NOGUEIRA INACIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO IUE 2-51997/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. GREGORIO PENEN (FALLECIDO) y la Sra. INACIA MARTINS NOGUEIRA, matrimonio realizado el día 14 de octubre de 1965 en la oficina del Estado Civil Nº 9 del departamento de Rivera, ACTA nº 123 en el sentido que donde dice: "IGNACIA" debe decir "INACIA", por así corresponder

Montevideo, 29 de noviembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55608 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIBLOTTO SILVERA JORGE GUILLERMO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-42317/2006 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) NACIMIENTO, Acta N° 2784 de fecha 31 de Julio de 1942, de la 18. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "BIBLOTTO" en el margen y en el cuerpo de la caratula debe decir "BILOTTO" por así corresponder.-

SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55435 Nov 29- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLREES DEL MISMO TENOR.:

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "TOLEDO ROMAN, SILVANA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO- FICHA: 2-51717/2006 por decreto N° 3826/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de: 1) SILVANA TOLEDO ROMAN nacida el 02/01/1970, inscripta el 12/01/1970, Acta N° 113, en la Sección Judicial N° 19 del Registro de Estado Civil del Depto de Montevideo, y de 2) MARCELO TOLEDO ROMAN, nacido el 18/08/1971 e inscripto el 28/08/1971 en acta N° 3362, Sección Judicial N° 19 del mismo Registro, en el sentido que donde dice el nombre de la madre "Zulema Ursula Román" debe decir: "Ursula Zulema Román"

Montevideo, 1° de noviembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55429 Nov 29- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "DELGADO COZ, ANA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION -FICHA 2-53420/2006, se SOLICITO la rectificación de partida de defunción de la Sra. SARA AGUSTINA ABELEIRA, ACTA n° 1728 DEL 13/10/2005 oficina N° 1 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: "casada" debe decir, "viuda" de sus únicas nupcias del Sr. Luis Humberto Yozzi Lozzardo según decreto N° 3937/2006 de fecha 03/11/2006

Montevideo, quince de noviembre de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55509 Dic 01- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados: "ROBINSON TOMASINI, LOURDES TOMASSINI Y JOSE M. ROJAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha 68-

43/2006 por auto No. 4633/2006 de fecha 31/10/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- De matrimonio de ROBINSON TOMASINI JORGE Y SILVIA GABRIELA COLINA, registrada el 15/10/1988 en el Acta No. 138 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
2- De matrimonio DE ROBINSON TOMASINI JORGE y MARIA DEL CARMEN CURBELO, registrada el 18/6/1982 en el Acta No. 513 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
3-De matrimonio de LOURDES FABIANA TOMASSINI JORGE Y DANIEL ESTEBAN MORALES, registrada el 23/9/1988 el Acta No. 681 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
4- De matrimonio de JOSE MANUEL ROJAS JORGE Y MARIA VERONICA CASTRO, registrada el 14/7/1990, en el Acta No. 78, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55526 Dic 04- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "GNUSCHKE KRISTEK, EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-172/875, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. EVA GNUSCHKE KRISTEK, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo: DAVID MATHIAS, nacido el 20 de enero de 1994 en la ciudad de Hamburgo, Alemania, e inscripto el 14 de marzo de 2000, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, Departamento de Montevideo, acta nº 11 en el sentido que donde dice: "EVA WETTERAU", debe decir "EVA GNUSCHKE", y al margen donde dice "XIMENO WETTERAU, DAVID MATHIAS" debe decir "XIMENO GNUSCHKE, DAVID MATHIAS" por así corresponder.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55537 Dic 04- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "WILLIAMS CAMPOS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175961/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de WILLIAMS ENRIQUE, en el sentido que en todos los lugares donde dice «CAMPOS», deberá decir «OCAMPO». En el sentido de que debe registrarse como hijo LEGITIMO de los comparecientes, y donde dice nieto por línea paterna debe decir de LUIS OCAMPO y JOSEFA BUSTILLO y donde dice nieto por línea materna debe decir de JOSE RODRIGUEZ Y ORFILIA FLEITAS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando. 27 de octubre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55428 Nov 29- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TABEIRA MEDEIROS, JOSÉ EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-666/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de José Eduardo TABEIRA MEDEIROS, nacido el 16 de octubre de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la la. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de octubre de 1988, ACTA N° 1037, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "En Melo y el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", debe decir:"En Melo y el día dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55575 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ADRIANA RENEE, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 285-693/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION correspondiente a MANUEL SUAREZ LUZARDO, de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 18/09/2006, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice: "... de 73 años de edad... ", debe decir: " ... de 74 años de edad..."; donde dice: "de estado civil viudo... ", debe decir: ... de estado civil divorciado... ", por así corresponder.
Maldonado, 07 de noviembre de 2006. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55551 Dic 04- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ALAZRAQUI BERTOLINI, GRACIELA BEATRIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 286-761/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de: ENRIQUE LUCAS VIANA, ACTA Nº 444 DE FECHA 23/08/2006 DE LA 1ª SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO en el sentido que donde dice: de profesión "se ignora" debe decir "médico", por así corresponder.-
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55539 Dic 04- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LAUNAS CARDOZO CARMEN NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-512/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CARMEN NAIR LAUNAS CARDOZO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen donde dice "LAUNAZ", debe decir: "LAUNAS", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55424 Nov 29- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4888 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CESPEDES, SILVIA KARINA Y CESPEDES, JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-394/2006". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. SILVIA KARINA CESPEDES y JUAN CARLOS CESPEDES, solicitando la Rectificación de sus PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Nacimiento de SILVIA KARINA CESPEDES SILVERA LIMA, Inscripta el 21/12/1973- con fecha de nacimiento el 19/12/1973, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-Chuy-, Acta No. 149, en el sentido que donde dice: "Doña Clara Silvera", debe decir: "Doña Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieta poor línea materna de Juan Silvera

y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieta por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, SILVIA KARINA", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, SILVIA KARINA".-
2) Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS CESPEDES SILVERA LIMA, inscripta el 16/06/1975-con fecha de nacimiento el día 12/06/1975-en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha-Chuy-, Acta Nro. 80, en el sentido de que donde dice: "del declarante y de su esposa Clara Silvera.....", debe de decir: "del declarante y de su esposa Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieto por línea materna de Juan Silvera y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieto por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, JUAN CARLOS", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, JUAN CARLOS".-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil seis.- ROCHA, 8 de Noviembre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55549 Dic 04- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "CHIARELLI GARCIA ANA JOSSELYNE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No 342-436/2006; se presentó la Sra. Ana Josselyne Chiarelli García, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Milagros Pilar, nacida el día 7 de junio del año 2002, e inscripta el día 13 del mismo mes y año, según lo que surge, del Acta N° 309, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento. Por Resolución N° 5256/2006, dictado en estos autos por la Sra. Juez Letrada, Dra. Sonia Piaggio, se ordenó la Rectificación de dicha Partida: En el sentido y en el margen de la misma, donde dice: "Acosta Garcia", debe decir: "Acosta Chiarelli". Y en el cuerpo de la misma, donde dice: y por línea materna: "... de Mirta García....", debe decir: ".... Mirta García y Ernesto Chiarelli"; por así corresponder.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55455 Nov 30- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, RICHARD ANTONIO, JONATAN EDUARDO, ADRIANA PATRICIA - RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-333/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RICHARD EDUARDO MACHADO y VERONICA PATRICIA RODRIGUEZ de MACHADO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO DE: RICHARD EDUARDO y VERONICA PATRICIA, ACTA N° 79 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 3ERA. SEC. DE SALTO DE FECHA 3 DE MAYO DE 1996 en el sentido de que AL MARGEN Y EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "CAMPOS" debe decir: "MACHADO", por así corresponder; 2) DE NACIMIENTO de sus hijos legítimos: a) RICHARD ANTONIO, ACTA N° 1731 de fecha 19/07/1996, b) JONATAN EDUARDO, ACTA Nº 12 de fecha 04/01/1999 y c) ADRIANA PATRICIA MACHADO RODRIGUEZ, ACTA N° 1088 de fecha 16/05/2001, TODAS DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en el sentido de que cuando refiere al PRIMER APELLIDO donde dice: "CAMPOS" debe decir "MACHADO" por así corresponder.- LITIGA con AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY N° 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55402 Nov 28- Dic 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ VARELA ESTRAMIL, CARLOS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-5435/2004, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero JUAN CASTELLS Mat. 5111, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 1.900 y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF GL C/AA, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, PADRON 3585 de Colonia, matrícula LG-2353, motor ADD 011365 y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien tiene deuda de Patente de Rodados. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de noviembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 2448 3/p 38240 Dic 12- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "RANGUIS GESTAL SIMON DANIEL y CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/ INCOTEX S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 26-219/97, se hace saber que el próximo 14 de febrero de 2007 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: I) Solar de edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, padrón No. 88279, que según el plano de mensura del Agr. Juan C. Berruti, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14.7.1936 con el No. 657, se señala como solar 1 y tiene una superficie de 1061 mts. 98 dcms. y se deslinda: 19 mts. 10 cms. de frente al Sureste a la calle Barros Arana; 21 mts. 20 cms. al Noroeste de frente a la calle Enrique Aguiar; 54 mts. 66 cms. al Noreste linda con solares 2 y 5 del mismo plano y al Suroeste dos líneas quebradas de 30 mts. 15 cms. y 23 mts. 20 cms. que limitan con sucesores de Antonio Roetti. II) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 88262, que según plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrere de octubre de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.10.1993 con el No. 23220, tiene una superficie de 638 mts. 5 dcms. Con 12 mts. 9 cms. de frente al Suroeste a la calle Barros Arana, distando su punto medio 222 mts. 10 cms. a la esquina con Avda. José Belloni; 52 mts. 71 cms. al Noroeste linda con padrones 88261 y 88278; 12 mts. al Noreste de frente a la calle Aguiar y 53 mts. 34 cms. al Sureste linda con padrón 88279. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) No hay copia del plano del padrón 88279. 5) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones en ambos padrones. 6) Se desconoce si hay deudas por concepto de tributos municipales, Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, siendo estos dos últimos, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Se desconoce la situación ocupacional en ambos inmuebles. 8)

De los certificados correspondientes, surgen inscriptos contratos de arrendamiento vigentes en ambos padrones. 9) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, los certificados y demás documentación agregada. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6323 3/p 38149 Dic 11- Dic 13

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE MEDEROS c/ GRAU, MARIA DOLORES" - Juicio Ejecutivo - ficha 21-397/2000 se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 12 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 148.918,oo (2/3 parte de su tasación de fs. 43) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones - Balneario Parque del Plata - empadronado con el nº 1257 (antes en mayor área nº 1215), el que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento con el nº 11 el 1/Feb/1939, se señala con el nº 10 de la manzana 110, fracción B y consta de una superficie de 560 metros que se deslindan así: 14 metros de frente al Nor- Este, a la calle VEINTICINCO, por 40 metros de fondo lindando: al Nor-Oeste al solar nº 11, al Sur-Oeste, el solar 18, al Sur-Este, al solar nº 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y el 1% del Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce el monto actual de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y OSE. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones por adeudos al BPS así como la situación ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 37786 Dic 07- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BONANDI, MARIA TERESITA C/ DE VASCONCELLOS DOS SANTOS, CLAUDIA RITA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 25-125/99, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2006, a las 11 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415, RUC 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las mejoras que contiene, sito en el departamento de Canelones, localidad Salinas, padrón No. 181, que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula, de febrero de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos el 5 de mayo de 1937, con el No. 110, se señala con el No. 1 de la Manzana 10, tiene una superficie de 1.100 m y se describe así: 37 m 93 cm al Norte de frente a calle Nutria, 17 m 93 cm al Oeste de frente a calle Pitanga, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 metros; 45 m al Sur con Solar 20 y 25 m al Este con Solar 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares norteamericanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 7,02% del precio subastado, en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del remate, o sea el 1.34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse.- 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada.- 6) Solo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria.- 7) Que para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas.- 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo No. 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 30 de noviembre de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 38067 Dic 11- Dic 13

ALFREDO PEREIRA CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ BERRUTTI SIERRA, MARÍA DEL CARMEN - PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO" FICHA 2-54649/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 10, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Alfredo Pereira Castells Mat. 3054, RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de U$S 1.600 del siguiente vehículo: Camioneta marca RENAULT, modelo TRAFIC T313, tipo FURGON, año 1998, PADRON N° 244.111 de CANELONES (Localidad Cap. J. A. Artigas), Matrícula actual AKM 156 (anterior AAJ 542), motor AB77127 a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el total de su oferta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. III) Que el vehículo tiene deuda de patente de rodados. VI) Que no se agregó la libreta municipal. V) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo de 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de diciembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 38241 Dic 12- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "Bruzzone, Virginia C/ Barcia, José y otro - Proceso Ejecutivo", ficha 29-248/2001, se hace saber, que el próximo 20 de diciembre a las 13 horas en Camino Dionisios 7061 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016, a la venta en Remate Público y en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean 840.00 dólares americanos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor empadronado en Canelones con el Nº 205.774 Matrícula AW 50261, Tipo camioneta doble cabina marca Truck F S O modelo DC 1.6 GLE, año 1996, motor Nº CB0261624, nafta.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2%. respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de titulación y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 2,78% del precio del Remate. 4º) Que no se agregó el Título sino testimonio registral del mismo y que existe deuda que se detalla a fojas 69 que es: al 16.02.06 por Patente de Rodados desde la 2ª del año 2.000 a la 1ª de 2006 la suma de $ 36.731 y se adeuda la suma de $ 1.183 por concepto de cambio de matrícula. 5º) Que el bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523/5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 38204 Dic 11- Dic 13

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ FERRELEC URUGUAY SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº IUE 29-804/04", el próximo 18 de diciembre de 2006 a las 16.00 horas, en el local de la calle Galicia Nº 978, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su ta-

sación, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes vehículos:
1) Camión marca MERCDES BENZ, modelo L 1620-51, año 1998, matrícula de Montevideo actual SAS 2818, anterior 560.464, padrón Nº 504.234, motor Nº 377.964-10-414060, a gas-oil, base U $S 10.000.00;
2) Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA V58 HY2, año 1999, padrón Nº 513.949, de Montevideo, matrícula actual SAS 2778, -anterior-561.947, motor Nº 634191, a nafta según título, a gas-oil según certificado municipal; base U $ S 3.000.00
3) Automóvil tipo sedán 4 puertas, marca Hyundai, modelo ATOS, año 1999, padrón Nº 513.919 de Montevideo, matrícula actual SAS2756, anterior 985.471, motor G4HCW118063, a nafta; base U $S 1.200.00.
4) Automóvil, tipo sedán 2 puertas, marca FIAT, modelo Palio S año 1999, padrón Nº 513.985, de Montevideo, matrícula actual SAW1811, anterior 985.627, motor Nº 5075258, a gas- oil.-; base U $S 2.000,00;
5) Camioneta tipo rural, marca CHEVROLET, modelo S-10 Blazer, año 1999, padrón Nº 513.776 de Montevideo, matrícula actual SAW 1810, anterior 988.116 y antes aún 985.239, motor 4A8A46B088402D, a gas-oil; base U$S 2.600.00.
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de mayo Nº 523, 5º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs. post-remate; e) Que existe deuda por patentes de rodado ante la I. M. de M que se detallan: padrón Nº 504.234 al 01/06/06 $ 154.644,00, secuestrado 30/3/06 (fs. 168); padrón Nº 513.949 al 15/09/06 $ 55.477.00, secuestrado 30/03/06 (fs. 169); padrón Nº 513.919 al 15/09/06 $ 81.508.00, secuestrado 21/10/05 (fs. 181); padrón Nº 513.985 deuda al 01/06/06 $ 92.791.00 secuestrado el 02/05/05 (fs. 181); padrón Nº 513.776 deuda al 01/06/06 $ 198.125.00 secuestrado el 17/09/04 (fs. 181); f) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 7 de diciembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5916 3/p 38310 Dic 12- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "LIDEMYR S.A. C/ R.A.U.S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha 31-7/2006", se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2006 a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (ANRCI) sito en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles divididos en tres lotes: 1) Lote 1: a) Padrón 56.040; originalmente este padrón fue empadronado con una superficie de 30 hectáreas 2390 mts cuadrados, de acuerdo a los planos de mensura del Agr. José María Teijeiro inscriptos en la DGCN con el Nº 2276 el 29/6/1988 y 6188 del 2/8/1990. Posteriormente de acuerdo al plano del Agr. Mario Barbato registrado en la DGCN con el Nº 6475 el 23/5/1992 se deslindaron la Fracción Nº 1 empadronada con el Nº 56.324 y la Fracción Nº 2 empadronada con el Nº 56.325 que serán descriptas en los literales b) y c) del presente. En consecuencia, el padrón 56.040 quedó con un área remanente de 23 hás 8363 m, según cédula catastral vigente, y de la interpretación de ambos planos de mensura mencionados, actualmente se deslinda de la siguiente manera: al N. 4 tramos de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm, 40 m y 220 m 07 cm con padrón 56325, 3 tramos de rectas de 93 m 40 cm, 89 m y 194 m 20 cm con padrón 59801; al Oeste 624 m 40 cm con padrón 19158; al Sur 240 m 50 cm con padrón 59803 y al Este 4 tramos de recta 196 m 60 cm, 114 m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm con padrón 59805; y 17 mts 14 cms con padrón 59802, 4 tramos de recta de 196 m 94 cm, 32 m 05 cm, 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56324.- b) Padrón 56.324: (antes 56.040 en m/á): con una superficie de 3 hás 3543 m, señalada como fracción Nº 1 del Plano del Agrimensor Mario Barbato del 23/5/1992 inscripto con el Nº 6475 y se deslinda: al Norte 184 m 70 cm con padrón 5685, al Este 162 m 50 cm con padrón 5685, al Sur 3 tramos de recta de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm y 40 m con parte del padrón 56040 y al Oeste 250 m con parte del padrón 56040.- c) Padrón 56.325: (antes 56.040 en m/á) con una superficie de 3 hás 0484 m, señalada como fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Mario Barbato inscripto con el Nº 6475 el 23/5/1992, y se deslinda: al Norte dos tramos de recta de 62 m 99 cm y 151 m 90 cm con padrón 55.767; al Este 148 m 96 cm con padrón 55.767; al Sur dos tramos de 196 m 94 cm y 32 m 05 cm con parte padrón 56040; al Oeste dos rectas de 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56.040.- d) Padrón 59.594, antes en m/á con el Nº 5685 y según plano del Agrimensor Juan Ignacio Beyhaut del 11/05/2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5/08/2005 con el Nº 11.559 y posee un área de 40 hás 4130 m y se deslinda así: al NO. recta de 745 m 41 cm de frente a calle Nº 22, al N. recta de 95 m 43 cm que linda con padrón Nº 21.769, al NE y E. limita con el Arroyo Solís Grande; al S. en parte lo sigue envolviendo el cauce del Arroyo Solís Grande y el resto es una recta de 251 m 64 cm que limita con el padrón 56.428; al SO. Tiene quebrada compuesta por dos rectas que miden 55 m 70 cm y corre de sur a norte y de 273 m 75 cm de sureste a noroeste lindan con padrón 5685 en mayor área fracción J-5.- e) Padrón 59.801; Fracción Nº1 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie del 18 hás 4519m, lindando de la siguiente manera: al Norte 373 mts. con 20 cms lindando con padrón 5686 y Camino Vecinal, 343 mts. 20 cms y 30 mts. 1 cm con Camino Vecinal, 114m de frente a Camino vecinal, dos rectas de 59 m y 40 m con padrón 52929, al NE 245m 50cm con calle 7, al S.E. dos rectas de 347 m 70 cm y 204 m 30 cm con padrón 59584; al Sur 62 m 90 cm con padrón 56324, 162 m 50 cm, 184 m 60 cm y 29 m 90 cm con padrón 56325; con parte del padrón 56040 en tres rectas de 93 m 40 cm, 89 m, 194 m 20 cm; al O. con padrón Nº 19158 con dos rectas de 72 m 80 cm y 126 m 90 cm; al NO. 20 mts. 40 cms de frente a Camino Vecinal.- f) Padrón 59.805, Fracción Nº 5 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie de 27 hás 2145 m y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802 con dos rectas de 105 m 70 cm y 343 m 40 cm; al E. cuatro rectas de 396 m 60 cm, 44 m 70 cm, 10 m 10 cm y 317 m 20 cm con padrón 59804; al S. cinco rectas de 135 m 30 cm y 33 mts. con 1 cm en parte padrón 59804 y 145 m 40 cm, 198 m 20 cm y 174 m 60 cm con padrón 59803 y al Oeste con padrón 56040 en cuatro rectas de 196 m 60 cm, 114 m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm.- g) Padrón 59802: con una superficie de 5 hás 0133 m, señalado como la Fracción Nº 2 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace antes referido de julio de 2006, y según el cual se deslinda: al Norte dos tramos de 96 m 50 cm y 831 m 40 cm con padrón 59.584; al Este 2 tramos de 317 m 10 cm y 101 m 50 cm con frente al Arroyo Solís Grande; al Sur 2 tramos de 37.0 mts. y 198 m 70cm con padrón 59804 y al Oeste 2 tramos de 25 m 60 cm y 254 m con padrón 59804; cuatro tramos de 14 mts. con 1 cm, 424 m 20 cm con padrón 59804, 343 m 40 cm y 105 m 70 cm con 59805.- h) Padrón 59.813: señalado como Fracción Nº 2 del plano del agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 18038 el 22/11/1978 y se compone de una superficie de 1 há 9817 m y se deslinda así: al Sur recta de 177 m 60 cm de frente a Camino de 20 m de ancho; al Oeste 178 m 60 cm de frente a ruta Nº 81; al Noreste, dos rectas de 20 m 69 cm y 9 m 67 cm con frente a calle de 17 m de ancho; y al Este, línea quebrada con forma curva, que se corre de noroeste a sureste y miden, 43 m, 114 m 35 cm, 184 m y 99 m 78 cm.- i) Padrón 59.814: señalado como Fracción Nº 3 del Plano del Agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978 inscripto en la Dir. Catastro con el Nº18038 el 22/11/1978, y se compone de una superficie de 5 hás 1953 m y se deslinda: al Oeste 3 rectas que miden 68 m 90 cm, 165 m y 26 m 70 cm que dan de frente a Ruta Nº 81; al Norte 277 m 50 cm de frente a Camino pavimentado de 20 m de ancho que comunica a ruta 81; al Este 93 m 20 cm de frente a camino pavimentado de 25 m; al Sur 347 m 70 cm con padrón 5685 en mayor área.- j) Padrón 13.591: segregado del padrón 5685, señalado con el Nº 4 en plano del Agrimensor Donato Gaminara, del 23/09/1930 y registrado en la Dirección de Topografía el 25/9/1930, según el cual consta de un área de 1 hectárea 5.330 metros, que deslinda así: 273 m 75 cm al Noreste con fracción Nº5, 56 m al Sureste con fracción 6, 56 m al NO frente a calle Nº 22 y 273 m 75 cm al SO con fracción Nº 3 del citado plano.- 2) Lote 2: a) Padrón 19.090: conjunto de fracciones del Nº 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la DGCN el 27/11/1943 con el Nº 2047, con una superficie total de 206 hectáreas 0961 mts cuadrados, y que en su conjunto se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste varios tramos rectos de 118 mts 30 cms, 17 mts, 239 mts 60 cms, 590 mts, 640 mts, 554

mts 60 cms, 464 mts 60 cms, 535 mts; 17 mts.y 17 mts todos con frente a la vía del ferrocarril, al Noreste 427 mts 80 cms limitando con calle 19 y fracciones 45 y 42, al Sureste 10 tramos rectos de 169 mts, 338 mts 80 cms, 458 mts, 125 mts, 452 mts. 50 cms., 220 mts., 372 mts. 30 cms, 80 mts., 503 mts 20 cms, 298 mts 40 cms todos con frente a Camino Nacional, al Suroeste 3 líneas rectas de 292 mts, 151 mts y 233 mts, todo con frente a Camino Vecinal Nº 10.- b) Padrón 19.161: señalada como chacra Nº 44 en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la DGC con el Nº 2047 el 27/11/1943, según el cual tiene un área de 28 hás 8617 m y se deslinda así: al Norte dos líneas, una de 455 m 50 cm y otra de 237 m 80 cm de frente al Camino Vecinal Nº 10, al Sur 422 m 50 cm con Lucio Fernández; al Este 315 m y 134 m 80 cm frente a Camino Nacional, y al Oeste tres rectas de 152 m 40 cm, 286 m y 389 m 40 cm, con vía del ferrocarril.- c) Padrón 19.159: según plano de mensura del Agrimensor José Teijeiro inscripto el 17/12/1982 con el Nº 333 consta de 16 hás 5.095m y se deslinda así: al NO. dos tramos rectos que miden 51 m 22 cm y 134 m 80 cm de frente a Camino Nacional, al NE, tres rectas que miden 204 m 60 cm, 168 m 70 cm y 463 m 70 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, al S. recta de 774 m 48 cm que linda con padrones 5746, 5747 y 53656 parte, al SO, quebrada compuesta por dos rectas, la primera corre de sur a norte y mide 159 m 75 cm y la segunda 160 m confinando con Camino Nacional y ambas lindan con el padrón 55.123 (Estación Montes Antel).- d) Padrón 19.158: senda de paso identificada con el Nº 6 de plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el Nº 2047 el 27/11/1943, que linda con fracciones 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 28, con una superficie de 2 hectáreas 1476 mts, con un ancho de 10 m que se deslinda así: al Este 6 tramos rectos de 129 m 90 cms, 258 m 60 cms, 620 m 10 cms, 252 m 80 cms, 316 m 50 cms y 571 m, al Sur 10 m 17 cms con senda de paso Nº 4 y al Oeste 6 tramos rectos de 518 m 20 cms, 52 m 80 cms, 316 m, 256 m 60 cms, 305 m 70 cms, 513 m y 124 m 20 cms y al Norte 11 m 13 cms con frente a Camino Vecinal.- e) Padrón 12.930: señaladas como las fracciones 23 y 24 del Plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en DGC con el Nº 1260 el 18/10/1941, con una superficie total de 45 hectáreas 0388 mts y tienen las siguientes deslindes: fracción 23 con una superficie de 21 hás 9965m y se deslinda al Noroeste 821 m de frente a Camino Nacional a Minas; al Noreste dos tramos de recta de 124 m 20 cm y 513 m con senda de paso Nº 6; y al Sur 693m 60cm con fracción 24; fracción 24 con una superficie de 23 hás 413m y se deslinda al Norte 693 m con fracción 23; al Noreste 365m 70cm con senda de paso Nº 6; al Sur 654 m 40cm con senda de paso Nº 2; y al Suroeste 349 m 40 cm, con fracción A, todos del mismo plano.- f) Padrón 5.656: agregada del padrón 5689, señalada con el Nº 28 en plano del Agrimensor Carlos Burmester de abril de 1925, inscripto en Topografía el 4/05/1925, según el cual se compone de un área de 21 hectáreas 6405 metros y se deslinda así: 445 m al N con fracción 26, 518 m 20 cm al E senda de paso 6; 364m al Sur con senda de paso Nº 4, al Oeste 517m 40cm con fracción 27, todas del mismo plano.- g) Padrón 59.803: antes padrón 5.685 en m/á, señalado como fracción 3 en el Plano de Mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el No 11874 el 1/11/2006, según el cual posee una superficie de 303 hás 6898 m, se deslinda de la siguiente manera: al NO. de frente a Camino Departamental de 40 m de ancho compuesta de siete rectas: 162 m 60 cm, 115 m, 535 m 20 cm, 234 m 70 cm, 214 m 90 cm, 550 m 10 cm y 101 m 20 cm; al N. con padrón 12.930 con dos rectas de 354 m 21 cm y 654 m 40 cm; al E. con padrón 19158 y 5656, en diez rectas de 10 m 31 cm, 256 m 50 cm, 316 m, 52 m 80 cm, 434 m 59 cm, 517 m 40 cm, 399 m 76 cm, 569 m 95 cm, 319 m 6 cm, 257 m 20 cm; recta de 184 m 20 cm con padrón 12930; Norte y Noreste linda con padrones 56.040 y 59.805 en tres rectas de 411 m 30 cm, 198 m 20 cm y 145 m 40 cm; al Este linda con padrón 59.804 en ocho rectas de 406 m 30 cm, 70 m 30 cm, 482 m 70 cm, 212 m, 63 m 80 cm, 316 m 40 cm, 86 m 80 cm y 194 m 20 cm; al Sur y Suroeste, recta de 1.296 m 50 cm con padrón 5747 y tres rectas de 500 m 60 cm, 171 m 90 cm y 186 m 50 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho.- 3) Lote 3: Padrón Nº 59.804: señalado como la Fracción Nº 4 del plano de mensura del Agrimensor Alvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 11.874 el 1/09/2006, y según el cual se compone de una superficie de 699 hás 9980 m, y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802, en seis rectas de 424 m 20 cm, 14 m 10 cms, 254 m, 25 m 60 cm, 198 m 70 cm y 37 m; al NO y E. linda con el Arroyo Solís Grande; al S. línea recta de 1529 m 90 cm con padrón 12781, dos rectas de 584 m 40 cm y 1045 m 80 cm con padrón 13902; y dos rectas de 569 m 80 cm y 2223 m 70 cm con padrón 5718 y parte de padrón 5747 y al Oeste 14 tramos rectos de 194 m 20 cms, 86 m 80 cms, 316 m 40 cms, 63 m 80 cms, 212 m, 482 m 70 cms, 70 m 30 cms, 406 m 30 cms, 135 m 30 cms, 33 m 10 cms, 317 m 20 cms, 10 m 10 cm, 44m 70 cms y 396 m 60 cms con padrón 59803 y 59805. Todos los padrones nombrados anteriormente están ubicados en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Montes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320.-o sea.- el 4,08 % y el 2 % respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36 % y el 1 % del precio del remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, planos, información registral agregados y del expediente. 5) Que de la información registral surge que los bienes a rematar están arrendados con plazo vigente. 6) Que el estudio de títulos se realizó de conformidad con lo establecido por el Artículo 386.3 del Código General del Proceso. 7) Que, superando la superficie total subastada las 1000 hectáreas, estaríamos en la hipótesis de un eventual ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonizaciones, de acuerdo a la normativa vigente en la materia. 8) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 43516 5/p 38015 Dic 08- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DAFEGOLD SA c/ MANZANARES SA- Ejecución Hipotecaria- Ficha IUE 41-625/ 2004", el próximo 21 de diciembre de 2006 a las 11:30 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf RUC. 210368380017 mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, terrenos, construcciones y demás mejoras que le acceden que se ubican en la 19ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, paraje "La Blanqueada o Cardal": A) Padrón Nº 26226 - procede de la Fusión de los padrones Nº 22.226 original, el Nº 58748 y "parte" del Nº 33.341-; que según títulos tiene una superficie de 755 m 81 dm y, según el plano de mensura y fusión del Ing Agr. Héctor Acevedo Richero de julio de 1983, inscripto en la DGCN el 27/07/983 con el Nº 3126 tiene una superficie de 747 m. 15 dm y se deslinda así: 25 m. 59 cm al SW de frente a la calle Agustín Abreu puertas Nº 2286 y 2290; 30 m. 56 cm al NW también de frente a la calle Joaquín Velazco por ser esquina; 28 m. 86 cm al NE lindando con parte del padrón Nº 33.341 y 27 m. 75 cm al SE con padrón Nº 26.227; B) Padrón Nº 33.341- según plano de mensura del Ing. Agr. Andrés Dibarboure de 1º de agosto de 2006 inscripto en la DGCN con el Nº 39714 el 23/11/2006 tiene un área de19.824 mc. 92 y se deslinda: al Sur 113 m. 05 de frente a la calle Cardal entre las calles Agustin Abreu e Ignacio Nuñez, distando su extremo más próximo 18 m. 42 de la esquina formada con la última nombrada; al Oeste: varios tramos rectos que miden: 8 m. 65 también de frente a la calle Agustín Abreu por ser esquina, 12 m. 10 lindando con el Padrón Nº 135.788, 25 m. 91 lindando con los padrones Nº 135.788, 104.921 y 43.636; 12 m. 07 lindando con el Padrón Nº 43.636; 25 m. 56 frente a la calle Agustín Abreu; 27 m. 57 lindando con el padrón Nº 26.226; 39 m. 28 lindando con el padrón Nº 26.226 y con la calle Joaquín Velazco que queda cortada por el inmueble deslindado; 28 m 92 frente a la calle Joaquín Velazco, 5 m. 00 formando ochava con la calle Agustín Abreu; 16 m. 50 frente a la última calle nombrada; 34 m. 93 lindando con el Padrón Nº 124.392; 36 m. 18 lindando con los padrones Nº 124.392, 26.218 y 177.173;

39 m. 82 lindando con el Padrón Nº 177.173, 10 m. 66 frente a la calle Agustín Abreu; 41 m. 15 lindando con el Padrón Nº 115.631; y 26 m. 96 lindando con los padrones Nº 115.631, 115.630 y parte del 26.217; al Norte: 82 m. 50 lindando con el Padrón Nº 193.105; al Este: Varios tramos rectos: 110 m. 93 lindando en parte con una zona ocupada por la calle Ignacio Núñez y parte con frente a la calle Ignacio Núñez.; 8 m. 09 lindando con el Padrón Nº 28.799 y 79 m. 38 lindando con los padrones Nº 28.799, 28.800, 28.801, 32.880, 127.498, 404.863, 404.862 y 404.861. El padrón Nº 33.341, antes deslindado según plano de los Agr. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de setiembre de 1943 inscripto el 6/10/1943 con el Nº 9415 en la DGCN, se compone de tres fracciones señaladas con las letras A, B y C y se componen en conjunto de una superficie de 1 há. 8241 m. 74 dm y separadamente se individualizan así: Fracción A: Area según títulos: 675 m. 51 dm y según plano de 667 m. 44 dm; Fracción B: Area según títulos: 1 há. 4803 m. 3686 cm. 22 mm y según plano de: 1 há. 7.320 m. 90 dm; Fracción "C": Area según títulos y plano de los Agrs. de Arteaga: 253 m. 40 dm;.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 3º Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP); f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; g) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble frente al BPS; h) Que a mayo de 2006 no existen deudas por tributos con la IMM, de existir deudas posteriores, serán de cargo de los mejores postores; i) Que sólo se podrá descontar del precio Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta; A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Montevideo, el 6 de diciembre de 2006.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 9791 3/p 38141 Dic 11- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Coselino Luis c/ Sucesores de RAMIREZ OTERO, Walter- Juicio Ejecutivo" Ficha 120-898/99, se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÉRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nº 80.283/102/H, que según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de octubre de 1974 y diciembre 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/3/81 con el Nº 830, tiene una superficie de 33 m 26 dm., se ubica en Primer Piso a cota + 91 m 77 cm en el Block 8 o H. Esta unidad forma parte del edificio construido al amparo de la ley 10751 y Capítulo 3º de la 14261, en el terreno sito en la 14 Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 80.283 (antes 188.168, 80.283 en mayor área y 80.266), ubicado en zona urbana, que según plano de mensura y fusión del mencionado Agrimensor de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/6/81 con el Nº 92.181 tiene una superficie de 9 Há 6015 m 6 dm, con 87,87 m de frente al S a la Av. Luis A. de Herrera entre la Av. Millán y la calle Francisco Picudo, dos rectas de 7 m 10 cm y 50,39 m de frente al E a calle de 17 m, dos rectas de 286,29 y 119,67 de frente al NE a la Costanera del Arroyo del Cerrito, 15,71 de frente al N a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete, dos rectas de 25,73 m y 49,93 m de frente al NO a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13,37 m de frente al SO a la Avenida Millán, su punto medio dista según plano 99,57 m de la calle Francisco Picudo, tomado sobre el frente a la Av. Luis A. de Herrera. (BASE: $ 150.414)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación art. 386 del CGP. V) Que se ignora actual estado ocupacional del bien. VI) Que se ignora actual estado de deudas por Contribución, Primaria BPS o cualquier otra que gravara el bien VII) Que la Magistrada tradente lo hará a nombre de los herederos o sucesores de Walter Ramirez Otero a cualquier título. VIII) Que no se ha tramitado la sucesión del titular registral. IX) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3º Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, cuatro de diciembre del 2006.- Esc. Susana Kordos, Actuaria.

20) $ 10539 5/p 37972 Dic 07- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "STRANEO, CARLOS c/ ZEBALLOS, GRACIELA-PARTICION"-Ficha No. 172-518/2004, se hace saber al público que el día 21 de diciembre del 2006, a partir de las 10 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por el 50% de su tasación o sea U$S 9.000 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) Padrón No. 3741, señalado con el No. 9 de la Manzana "A" en plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de Octubre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27/12/1949 con el No. 301 del cual surge que tiene una superficie de 331 mts. 22 decímetros y que se deslinda así: 21 mts. 88 centímetros al Noroeste a calle Leyenda Patria, una ochava recta de 3 metros, al Suroeste, 12 metros 68 centímetros al Sur Oeste a calle Capitán E. Valdenegro; 22 metros 90 centímetros al Sureste lindando con solar No. 10, y 14 metros 20 centímetros al Noreste lindando con el solar No. 8 parte.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Existe deudas de contribución Inmobiliaria.- VI) Se hace constar: a) que en el inmueble fueron construidos hace más de 12 años, 2 galpones sin haberse confeccionado el plano correspondiente; b) No corresponde abonar el impuesto de Enseñanza Primaria por ser un aforo inferior al mínimo imponible. y c) No existen deudas de OSE al 18/8/05 según constancia en el expediente.- VII) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, diciembre, siete del 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 38209 Dic 12- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "FELICITY S.A" LIQUIDACIÓN JUDICIAL IUE 223-738/2003, se hace saber que los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2006 a la hora 13:00 en el local de remates ubicado en Baltasar Brum 740 casi José P. Varela de esta ciudad y asistido por el alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor en pesos, todos los bienes muebles inventariados en fojas 277 a 300. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 100% de su oferta más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente

la comisión e impuestos del vendedor (2,65%) más 1% Ley 12.700. C) Que el desarme y carga de la mercadería subastada será de cargo del comprador.
Colonia, 30 de noviembre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 1836 3/p 38052 Dic 11- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ CUADRADO RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-462/2003 se hace saber que el día 19 de diciembre de 2006 a la hora 10:45 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor, en dólares, el siguiente vehículo: auto marca KIA, modelo AVELA, padrón Nº 922511, matrícula SAB5629, año 1997, motor B5825555 a nafta. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 15% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%); más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar $ 32.383,80 por deuda de patente al 4/11/04.
Colonia, 7 de diciembre 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1224 2/p 38203 Dic 12- Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "COFAC c/. HEINZE SPRINGER, Víctor y otro.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 305 148/2002), se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2006 a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus contrucciones y mejoras anexas, ubicado en la Manzana 79 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 496, con una superficie de 540 mts,, con 15 mts. al Noroeste, de frente a calle Trabajo.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,021% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el saldo de precio (70%) de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra en la oficina, original y fotocopias del plano y especialmente escritura del 31/12/1987, para su estudio por los interesados.- Paysandú, 27 de Noviembre de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta.".
20) $ 5100 5/p 38065 Dic 11- Dic 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C/ CORREA VENTURA, María Verónica y otro. Proceso Ejecutivo". Ficha 344-495/01, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 11 y 15 horas, en Depósitos Judiciales de calle Pedro Lapeyre y Tomás Barrios - Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 4.700 - dos terceras partes U$S 3.133,33) y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: Una camioneta marca RENAULT, modelo TRAFFIC, año 1995, diesel, Tipo Furgón, motor No. 5569436, Matrícula 553.633, Padrón No. 440476 del departamento de Montevideo.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar el 30% en concepto de seña y a cuenta del precio obtenido, en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos la cual asciende al 16,51% del valor de la venta, en efectivo y en el acto. III.- Que el remate se realiza en dólares americanos. IV.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental, o sea el 3,68%, correspondiente a la parte vendedora. V.- Que no se encuentra en obrados la titulación del bien y se desconoce si el vehículo posee deudas por patente, multas y otro concepto.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rocha, veintiuno de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3060 3/p 38214 Dic 12- Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "CABRAL ALMADA, Marisa Reneé C/ ABREU MENDEZ, Antonio. Juicio Ejecutivo". Ficha 344-41/04, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 11 horas, en Depósitos Judiciales de Barrio Belvedere de Rocha, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula 2097, R.U.C 150046500017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Un automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo Escarabajo, año 1975, motor No. BH846868, Matrícula 50.110, Padrón No. 111 del departamento de Treinta y Treinta.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar la totalidad del precio obtenido, en efectivo y en el acto o cheque certificado. II.- Que será de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador e impuestos del 16,51% del precio obtenido.- III.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental o sea el 3,68%, correspondiente a la parte vendedora.- IV.- Que el remate es en moneda nacional.- V.- Que no se cuenta con la documentación del bien, así como que se desconoce si el mismo registra adeudos por algún concepto (patente, seguro, etc.).- Y a los efectos legales se realizan dos publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rocha, catorce de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1768 2/p 38215 Dic 12- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do.Turno, dictada en autos: "MARY, VALERIO JOSE C/ ALZA,OLIVIO Y "EL SURCO S.C.".- Juicio ejecutivo. I.U.E. 381-1131/2000" se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a la hora 10.00 en taller "Andrada", sito en Ruta PUente Puerto y Camino vecinal Fray Bentos, Departamento de Río Negro, el Sr. Rematador NORBERTO VILLALBA ARREGUI, matrícula 4111, R.U.C. 130027500010 sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 174 y 175 de autos y al mejor postor: 1) Cosechadora T 59, serie 9u239, chasis 9028 con cabezal triguero, motor FORD Génesis intercocter; 2) Tractor Ford 7630 Serie 58340 año 1996, chasis 258340; 3) Tractor Valmet 880, No. de motor 22904167487; 4) Pulverizador Jactu tipo Columbia 2000, Vortec EEX100 con tanque de fibra de vidrio, con 46 picos, 18 mts. de ancho; 5) Silo portátil marca Savage, tanque metálico para 3400 lts; 6) Tractor "Jhon Deere" mod. 2420 No. de motor 007346J. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de diciembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 2856 3/p 38347 Dic 12- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PIRIZ ALVAREZ, FELICENA AMABILIA; ENA ELCIRA; ANDERSON; JACINTO Y EDA. PARTICION".-; FICHA: 397-616/2004; se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2006, a la hora 10 y 30, en las puertas de esta Sede, Treinta y Tres N° 263 de esta ciudad, por in-

termedio del rematador público Virgilio González, matrícula No 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (base U$S 10.000) y al mejor postor, del bien inmueble padrón 4078, con una superficie de 12 hectáreas ubicadas en la Sexta Sección del departamento de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves inscripto en la Oficina de empadronamiento de Tacuarembó con el N° 105 el 28/11/1940 Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.
TACUAREMBO, 29 de noviembre de 2006..- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4760 5/p 37730 Dic 07- Dic 13

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 4to. Turno, en autos GUTIERREZ RODRIGUEZ, STELLA MARIS, "EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA" No. Expediente 2-44120/2006, se hace saber que ante la sede se presentó Stella Maris Gutierrez Rodriguez, solicitando la expedición de la 2da. Copia de la escritura que autorizó el Escribano Kevor Yafalián el día 27 de junio de 1995, cuya primera copia no se inscribió, y por la cual el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY otorgó la cancelación de Hipoteca por, el siguiente bien: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el No. 196.791, el que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.337 el 10 de marzo de 1960, está señalado con el No. 20 de la manzana letra A, tiene una superficie de 567 mts. 80 dm. que se deslindan así: 13 ms. al S-E de frente a calle No. 1, entre las calles Besnes Irigoyen y Hudson 40 mts. 60 cm. al S-O lindando con el solar 21; 14 mts 40 cm. al N-O, lindando con parte de los solares 8 y 9; y 42 mts 91 cm. al N-E limitando con solar 19, todos del mismo plano. Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 8 de Noviembre de dos mil seis - Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 5400 10/p 37815 Dic 07- Dic 20

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5.
Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13

Cesión de D° de explotación frecuencia 91.3 Mhz. de San Ramón, Canelones.- 11/11/2006. Cedente: Aníbal Beltrán ACOSTA DIAZ. Cesionario: Claudia Maria ROBAINA CEDRES. Llamado a acreedores.
25) $ 2720 20/p 35754 Nov 22- Dic 19

EDICTO.- Ley 2904. NESTOR RENEE GRAÑA GOMEZ cede a GRAÑA CASTELLANOS SRL autorización de Radio Agraciada AM 1550 y Radio Galicia FM 100.3 ambas sitas en Colón 86 de la ciudad de Mercedes.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35926 Nov 21- Dic 18

Ley 2904. Belkyz Viera Castro y Ernesto Marcelo Rovira Fernández prometieron vender el local comercial LAVADERO YA VOY sito en Sarandi 1040 Maldonado a Lukley Yoselyn Moraes Mele.
Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 36449 Nov 24- Dic 21

Ley 2904. Diego Amorena Aramburu prometió vender a Carmen García Montejo, Salón (8 de Octubre 2485 bis, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 36663 Nov 27- Dic 22

BALENU S.R.L. prometió vender a SOFIMAX S.R.L. comercio sito en Palmar 2252. Acreedores a Av. 18 de Julio 878 Esc. 303.
25) $ 2720 20/p 37096 Nov 30- Dic 28

Ley 2904. Maximiliano Javier Porcal Rocha prometió vender a CONPI S.R.L. Farmacia "Babel" (Canelones 2198, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37127 Nov 30- Dic 28

LEY 2904. Myriam Ethel Rotulo Correa prometio vender a Carla Estefania Bosco Ortega farmacia "Zodiaco" calle Aries s/n La Paloma- Rocha. Acreedores calle 25 de Mayo 119 Rocha.
25) $ 2720 20/p 37209 Dic 01- Dic 29

LEY 2.904

ESENCIAS S.R.L. venderá a ESTELA ROSSI NICOLON, homeopatía Aqua Vitae. sita Rivera 3350. Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37503 Dic 05- Ene 03

Ley 2904. Mariano Ientile Berner prometió vender a Fernando Leicht, Ferretería "Veintiuno Color" (21 de Setiembre 2288, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37625 Dic 06- Ene 04

24/11/2006.- Cecan Ltda. prometió vender a Fabio Descalzi Sgarbi, "Farmacia Nelson", sita en Av. Millán N° 2952/2958, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 37698 Dic 07- Ene 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno dictada en autos caratulados: "VARELA PAULO, JULIO CESAR C/ LOPEZ MARISOL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-44651/2006, se cita, llama y emplaza a MARISOL LOPEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55673 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 17.823- LEGITIMACION ADOPTIVA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-63046/2005, se cita, llama y emplaza a DAHIANA ALEJANDRA GARCIA FACCELLI, a que comparezca a estar a dere-

cho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55674 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILERA DOS SANTOS, RAQUEL VIRGINIA C/ GONZALEZ, LUIS ALBERTO".- PERDIDA PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-16773/2006, por Resolución Nº 4961/2006 de fecha 10/11/ 2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LUIS ALBERTO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que estos obrdaos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial, y se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "TOLEDO MACIEL, MARIELA ROSANA C/ FERNANDEZ FORTE, MARCELO WALDEMAR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-14656/2006, se cita, llama y emplaza a MARCELO WALDEMAR FERNANDEZ FORTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55671 Dic 11- Dic 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MARTORELLI, SYLVIA C/ MAGALLANES, GUSTAVO ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-51928/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MAGALLANES, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incompetencia.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "DENIS ANA MARIA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-23603/2006 se cita, llama y emplaza a GERARDO RAUL GUELMO COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 23 de octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión; en los autos caratulados: "AGUERRE, Cesar Enrique C/ MONZON, Dardo Martín Y OTRA-GUARDA" IUE: 444-90/2006 por resolución Nº 254/2006 de fecha 16 de noviembre de 2006 se dispuso la notificación a DARDO MARTIN MONZON PAEZ Y ELAINE APARECIDA DA SILVA DA ROSA de la acción iniciada y se los convoca a audiencia para el día 12 de diciembre de 2006 a las 9.30 horas en esta Sede. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "PORTILLO ANDREA JENNIFER C/ ROBINSON LEONARD OLIVERA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DER POBREZA" "Ficha 440-547/2006; se cita, llama y emplaza a ROBINSON LEONARD OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55454 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "CLERIA MAZZOLENI C/ JULIO MAZZOLENI Y MA. ALEJANDRA OLIVA. TENENCIA. AUX. POBREZA" Ficha 176-249/2006. Se cita, llama y emplaza a JULIO MAZZOLENI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 30 de junio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55500 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "PEREIRA, MIGUEL C/ DOMINGUEZ GODOY, MARIA ROSA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-533/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A MARIA ROSA DOMINGUEZ GODOY por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55679 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROSLIK SULEKIN EDUARDO C/ RIBEIRO ACOSTA ALDA-PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - 317-573/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, RIBEIRO ACOSTA ALDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, en autos: "GARANCE AQUINO, DIR CELINA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-204/2006, se cita, llama y emplaza a ROSSANA LILIAN TARRAGONA ALZOGARAY, para

que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 28 de noviembre de 2006. Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55686 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. Silvia Leda GUTIÉRREZ GRISOLI, C.I. 1.248.916-1, Auxiliar Gdo. 1/3, Contratada, adscripta a la Escuela N° 163 de Capital. De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. N° 73, Resol. N° 6 de fecha 9/11/06: "Acéptase la renuncia que presentara la señora SYLVIA LEDA GUTIÉRREZ GRISOLI, Auxiliar Grado 1/3, Contratada, adscripta a la Escuela N° 163 de Tiempo Completo, del departamento de Montevideo Jurisdicción Oeste y consecuentemente fíjase como fecha de sus cese efectivo, el día 28 de julio de 2006.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55688 Dic 12- Dic 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "Urrutia Guimaraes, Eduardo c/ Sarkisian Djamgochian, José Carlos y otros - Acción declarativa" Ficha: 2-21383/2005 se hace saber que por auto N° 2496/2006, de fecha 22 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los herederos de GARABED SARKISIAN SARKISIAN, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37677 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO SANTANDER c/ DISEÑOS Y OBRAS Y OTROS - Ejecución Hipotecaria" Ficha 633/2002, se cita, llama y emplaza a los herederos LEON STRAUMANN a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días continuos, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. En fé de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente en la ciudad de Montevideo el día veintidós de noviembre de dos mil seis. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37813 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PACCHIOTTI CERINI, MARTHA BEATRIZ con AMBROIS VARELA, JULIO J. EJECUTIVO" IUE: 24-2554/1982, y por Resolución N° 2933/2006 de 7 de setiembre del 2006 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. María Eugenia Ugolini. Juez Letrado.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37054 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos "Edificio Embajador c/ Altman Lescka, Regina y otros. Cobro de pesos. Fa. 2-50739/06", según providencia 3484/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho a los sucesores de ISAAC LUBCHANSKY ALTMAN bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de noviembre de 2006 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 38116 Dic 11- Dic 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "CANCELA PRADA MILTON C/ HEREDEROS DE CRUZ CORONEL, PEDRO OROSMAN Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" ficha 2-48.723/2004, en virtud a lo dispuesto por auto número 3540 de fecha 11 de Octubre de 2006, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a estar a derecho a HECTOR CRUZ BOTTI y ESMERALDA CRUZ BOTTI y a los sucesores a cualquier título del causante PEDRO OROSMAN CRUZ CORONEL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2006/ Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37138 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra SUCESORES DEL SEÑOR ARMANDO BRAUN Y OTROS - Daños y Perjuicios, ficha 2-2033/2006, dispuso noticiar del pleito emplzándose a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los señores Carlos Rohm, José Rohm, David Mulford, Friedrich Sommer y Brian O'Neill, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de Noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37365 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "ACFOR S.A._ y otros c/ RODRIGUEZ CUELLO, María Cristina_ y otro. Ejecución hipotecaria.- Fa. 38-543/2003" y según providencia Nº 3152 del 5.10.2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos del Sr. Eusebio Alfonzo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso omiso.
Montevideo, 13 de octubre de 2006.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37339 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA OLIVERA, FERNANDO C/ SANTANA, LYDIA ESTHER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-46814/2006, se cita, llama y emplaza a LYDIA ESTHER SANTANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 38280 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "SANMARTIN MEZA, JUANA ALBA C/ OSIMANI MEZA, JOSE/ MEZA RODRIGUEZ, JUAN Y CELESTINO-PARTICION, PIEZA SEPARADA"-Ficha 61-876/

2004 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA AMALIA MEZA RODRIGUEZ, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 37988 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "OLIVER SANGUINETTI Carlos Alberto y otros c/ OLIVER Melody" - CESE ALIMENTICIA - FICHA: 2-58330/2006 se cita y emplaza a MELODY OLIVER PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 38202 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "INAU INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GONZALEZ VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA" IUE 2-32441/2006 y por decreto número 3904 de fecha 6 de octubre de dos mil seis se cite y emplaza a Virginia Andrea Gonzalez a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo ocho de noviembre de dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55665 Dic 11- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno dictada en autos: "DGI C/ ZULKY S.A", JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-16836/06, se hace saber que por auto No. 2158/06 del 5/10/06 se cita, llama y emplaza a ZULKY S.A. a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55607 Dic 07- Dic 20

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "TOSCANI, ALFREDO C/ CAMOC" IMPUGNACION DE RESOLUCION DE ASAMBLEA-LEY 16060-(IUE 227-544/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos en plazo de 15 días (art. 369 inc. 4ª ley 16060).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 37860 Dic 08- Dic 21

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIDART, GLADIS Y OTROS C/ I. M. COLONIA" DAÑOS Y PERJUICIOS-(IUE 227-683/2001) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de RUBEN VILLOLDO, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS contra DE LEON DE MUNCH Velia y otro Ejecución de Hipoteca" Ficha 261-632/2004 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Velia de León Ferreira, haciendose saber que el presente se expide en Florida a 21 de noviembre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 37761 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SEGOVIA PEREZ, EDUGIVES URSULA C/ SOLIERA S.A. ACCION REIVINDICATORIA Y MEDIDA CAUTELAR. FA. 292/292/2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de treinta días a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón 2230, ubicado en la manzana 2, solar 15 de Balneario El Tesoro, Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de setiembre de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37465 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "CENA, SIRIA NELLY C/ INAMORATO FAGETTI, MARGARITA. DEMANDA LABORAL" IUE 304-120/20065, se hace saber que por Resolución Nro. 2769/2006 de fecha 1 de noviembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de DELIA MARGARITA INAMORATO FAGETTI o cualquier interesado por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú, 8 de noviembre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55640 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú Dra. Magela Otero Zabaleta en los autos caratulados: "LARRAÑAGA, GLADYS BEATRIZ. SOLICITA CANCELACION DE TITULO." IUE 305-183-2006, se hace saber que por Providencia Nro. 2915 de fecha 27 de setiembre de 2006 y en virtud de lo dispuesto por el art. 109 de la ley 14.701, se dispuso la cancelación de la letra de cambio Nro. 36714385, librada a la orden de la Sra. GLADYS BEATRIZ LARRAÑAGA C.I. Nro. 2.601.501-1 por la suma de U$S 13.150 pagadera en la Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la última publicación. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en la ciudad de Paysandú a los once días del mes de octubre de dos mil seis.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2016 3/p 38063 Dic 11- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 6121/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SAN MARTIN LASCANO MARIA JOSE E ISMAEL. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. Fa. No 342-547/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: a los eventuales sucesores de Heriberto Romeo ó Eriberto Romeo Lascano, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 5040 10/p 37369 Dic 04- Dic 15

EDICTO

Por Resolución N° 4109/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "DIAZ BLANCA LUZ C/ BENABENTE SILVANA ALEJANDRA Y OTRO. N° 342-175/2005", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. Nestor Javier Rivero Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MARIN SOSA WASHINGTON - GRAÑA RIVAS MARIA ROSARIO C/ MARIN FIGUEREDO FLORENTINO - ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 341-306/2006, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a los sucesores de Florentino Marin Figueredo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán las actuaciones en forma a derecho.
Se realizan estas publicaciones, a los efectos legales, a los 22 días del mes de noviembre del 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 37082 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURIA MEGA, Roque en calidad de mandatario gral. y en nombre y rep. de María Teresita NANIO ZARDI. PROCESO VOLUNTARIO. FICHA I.U.E. 356-226/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NANIO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 37895 Dic 08- Dic 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: La Floresta, 15 mayo 2006
Inscripción: N° 23.365, 20/6/2006.
Padrón. N° 3.827, 23ª Sección Canelones.
Escribano autorizante: Gustavo Cardozo.
Constituyentes. Aníbal José PEDROZA SOLÍS y María Marta RODRÍGUEZ IRURTIA.
Beneficiarios. Jorge PEDROZA RODRÍGUEZ y Lucía PEDROZA RODRÍGUEZ.
Tasación B.H.U.: UR 3.565.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 06- Dic 19

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 27 de julio de 2006
Inscripción: N° 26764 - 15/8/2006
Escribana: Rosana Mazzaroni
Padrón: 41.250/002
Calle: Carlos de la Vega 3933 ap. 002
Constituyentes: César Alipio Martínez Meneses o Menezes y Martha Beatriz Merica Andrade
Beneficiaria: Katherin Vanesa Martínez Merica
Plano Agrimensor: Alejandro Casás Benavent de noviembre de 1993
Inscripto: Dirección General del Catastro Nacional N° 20.956 - 9 de noviembre de 1994
Tasación B.H.U: 1.661 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55669 Dic 11- Dic 22

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: LUIS ALBERTO MUTTE NUÑEZ y MARIA TERESITA FLORES FERREIRA.
Beneficiarios: LUIS ALBERTO MUTTE NUÑEZ y MARIA TERESITA FLORES FERREIRA.
Padrón: 23.935- Urbano.
Escritura: 21 de setiembre de 2006.
Número de inscripción: 1966 de 02/10/2006.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55672 Dic 12- Dic 26



COPIPLAN S.A.

Notifica a los actuales accionistas a ejercer los derechos establecidos en los arts. 326 y 328 de la Ley 16.060, por aumento de capital Contractual a $ 14.000.000.-
Soriano 1518- Montevideo
El Directorio.
28) $ 2970 3/p 38205 Dic 12- Dic 14

REFORMAS

VERYLAM S.A.

Comunicación a acreedores: reducción de capital integrado por rescate de acciones de DÓLARES 6.200.000.- a DÓLARES 2.200.000.-, realizada en Asamblea Extraordinaria del 3/11/06. La documentación está a disposición en la sede social (Juncal 1408 esc. 702, Montevideo) y se los convoca a deducir oposiciones: plazo de 30 días a contar de la última publicación.
28) $ 14850 10/p 37360 Dic 04- Dic 15

UMINLER SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2006, resolvió reducir el capital integrado, artículos 290 y 294 ley 16.060.
Se convoca a los Acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 555 oficina 515, en el horario de 13:00 a 17:00
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 37789 Dic 07- Dic 20

SOUTHLANDS S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38069 Dic 11- Dic 22

AUDEMAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38070 Dic 11- Dic 22

UROLAND S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38071 Dic 11- Dic 22

FILVESUR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38072 Dic 11- Dic 22

COLONIAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38073 Dic 11- Dic 22

FERKEZUL S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38074 Dic 11- Dic 22

GIRUSOL S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38075 Dic 11- Dic 22

NALKAMAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38076 Dic 11- Dic 22

BOSQUE SOLEADO S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38077 Dic 11- Dic 22

EL PRESAGIO S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38078 Dic 11- Dic 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA DELIA LEON BATTO (Fa: 2-57437/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38364 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINO GUAZZO SABIA (FICHA 2-55750/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38446 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

ALEJANDRO MARCELO JAIME VILLA (Ficha: 2-48094/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38365 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JULIO ALBERTO LOPEZ SUSVIELA (FICHA: 2-55470/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38447 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

MARIA ELVIRA ECHENIQUE (FA. 439/2003/a).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38370 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RUBENS OMAR MUNIZ ROJAS (Ficha 2-40106/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38443 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GREGORIO LUIS ANTONIO PEREZ (FA. 2-42970/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38445 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

QUINTO TURNO

MARÍA TERESA ARREGUI LABEQUE (Ficha 2-59140/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38442 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO OLAGÜE VITUREIRA o BITUREIRA (Ficha 2-58673/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38334 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MILKA EUSTAQUIA SESSA SOSA o MILKA SESA o SESSA (Ficha 2-31616/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38452 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO STEFANOS o STEFFANO CAMAROTTI o CAMAROTTE (Ficha 2-51371/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38471 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMO TURNO

JOSE LUIS SANTIAGO LERENA MAGARIÑOS (FICHA: 2-54578/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38450 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

GRACIELA RIVERO FIGUEIRA (2-57843/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38453 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ANTONIO ALBERTO AMIANTE FARICCHELLI (FICHA 2-56241/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38456 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR BENTANCUR (Ficha 2-53998/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38381 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

DOLORES ECHART o ETCHART SANTANA (FICHA 2-56144/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38449 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIO JORGE BERTI CARABAJAL (Ficha 2-53612/2006).

Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38455 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

HUMBERTO ANDRES ARENAS GANDINI (Ficha 55-700/2002).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38458 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS MELLUSO CASTELLO (Nº Expediente 2-57501/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38389 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ HERNANDEZ (Nº Expediente: 2-49599/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38363 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LIBER JESUS MARY ROVETTA (Nº Expediente: 2-59465/2006).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38424 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ZUNILDA GONZALEZ RODRIGUEZ (N° Expediente: 2-58830/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38454 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI (Ficha N° 2-52416/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38469 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ASUNCION QUINELA (Ficha N° 2-55477/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38470 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMO TURNO

CARMEN ROSA BRAVO ACEVEDO (Ficha Nº 2-45636/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38388 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ISIDORO PERELLI FILIPPI (IUE: 2-46409/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38448 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARLOS ENRIQUE ALVEZ OLIVERA (IUE: 2-12768).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38451 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO

VICENTE WILSON ALFARO CARDOZO (FICHA: 2-56028/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38457 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN SARANDI BORDACH CLEMATA (FICHA 2-48840/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38444 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CÁSTULA ERMELINDA o HERMELINDA BONÉ GARMENDIA (IUE: 227-580/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38371 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LEONARDO CALISTO VALENZUELA y VICTORIA RAMIREZ (IUE 277-492/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38372 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEGUNDO JOSE HABOUSH SAHIA o SHAIA (IUE 227-405/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 38373 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REGINO, SUAREZ OLIVER (FA. 284-800/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38366 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

OCTAVO TURNO

DAMASO VALENTIN BRITO NUÑEZ (Ficha: IUE 286-890/2006).
Maldonado, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38362 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CARACIOLO DE LEON PEREZ y LUCILA FLORENCIA NOVO NUÑEZ (FICHA 286-768/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38367 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE RIGOBERTO GIANOTTI CERRUDO (IUE 301-764/2006).
Paysandú, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38356 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BONETTI BONETTI INES SANTINA y LANCIERI SOSA o LANCIERI GIOSSA JUAN JOSE (Ficha 317-696/2006).
Fray Bentos, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38200 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

SEOANE GUTIERREZ JOSE ENRIQUE (Ficha 317-715/2006).
Fray Bentos, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38201 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES LOPEZ SUAREZ (Ficha 329-601/2006).
Rivera, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38350 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ADELINA ES (Ficha 329-716/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38384 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ANA CLARA DE LOS SANTOS FERNANDEZ (Ficha 329-599/2006).
Rivera, 11 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38385 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MARTIN VITAR o VITAL SANCHEZ ARAUJO (Fa. Nro. 341-437/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38406 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA PAULA DOLORES GARCIA o GARCIAS (Fa. Nro. 341-518/2006).
Rocha, 27 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38407 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA FLOR MARIA MORALES (Fa. Nro. 341-546/2006).
Rocha, 13 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38410 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA MARIA ISABEL AMARAL PRIETO (FICHA No. 430/2003).
Rocha, 23 de Julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38411 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

DON JUAN PEREYRA FIGUEREDO y DON VICTOR ARIEL PEREYRA VAZQUEZ (Fª. N° 342-580/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38408 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA LEOCADIA o LOCADIA NERINA HERNANDEZ TEJERA (Fa. No 342-582/2002).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38409 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA MARIA DEL CARMEN PERNAS CACERES y DON ZOILO MANUEL FERNANDEZ CORREA (Fa. Nº 342-478-2006).
Rocha, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38416 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DOÑA SUSANA DEL CARMEN OLIVERA CORREA y DOÑA OLGA GLADYS CORREA IBAÑEZ (Fa. No 342-578/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38418 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DON OCTAVIO CAROLINO AGUIRRE PEREYRA (FICHA No. 342-1202/2004).
Rocha, 28 de Febrero de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38422 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ITALO ALBERICO ACOSTA SILVERA (Ficha 448-112/2006).
Chuy, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38417 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA MIRANDA SEGUI y ALEJANDRO FALLETTI (396-939/2006).
Tacuarembó, lo. de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois.
01) $ 2440 10/p 38353 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

GABRIEL MANZONI NU\EZ MORAES (FICHA: 397-904/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38351 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PEDRO GARCIA (FICHA: 397-919/2006).

Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38352 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CONVOCATORIAS

Ing. Ulises Puig y Cia. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29/12/06, a las 09.00 horas, en el local de la empresa sito en W. Ferreira Aldunate 1342/001, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y de la Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-04, 30-06-05, 30-06-06
3º Consideración del informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-06
4º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-06
5º Consideración de la gestión del Directorio actuante y designación del nuevo Directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad a efectos de que se inscriban sus acciones en el libro correspondiente el cual se abrirá tres días antes de la Asamblea.
La documentación detallada precedentemente estará a disposición en la sede social.
03) $ 2520 3/p 38361 Dic 13- Dic 15

ASOCIACION MEDICA DEL HOSPITAL EVANGELICO DEL URUGUAY CONVOCA A:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
INFORMACION SOBRE EL NUEVO CONVENIO FIRMADO
DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE A.M.H.E.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
MEMORIA Y BALANCE ANUAL
DIA: MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2006
HORA: 19.30 HS. EN PRIMER LLAMADO
20.00 HS. EN SEGUNDO LLAMADO
LUGAR: IGLESIA EVANGELICA VALDENSE (8 DE OCTUBRE 3039, entrada por puerta lateral, frente al Hospital Militar).
03) $ 336 1/p 38383 Dic 13- Dic 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

HUMBERTO MAURICIO CORREA GONZALEZ y GLADYS NELLY PIRIZ CAPRANI (Fa: 2-51836/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38368 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DECIMO TURNO

MIGUEL ARCANGEL CASSESE HIGGIE y JEANNINE FUSTER GIANNATTASIO (FICHA 2-56677/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38441 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTRELLA LOPEZ DIAZ y ENRIQUE CALVIÑO PAMPIN (IUE 2-54908/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38467 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GRACIELA DE LEON C/ CARLOS RODRIGUEZ. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-487/2006. Se cita, llama y emplaza a CARLOS NELSON RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 de Noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55713 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PORRO ETCHEZAR SILVIA ANDREA C/ ABREU SILVA CARLOS MARCELO - Divorcio por causal (art. 148, inc. 9, C.C.)- Auxiliatoria de Pobreza -Ficha 317-674/2006, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, ABREU SILVA CARLOS MARCELO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 23 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55677 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha. SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "AMORIN CASELLA, ANDREA FABIANA C/ SEGUESSA, OSCAR DANIEL, DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. No. 341-467/2006". SE HACE SABER QUE: por Decreto No 6676/ 2006 de fecha 23/11/2006: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA bajo apercibimiento, dando TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal a OSCAR DANIEL SEGUESSA MOLINA.-
Por Decreto Nro. 6331 de fecha 13/11/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55719 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA" EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por este medio a la Sra. Julia SILVA CACERES, C.I. 1.749.293-9, a efectos de notificarse del expediente Número 151100 - 007280 - 06 "Sra. Julia SILVA CACERES plante hechos ocurridos en piso 11, sala 2, hora 20, con la enfermera, referente al Sr. Manuel Martinez"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE. Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55726 Dic 13- Dic 13

"DR. MANUEL QUINTELA" EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por este medio al Sr. Heber Hugo PINTOS VEGA, C.I. 3.691.840-1, a efectos de notificarse del expediente Número 151100 - 003510 - 06 "Heber. Pintos Vega referente "procedimiento de implantación de Lentilla Intraocular"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE. Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55727 Dic 13- Dic 13

"DR. MANUEL QUINTELA" EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por este medio al Sr. Carlos Alberto SANCHEZ, C.I. 1.175.184-2, a efectos de notificarse del expediente Número 151100 - 003510 - 06 "Carlos Alberto SACHEZ plantea situación acaecida con respecto a su internación"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE. Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55728 Dic 13- Dic 13

"DR. MANUEL QUINTELA" EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por este medio a la Sra. Marianela COSTA MERCADO, C.I. 3.309.479-3, a efectos de notificarse del expediente Número 151100 - 007977 - 06 "Sra. Marianela COSTA paciente plantea situación acaecida en Policlínica Quirúrgica "A" Cirugía Vascular"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE. Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55729 Dic 13- Dic 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno dictada en autos: "Tecnomax S.A. (Xerox Uruguay). Cancelación de Letra de Cambio. Ficha No. 2-24891/2006" se ha dispuesto efectuar el emplazamiento a cualquier interesado y por el plazo de noventa días, previo a la cancelación de la Letra de cambio denunciada No. 369804 Serie A de fecha 26 de mayo de 2006 por la suma de $ 299.493 librada por el Banco Santander.
Montevideo, 11 de diciembre de 2006. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 4200 10/p 38426 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C/ PINTOS CUÑA SANTOS ENRIQUE, INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL", Ficha 329-475/1998, se EMPLAZA a SANTOS ENRIQUE PINTOS CUÑA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a que constituya domicilio dentre del Radio la Sede, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de noviembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 4200 10/p 38386 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VILLAR MUIÑO, ISABEL" - CURATELA - IUE: 2-1199/2006 por decreto Nº 3664/2006 del 13/10/2006, se declaró en estado de Incapacidad a: ISABEL VILLAR MUIÑO, designándose curador propietario del interdicto a: CARMEN VILLAR MUIÑO, C.I.: 622.140-8.
Monevideo, 15 de noviembre de 2006 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 38468 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEDESMA MONTERO; JULIO CESAR - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-483/2005, se hace saber que por auto Nº 5197/2006 de fecha 30 de Octubre de 2006, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JULIO CESAR LEDESMA MONTERO C.I. 4.149.554-7, designándose curador al Sr. INOCENCIO LEDESMA MONTERO C.I. 4.154.240-1, quien aceptó el cargo conferido el 13 de Noviembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de Noviembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55706 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Fredy Octavio SILVA DIAZ (Exp: 2-58430/2005), solicitando la inscripción en la Matricula de Comerciante, ofreciendo las declaraciones de Rubely PEREYRA SECUESSA, Carlos LOPEZ, y Gilda FERRAZ CORREA, y por auto No 1549 de fecha 19.05.06 se solicitó la expedición de edictos en la forma de estilo.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

11) $ 1800 10/p 38440 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/ Fax. 408.87.80

ADQUISICION DE LITOTRIPTOR
HOSPITAL MACIEL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/07.
PRIMER LLAMADO - CIF Y/O PLAZA
30 DE ENERO DE 2007 - HORA: 10:30.
Para la compra de los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600,00 (pesos uruguayos seiscientos).-
Montevideo, diciembre de 2006.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55718 Dic 13- Dic 13

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 31/2006

Objeto: Contratación de una empresa que brinde alimentación (almuerzo y cena) a los alumnos de Centro Regional de Profesores del Litoral (Salto).
Consulta, aclaraciones y Retiro de los Pliegos: Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso), de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hs., hasta el 22/12/06. Los pliegos se podrán adquirir en Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269 P.B.) de Lunes a Viernes de 11:00 a 13:00 horas.
Valor: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil 00/100)
Apertura: 27 de diciembre de 2006 - Hora 14:00, en el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso).

12) (Cta. Cte.) 1/p 55711 Dic 13- Dic 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 3/2006

OBJETO: EQUIPAMIENTO NUEVO PARA OFICINAS (POR PROYECTO), DE SEXTO PISO DE LOCAL SEDE (DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS)
APERTURA: 26/12/2006 - HORA: 14:00
LOCAL: CONSTITUYENTE 1502 - 3ER. PISO
TELEFONOS: 412 23 97 - 418 09 38 - 418 09 56 (INT. 227)
TELEFONO Y FAX: 411 82 17 (DIRECTO)
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
e-mail: compras@fcs.edu.uy
web: www.fcs.edu.uy
Costo de los pliegos: $ 2.500- Sección Tesoreria
Constituyente 1502-3er piso
Lunes a viernes de 10:00a 13:00horas
Informes en sección Compras y Suministros: Constituyente1502- 3er piso.
Lunes a viernes de 10:00a 17:00 horas
tels: 418 09 38 - 4180956 (int 227)
fax: 411 82 17 (directo).

12) (Cta. Cte.) 1/p 55712 Dic 13- Dic 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 13 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO DANIEL HERNÁNDEZ, 36 años, divorcido, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2965 y VICTORIA INÉS MENGHINI, 25 años, soltera, empleada, holandesa N/U, domiciliada en Gregorio Funes 2965.

14) $ 255 3/p 38321 Dic 13- Dic 15

DIEGO SEBASTIÁN DUARTE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4285 y MARÍA VERÓNICA TEJERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4285.
14) $ 255 3/p 38324 Dic 13- Dic 15

BERNARDO ACLE, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Miraflores 1605 y LOLA MARÍA MONTES, 29 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Chucarro 1171/902.
14) $ 255 3/p 38337 Dic 13- Dic 15

JUAN OSCAR da SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1295/302 y CARLA BACCINO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Zubillaga 1112.
14) $ 255 3/p 38376 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 2

SEBASTIAN MARCELO BUSSI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5137 bis y CINTHIA PAOLA DE NEGRIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5137 bis.
14) $ 255 3/p 38317 Dic 13- Dic 15

JORGE MARTIN FACCIOLO, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Bv Artigas 1443 ap 1011 y FABIANA ROBUSCHI, 31 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Bv Artigas 1443 ap 1011.
14) $ 255 3/p 38325 Dic 13- Dic 15

GONZALO ALFONSO FERNANDEZ, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Gil 1126 y ADRIANA ALEJANDRA GEOLKIEWSKY, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1126.
14) $ 255 3/p 38344 Dic 13- Dic 15

ALEJANDRO SEBASTIAN BUZON, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1737 y ANGELINA ARACELI RUSSI, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1737.
14) $ 255 3/p 38345 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 3

NICOLAS CANTERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandri Fiol de Pereda 1373/4 y NATALIA CLAUDIA LOBATI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1373/4.
14) $ 255 3/p 38318 Dic 13- Dic 15

NEFER LEONARDO CARBAJAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4109/2 y MARIA JOSE CHANS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4109/2.
14) $ 255 3/p 38319 Dic 13- Dic 15

PABLO GABRIEL CHOCCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1228/901 y ADRIANA VAZQUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 876/1.
14) $ 255 3/p 38322 Dic 13- Dic 15

FABIAN COUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2414 bis/4 y ELISA DANAE GARCIA, 32 años, divorciada, lic. fisioterapia, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2414 bis/ 4.
14) $ 255 3/p 38323 Dic 13- Dic 15

CARLOS ALEJANDRO CAPRARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1278 y FIORELLA LUCARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camoens 1612.
14) $ 255 3/p 38326 Dic 13- Dic 15

ALEJANDRO NICOLAS CASTROMAN, 34 años, soltero, ing agrónomo, oriental, domiciliado en Parvadomus 2432/1 y ROSINA FAGUNDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parvadomus 2432/ 1.
14) $ 255 3/p 38338 Dic 13- Dic 15

FERNANDO JAVIER ETCHENIQUE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3064/903 y MARIANA SCHNECKENBURGER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3738.
14) $ 255 3/p 38343 Dic 13- Dic 15

JOSE ANDRES CURBELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 5903 y NOELIA MONICA CABRERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A 5903 Colon.
14) $ 255 3/p 38369 Dic 13- Dic 15

GONZALO CHOCHO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Montero 3074 Bis/1 y VALENTINA BARRIOS, 28 años, soltera, abogada, italiana N!/U, domiciliada en Montero 3074/Bis/1.
14) $ 255 3/p 38392 Dic 13- Dic 15

EDUARDO XAVIER CLOSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1485/10 y MARIA JOSE ARISTEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1485/10.
14) $ 255 3/p 38423 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 4

RUBEN GUSTAVO GOMEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez Senda 3 Ap. 2 y SANDRA VERONICA ROSAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 292.
14) $ 255 3/p 38320 Dic 13- Dic 15

TEODORO DIEGO GODOY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Mazzini 3066/202 y JACQUELINE MARINA MAURO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mazzini 3066/202.
14) $ 255 3/p 38339 Dic 13- Dic 15

JUAN PEDRO GUANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Rodríguez 1420 y JIMENA MARTINEZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2034.
14) $ 255 3/p 38340 Dic 13- Dic 15

RICHARD ALEJANDRO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Logroño 1314 y GABRIELA PAOLA GILARDONI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121.
14) $ 255 3/p 38378 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 5

DANTE EDUARDO MINOLI, 60 años, soltero, comercio, orient al, domiciliado en Cagancha 2233 y BARBARA RUIVAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2233.
14) $ 255 3/p 37663 Dic 13- Dic 15

WALTER ANDRES MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Evenezer 2413 y CRISTINA ALEXANDRA da SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Evenezer 2412.
14) $ 255 3/p 38375 Dic 13- Dic 15

GLADIMIR MELO, 28 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2023 ap 103 y LETICIA ORIHUELA, 26 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2023 ap 103.
14) $ 255 3/p 38393 Dic 13- Dic 15

DIEGO MARZANI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Paso Calpino 2851 y MARIANA VIRGINIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Pastor 1313.
14) $ 255 3/p 38404 Dic 13- Dic 15

GUSTAVO FABIAN MUSSETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baltazar M Vidaurreta 177 y MARCELA JOAN GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltazar M Vidaurreta 177.
14) $ 255 3/p 38412 Dic 13- Dic 15

RUBEN MARTIN MATTEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6752 y ALEXANDRA JACQUELINE de LEON, 26 años, divorciada, e mpleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1982.
14) $ 255 3/p 38461 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 6

JUAN PERDO SÁNCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407/203 y VERÓNICA BUJARIN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3407/203.
14) $ 255 3/p 38341 Dic 13- Dic 15

HECTOR GERARDO SILVA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Waterloo 963/4 y SILVIA CAPRI ORREGO, 44 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Waterloo 963/4.
14) $ 255 3/p 38342 Dic 13- Dic 15

JAVIER SILVA, 42 años, divorciado, sociólogo, oriental, domiciliado en Caraballo 1189/17 y MARIA NOHELIA MILLAN, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Caraballo 1189/17.
14) $ 255 3/p 38348 Dic 13- Dic 15

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ, 22años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Navajas 1227 y ADRIANA CRISTINA URAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Navajas 1227.
14) $ 255 3/p 38382 Dic 13- Dic 15

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 56ños, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Holanda 2319 Bis e IDELMA SALDAÑA, 65años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2319 Bis.
14) $ 255 3/p 38431 Dic 13- Dic 15

GILSON ALEXIS RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Thiebaut 1777 y NATALIA BANDERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Thiebaut 1777.
14) $ 255 3/p 38434 Dic 13- Dic 15

ADRIAN ESTEBAN RODRÍGUEZ, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2821 y ALICIA MARCELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5348.
14) $ 255 3/p 38462 Dic 13- Dic 15

OFICINA No. 7

ADOLFO CELESTINO VILLALBA, 55 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1684 apto. 1002 y CECILIA CASULO, 34 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1684 apto. 1002.
14) $ 255 3/p 38346 Dic 13- Dic 15

RUBEN DARÍO PACCE, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3658 y NOELIA BADANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Hortiguera 3658.
14) $ 255 3/p 38430 Dic 13- Dic 15

ISABELINO ZACARÍAS VIGNOLY, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3480 y BLANCA ESTHER ESPINDOLA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 3480.
14) $ 255 3/p 38432 Dic 13- Dic 15

GUSTAVO DANIEL VIERA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Peteroa 2922 y CAREN PENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3079.
14) $ 255 3/p 38433 Dic 13- Dic 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "DICLEMENTE MORALES, Eberildo-Prescripción Adquisitiva Treinteñal- Expediente Nº 2-30.647/2006; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eberildo DICLEMENTE MORALES promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Zona Urbana de Montevideo, ex 7a. Sección Judicial, empadronado con el número 2171, de 47 metros cuadrados 68 decímetros de superficie, carpeta catastral Nº 472, sito en San Salvador Nº 1496, que según Plano de Mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira, de junio de 2006, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 6 de junio de 2006, se deslinda así: 4 metros 23 cms. al Norte, a la calle San Salvador, puerta de calle Nº 1496, distando su punto más próximo 8 metros sesenta y seis centímetros a la esquina formada con la calle Andrés Martínez Trueba (ex-Vazquez); 11 metros al Este, lindando con el Padrón 2172; 4 metros cuarenta y cuatro centímetros al Sur, confinando con el Padrón 2173, y 11 metros al Oewte, limítrofe con el Padrón 2170.- En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derechos en el referido bien cuya prescripción se promueve, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así y bajo las mismas condiciones, a los últimos titulares Registrales Francisco Amato; Luis, Angel, Emilio, Carlos, Agustín, Francisco y Constantino Amato Martignoni y Angel Rafael Fabricio Amato, y a los Titulares de los padrones linderos Marcelo Lopez Turuk, María Victoria Blanco, Carlos Alberto Lasserre y Carlos Domingo Ardemagni Varela y Dulcinna Rivero Meneses.- Montevideo, 26 de Noviembre de 2006.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 38387 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll, en autos caratulados; GARCIA PEREZ GERVASIO HUMBERTO C/ SUCESORES DE ALICIO GENOVEVO FLEITAS CARRO Y OTROS.- PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA.- IUE 185-84/2006, se hace saber que se ha presentado: GERVASIO HUMBERTO GARCIA PEREZ, solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva, sobre el inmueble PADRON No. 708 de la 7a. Sección Judicial de Canelones, zonaurbana-suburbana, localidad catastral Empalme Olmos, Manzana catastral 62, solar catastral 008. El predio consta de una superficie de 718,19 mts conforme el plano de mensura del Agr. Martín Olascoaga de abril de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Pando con el registro provisorio No. 762 del 26 de abril de 2006, y según el mismo se deslinda así: 16,90 mts. al Norte frente a la calle Gabriel Pereyra; al Este 42,23 mts con padrón 709; al Sur 16,97 ms lindando con parte de los padrones 2153 y 629; al Oeste 42,58 ms. lindando con padrón 707. Dicho plano tiene antecedente gráfico en el plano del Agr. Edgardo Goyret de abril de 1954 inscripto en Catastro General el 15 de julio de 1954 con el No. 507 ahí se señala como el solar 9 de la manzana "D". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A: LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES ALICIO GENOVEVO, ISIDORO, JUAN Y FELIPE FLEITAS CARLO Y A SUSANA MOLINARI, COMO ASI A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS: PADRON No. 709 al Este. PADRON No. 707, Sr. WALTER GONZALEZ, PADRON 2153 Sr. HECTOR DIONISIO CUSTIEL TRIAS Y PADRON No. 629 SR: ELIDO MIGUEL

CORRALES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDE EL PRESENTE EN PANDO EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2006, HACIENDO SABER QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55723 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION TREINTRNAL. F/298/194/06" se ha presentado María del Carmen Gorgoroso promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al Padrón Nº 1417 sito en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Estación Las Flores, segun plano de los Agrimensores Fabian D. Barbato y Claudio R. Franca, de enero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 230 el 12 de agosto de 2005, se deslinda de la siguiente forma: al Sureste 107,35 metros de frente a Ruta 71, al Suroeste 520,15 metros de frente a Senda de Paso de 10 metros lindando con padrón 16.256, al Noroeste, 107,35 metros lindando con padrón 16.159 y al Noreste 519,86 metros lindando con padrón 16.138. y se compone de una superficie de 5 hectareas 5778,38 metros cuadrados. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 28 de setiembre de 2006 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 38349 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02



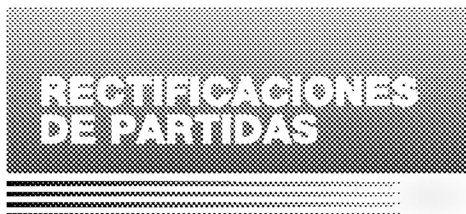
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN MAZZELLA HERRERA solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) HILO CONDUCTOR (2) ARRITMIA NEURONAL de su autoría.
Montevideo 11 de diciembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 38354 Dic 13- Dic 13

MARISA DELGADO solicita la inscripción de la obra titulada: RESCATANDO IDENTIDADES BARRIALES (narración) de su autoría.
Montevideo 11 de diciembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 38377 Dic 13- Dic 13

ADRIANA NARTALLO CASAS Y DANIEL ENRIQUE AMORIN TRAVERSO solicitan la inscripción de la obra titulada: MUERTE AL AMANECER (guión televisivo) de su autoría.
Montevideo 11 de diciembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 38390 Dic 13- Dic 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "MALDONADO, MARCELO GABRIEL Y OTROS Rectificacion de Partida" Ficha N° 2-54513/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Anastasia Texeira Perez, nacida el 22/9/2005, inscripta el 26/9/2005 en la Oficina del Registro de Estado Civil N° 10 del Departamento de Montevideo, Acta 2713, en el sentido que debe figurar como hija legítima de Marcelo Maldonado y Adriana Texeira por así corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55730 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRECILLA, JOSE GUSTAVO Y RECONDO DUTRENIT, CARMINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-594/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CARMINA LOURDES RECONDO y JOSE GUSTAVO TORRECILLA extendida el 07.09.1991 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 17, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto y donde dice: "CARMIÑA" debe decir "CARMINA" por ser lo corresto; B) de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLA RECONDO, extendida el 26.06.1992, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1045, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto; C) de nacimiento de GIOVANA CAROLINA TORRECILLA RECONDO, extendida el 23.01.1996, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55707 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

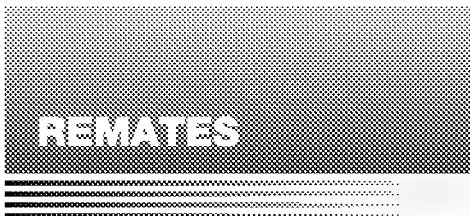
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas, en los autos caratulados: "GORGOROSO VENANCIO SANDRA GABRIELA Y SALDAÑA CORREA MANUEL LAUTERIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. (Ficha 330-680/2006). En la Partida de Matrimonio, Acta Nº 37 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, En dónde figura el nombre de "Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir: "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO", por así corresponder; y en la partida de Nacimiento, Acta Nº 761 de la 1a. sección del Dpto de Rivera, año 2003, en dónde dice

"Victor Manuel Saldaña Venancio", debió decir: "VICTOR MANUEL SALDAÑA GORGOROSO", por así corresponder; y en dónde dice que "es hijo legítimo de Sandra Gabriela Venancio Moraes", debió decir "SANDRA GABRIELA GORGOROSO VENANCIO, por así corresponder. Rivera 09/11/2006. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55714 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MADRUGA DOS SANTOS IDALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL.", FA. 330-699/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS DE HEROINA O IBRAHIMA DOS SANTOS, por el término de 60 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/11/2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55715 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "IRDENOL S.A. c/ MS CORPORATION. Proceso Ejecutivo Cambiario." Ficha 2-63131/2004, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10 horas en el local de Yaro N° 1121/23, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 133.334,oo) el siguiente bien: Buque MS 15, tipo pesquero, año 1978, origen Pusan - Korea, astillero constructor DAE SUN, material del casco en acero naval, 49,69 mt de eslora, 8,60 mt de manga, 4 mt de calado, tonelaje de registro bruto 607 toneladas, tonelaje de registro neto 258 toneladas y 543,32 mt cúbicos de volumen total de la bodega. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2006. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 2652 3/p 38415 Dic 13- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ BENTANCUR DIAZ ALFREDO ZENON. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 25-274/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente vehiculo: Camioneta marca ASIA, modelo TOWNER COACH, tipo Rural, año 1997, PADRON Nº 21566 del depatamento de Lavalleja, matrícula P1-9986, motor CD800-062994 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 38405 Dic 13- Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados; "AZEVEDO ARAUJO Martín Sebastián c/ VERDESIO PI, Lorenzo Emilio" Ejecución Hipotecaria Ficha 25-323/2002, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 12:30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Avda. Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León matrícula 5564 - RUC 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente Bien Inmueble: Solar de Terreno con sus construcciones y demás mejoras que lo acceden sito en la 10ª Sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje ciudad, localidad catastral Montevideo, Padrón N° 111.133, que según plano de mensura del Agrimensor Daniel W. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924, se señala como el solar 4 de la fracción 29, y consta de una superficie de seiscientos sesenta y nueve metros con noventa y un decímetros y se deslinda así: 17 metros al norte de frente a la calle Avenida Italia, 42 metros 65 centímetros al este lindando con solar 5, 15 metros al sur de frente a la calle Costa Rica, señalándose su puerta de acceso con el número 6565 y 42 metros 08 centímetros al oeste lindando con el solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra. El 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de Impuesto a las ventas forzadas, todo en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Se desconoce: a) la situación tributaria respecto al BPS por construcciones, b) el actual estado de ocupación del bien, c) la existencia de deudas por concepto de tributos ante otros organismos. 4°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador más impuestos; es decir el 1,34% del precio obtenido en la subasta. 5°) Que surge de la información registral la inscripción de un arrendamiento. 6°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado, 25 de mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 38505 Dic 13- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

JULIO MA. SOSA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno dictada en autos; INDUPAN URUGUAYA LTDA c/ VERDEMONTE S.A. Y OTRO Juicio Ejecutivo Cambiario (IUE 39-333/2002) el próximo 20 de Diciembre de 2006 a la hora, 13, en el local de la calle Jorge Isaac 3831 de Montevideo el martillero JULIO MARÍA SOSA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido de la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $u 60.000.°° los siguientes bienes muebles; una línea automática para la fabricación de pan, marca MECOIMA N° HD2478-2000 compuesta por; pesadora, divisora, transportadora de masa, con cortantes, cámara de descanso con estibador de bandejas y torre volcadora de masa, de origen español SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle

aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más Impuestos, 15.70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, todo calculado sobre el valor de remate 2°) Que serán de cargo del expediente, las acreecidas e impuestos del Rematador, 2.72% sobre precio martillado. 3°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente e información registral y en el estado en que se encuentran los bienes. 4°) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle San José N° 1132 Piso 5° Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 6 días del mes de Diciembre de 2006 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1020 1/p 38500 Dic 13- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ EMANTEX S.R.L. y Otros" - Juicio Ejecutivo Prendario e Hipotecario, Ficha No. 172-22/1997, se hace saber al público que el día 21 de Diciembre del 2006, a partir de las 10 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmueble: 1) una rama Fanatex N° 56760, año 1957, para secado de telas con motor y accesorios; 2) una plegadora de telas marca Monforts, N° 46856 con motor; 3) una plancha para tubulares de telas, marca Kastrinsky con motor; 4) una barca de material revestida en acero inoxidable para 2000 lt. con motor; 5) una centrífuga sin marca, con motor de 5 HP 6) Una centrífuga Bock en acero inox con motor de 3 HP; 7) un secador para telas tubular, cilindro central de chapa, radiador a vapor y motor de 5 HP; 8) un agitador plataforma a cremallera para tanque con motor de 2 HP.- 9) Inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), padrón actual N° 4990 (antes 47539 rural y antes en mayor área 18208) señalado con el N° 1 en el plano del Agr. Julio Pereira, del 29/5/975 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones con el N° 6844, el 26/9/975 según el cual tiene una superficie de 2.990 m2. que se deslinda así: 40 m. al NE de frente a la calle Tomás Berreta; al SE línea quebrada por tres segmentos de recta de 42 m., 5 metros y 38 metros limitando con el Liceo de La Paz, 35 metros al SO y 80 metros al NE, lindando por ambos vientos con la fracción N° 4 todo del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizara en dóllares americanos.- III) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% en el inmueble y el 15.51% en los bienes muebles.- IV) Que la demandada abonara el 2.34% en el inmueble y el 3.78% en los bienes muebles sobre el precio martillado.- V) Se desconoce la existencia de adeudos por conceptos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria.- VI) Se desconoce la existencia de ocupantes.- VII) Se desconoce los eventuales adeudos a OSE que gravan con derecho real el inmueble.- VIII) Se desconoce la existencia o no de reformas o mejoras en el inmueble realizada después del 20/11/1995 que hubieran generados aportes al B.P.S.- IX) Que los antecedentes y documentación están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Diciembre 11 del 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9179 5/p 38508 Dic 13- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL
Remate

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados "Illia Odera, Gonzalo Hebert c/ Eslin S.A., Iliner S.A., Wechselberger Mariana y Salazar Blaya, Francisco José, Medida Cautelar" Ficha 286-423/1997, se hace saber que el próximo día 22 de diciembre de 2006, a partir de las 18 horas, en el local de la calle Democracia No. 14 esquina 19 de Abril de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUC 040071710018), a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs. 309) de los siguientes vehículos automotores: a) Hyundai, Coupé FX, año 1996, Padrón No. 424.999, matrícula B 011.623 de Maldonado (Base U$S 3.000.oo); b) Hyundai, modelo Accent 1.5, Padrón No. 417.659, matrícula B 010.911 de Maldonado (Base U$S 1.000.oo).-

SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta; 2o) Que será de cargo del comprador en el acto de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos de compra del Sr. rematador o sea el 13.41%, el impuesto a las Ventas Forzadas del 2%, Mevir 2/oo y el 1% de Impuesto Departamental (el que podrá ser descontado del saldo de precio). lo que totaliza el 16.61% del precio de venta; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Sr. Rematador o sea el 2.68%.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 07 de diciembre de 2006. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1020 1/p 38459 Dic 13- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ ASIMED S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 341-1189/2004". SE HACE SABER: Que el día 14/12/2006 a las 10.30 hs. en el local de Lavalleja Nro. 155 de la ciudad de Rocha. por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA. matrícula Nº 3102. se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate de una camioneta marca RENAULT. año 1998. modelo EXPRESS N. matrícula actual CCA 2392 (antes CA 16046). padrón Nro. 01.107.961 de la Intendencia Municipal de Rocha, motor Nro. AB75223.

SE PREVIENE: a) que el remate se realizará al contado y en efectivo. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, que ascienden al 15.50% del precio del remate. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, que ascienden al 2.78% del precio, más 1% de impuesto municipal, d) que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente. e) que los antecedentes y la documentación del bien a rematarse existente en el juzgado, así como los informes actuariales, están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 1020 1/p 38420 Dic 13- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ VEIGA FERNANDEZ, JUAN ENRIQUE Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 342-1023/2004". SE HACE SABER QUE:

El día 14 de Diciembre del corriente año, a las 10 hs en el local de Lavalleja Nro. 155 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor. el remate de la camioneta marca RENAULT, año 1998, modelo EXPRESS N. matrícula actual CCA-4243 (antes CA 33075), combustible nafta, cuatro cilindros, chasis Nro. 9U5G40D05WN608690.-
SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado). b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos. c) Que serán de cargo del del expediente la comisión de venta e impuestos. d) que el título de propiedad, la información registral y el expediente de los que resultan las condiciones en que se vende el vehículo, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Diciembre del dos mil seis.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 816 1/p 38421 Dic 13- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos: SECCIONAL 12-Su puesta en conocimiento-Ficha 340/ 20 2006, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 9 horas, en la Chacra Policial de esta ciudad, el Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra, asistido del alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en moneda nacional, al mejor postor, una vaca raza holando.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador el pago de comisión e impuestos.- 3) Que no se cuenta con guia de propiedad por ser hallazago.- 4) Los interesados se notifican por esta via.-
Rocha 14 de noviembre de 2006.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
20) $ 544 1/p 38419 Dic 13- Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "PETRE, María del Carmen, GONZÁLEZ, Julio César, ACOSTA, César, IDIARTE, Estela y CARTAYA, Juan José c/ DOMINCOR S.A. y PRATO, Blanca- Ejecución de sentencia" FICHA 371-34/2004, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones, accesiones y mejoras ubicada en zona suburbana de la ciudad de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial del mismo nombre, padrón número cuatro mil setecientos noventa y dos (4792), que según títulos tiene un área de cinco hectáreas ocho mil ciento cuarenta y un metros, y según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló de junio de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de San José el 12 de julio de mismo año, con el número 1266, tiene una superficie de ocho hectáreas seis mil cuatrocientos ochenta metros, que se deslinda así: al norte en 351 metros 10 centímetros de frente a Avenida Brasil; por el este en 241 metros 65 centímetros con sucesión de María Echeverry de Heguy; por el sur Laguna de las Maragatas y dos líneas, la primera de 64 metros 75 centímetros y la segunda de 214 metros 35 centímetros, ambas con sucesión Cirilo Barnech y por el oeste en tres líneas, la primera de 131 metros 80 centímetros de frente a calle Lavalleja, la segunda de 49 metros 45 centímetros y la tercera de 50 metros 79 centímetros, éstas dos lindando con propiedad de U.T.E. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el 30% en carácter de seña. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional y contributivo del bien. 5º) Que según lo que surge del último título, por el cual Domincor S.A. adquirió la propiedad y posesión de dicho bien por título de compraventa y modo tradición, el precio de dicha compraventa no se encuentra integrado en su totalidad, existiendo por tanto un saldo de precio, no constando que dicho saldo haya sido cancelado. 6º) Que consta en autos copia de la matriz y plano y están disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434 de esta ciudad. 7º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 8 de diciembre de 2006. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
20) $ 3808 2/p 38427 Dic 13- Dic 14

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "CLAVIJO, Ernesto Daniel, LEGARRALDE, Américo Ruben, CLAVIJO, Jaqueline, ICHAZO, Nelson, ADÁN, Rosario y GESTA, Nelson Mauricio c/ DOMINCOR S.A. y PRATO, Blanca- Cobro de pesos (laboral)" FICHA 371-148/1999, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2006 a la hora 9.30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, al mejor postor y en un solo lote, la maquinaria perteneciente al MATADERO y FRIGORÍFICO DOMINCOR S.A. embargada en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del Rematador será del 10% para el comprador, 2% para el expediente más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remate judiciales (Total comprador 15.51%, total expediente 3.81%). 3º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la información registral adjunta.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 11 de diciembre de 2006. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
20) $ 816 1/p 38428 Dic 13- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ASUNTO: MASCHERONI MARYS.- SU ENTREGA DE VACUNO INVASOR".= Fa. 373-5/2006, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 10, en el local de calle Ciganda 617 de la Ciudad de San José, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 2.300, una vaca Holando de 4 años aprox. marcada del lado izquierdo en el anca en buen estado.- SE PREVIENE: 1) Que la venta será en moneda nacional y al contado.- 2) Que la comisión del martillero será del 4% al comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (total comprador: 7.46%- Total expediente: 3.81%).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 7 de diciembre 2006. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 612 1/p 38429 Dic 13- Dic 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL CABO S.R.L.

Cesion de cuota. Fecha 31/01/06. Inscripcion: Nº 1182/06. Cedente: Ennio Borggio y Jose Linale. Cesionario: Jorge Trazenko. Participacion: 33, 34 y 33 cuotas respectivamente.
Cesión de Cuota. Fecha 8/8/06. Inscripcion: Nº 13060/06. Cedente: Jorge Trazenko. Cesionario. Ennio Borggio. Participación: Ennio Borggio 66 y Jose Linale 34 cuotas.
22) $ 1980 1/p 38199 Dic 13- Dic 13

BIOTER S.R.L

CONTRATO: 29/11/2006
CESION DE CUOTA: 100 CUOTAS
CEDENTES: SILVANA JEANETTE GARRIDO ORAMA y ROBERT ALEJANDRO BENTANCOR CORREA.
CESIONARIOS: CLAUDIO MARCELO LOPEZ, JOSE LUIS PANO, FERNANDO JAVIER GARRIDO ORAMA
INSCRIPCION: N° 25941 07/12/2006.
22) $ 990 1/p 38327 Dic 13- Dic 13

TAMAYO S.R.L.

CONTRATO: 29/11/2006
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 30.000, 100 CUOTAS DE $ 300
SOCIOS: OTELLO GHILLANI (50 CUOTAS)
DIANA TAMAYO (50 CUOTAS)
OBJETO: RESTAURANTE
ADMINISTRACION: DIANA TAMAYO
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 06/12/2006 N° 25707.
22) $ 1485 1/p 38328 Dic 13- Dic 13

"OXIGAL S.R.L "

Contrato: 30/08/2006 - Protocolizado: 30/08/2006
Inscripción: Nº 18890.-
Socios. ABILIO DANIEL BENITEZ HERLING y ALICIA MARITE SANTANA VUILLE
OBJETO Es amplio en especial: a) comercialización, industrialización, prestación de servicios, contratación de personal, arrendamiento de obras y servicios en toda rama de actividad, a vía de ejemplo metalúrgica, química, combustibles, librería, automotores, óptica, medicina, servicios técnicos, profesionales.- b) Arrendamientos, construcción, enajenar por cualquier titulo, administración de inmuebles; c) Importaciones, exportaciones, tasaciones, representaciones y comisiones; d) Construcción y montaje industrial, e) Adquirir, transferir por cuenta propia o de terceros, explotar concesiones, procedimientos de fabricación y construcción, marcas de fábrica o de comercio, f) Formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participación en otras sociedades o asociarse y a esos efectos celebrar cualquier clase de acuerdos; g) Representar en el país empresas o personas.-
Plazo: 30 años.
Capital: $U 200.000
Cuotas: 400 cuotas - $U 500 c/u (360 Abilio Benitez - 40 Alicia Santana)
Administración y Representación: Estará a cargo de un socio, o de dos socios actuando conjuntamente o de dos socios actuando indistintamente.- Serán electos o reelectos por acta social posterior.-
Domicilio: Paysandú.
22) $ 4950 1/p 38355 Dic 13- Dic 13

CERIDWEN SRL

Contrato: Paysandú 27 de marzo de 2006
Inscripción Nº 4433 de 24/4/2006
Socios: MARIA DOLORES VIDAL ALBORNOZ y JOSE CARLOS MACEDO FAJARDO
Capital: $ 20.000
Cuotas: 20 de $ 1.000, correspondiendo 19 cuotas a María Vidal y 1 cuota a Jose Macedo
Objeto: Comercialización de objetos decorativos, muebles, libros, material discográfico, joyas, bijouterie, vestimenta y afines, pudiendo realizar todo tipo de actos, negocios y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal y tengan por finalidad cumplir más adecuadamente el mismo. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 2 años desde el 27 de marzo de 2006 con prórrogas automáticas por períodos anuales salvo que alguno de los socios exprese su voluntad de rescindir parcialmente el contrato.
Domicilio: Paysandú.
Administración: María Dolores Vidal Albornoz.
22) $ 3465 1/p 38357 Dic 13- Dic 13

FITO SRL
Cesion cuota y modificación contrato

Contrato: 20.10.2006
Inscripción: No. 19926
Cedentes: Juan Figueredo y Juan Tonna
Cesionarios y cuotas "Rosanna Bersanelli 49 y Juan Figueredo 50
Modifica: Administración Juan Figueredo.
22) $ 990 1/p 38358 Dic 13- Dic 13

ZURY S.R.L

CONTRATO: 17 OCTUBRE 2006
Inscripto: Nº 19693/2006
Socios: LEONOR FARIÑA SAGLIA - 79 CUOTAS
JULIO ALEJANDRO AREN RAMÍREZ - 1 CUOTA
Capital: $ 20.000
Administra: LEONOR FARIÑA SAGLIA
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, intermediación, importación, representación.
22) $ 1485 1/p 38359 Dic 13- Dic 13

SEGUROS DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 30/8/06
INSCRIPCION: 8/11/96 Nº 15774
CEDENTE: SANDRA LUCY POSSE RAMOS - 1 CUOTA-
CESIONARIA: DIEGO GONZALO CIAPPESONI MARTINEZ
FABIAN LASARTE BONIFACIO, ANDRES JAVIER MARTINEZ PALAZZINI
ADMINISTRADOR: ANDRES JAVIER MARTINEZ PALAZZINI.
22) $ 1485 1/p 38379 Dic 13- Dic 13

POSADAS, POSADAS & VECINO S.R.L.

Contrato, regularización: 8/11/06.
Inscripción: 24/11/06, Nº 23810.
Socios: GERMÁN ALVARO VECINO SÁNCHEZ (12 cuotas); PABLO IGNACIO DE POSADAS MONTERO (12 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios profesionales universitarios a terceros, brindándoles asesoramiento y asistencia, en especial en materia jurídica, contable y notarial, en general, sin limitaciones de ninguna clase.
Plazo: treinta años.
Capital: $ 24.000 (24 cuotas de $ 1.000).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 38403 Dic 13- Dic 13

TRADEX INTERNATIONAL LTDA.
Cesión-Modificación

Fecha: 24/10/06.
Inscripción: 20405/2006.
Cedentes: Carlos Enrique Trapp Jonas y María Eugenia Fernández López (117 cuotas en total)
Cesionario: Hans Stefan Trapp Fernández (117 cuotas)
Modificación - Administración: Carlos Enrique Trapp Jonas - únicamente.
22) $ 990 1/p 38436 Dic 13- Dic 13

C y A I LTDA
Cesión

Fecha contrato: 9 Setiembre 2006
Inscripción: Nº 18823 año 2006
Cedente: MARIA RITA CARRION (TOTALIDAD)
Cesionaria: MARLENE CARRION (50).
22) $ 990 1/p 38437 Dic 13- Dic 13

DENTAL CASTRO LTDA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13/10/2006
Inscripción: No. 19581 año 2006
CEDENTES: Angel da Fonseca; Martha Castro (10 cuotas)
CESIONARIA: Graciela Vicente
MODIFICACION: Administracion: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 990 1/p 38438 Dic 13- Dic 13

PANIFICADORA LA ESPIGA SRL

Contrato: 2/agosto/2006
Inscripción: N° 18.650 Año 2006
Cedentes: Andrés PONCE VARELA, Marcela RODRIGUEZ TORTEROLA (totalidad)
Cesionario: Luisa GALLARDO (80 cuotas), Carla GARCIA TORRES (10 cuotas).
22) $ 990 1/p 38439 Dic 13- Dic 13

"TECSUR Ltda."

Contrato: 25/10/2006.
Inscripción: 20.905/2006.
Socios: NICOLAS CALERO (60 cuotas) - FEDERICO CALERO (40).

Capital: $ 21.000.
Objeto: Construcción, reformas de piscinas, inmuebles y demás.
Administración - Representación: Los socios en forma indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) $ 990 1/p 38466 Dic 13- Dic 13

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASAS RUIZ ROSENDO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-389/2006, se NOTIFICA a ALTAMIRANO DE LOS SANTOS SILVA, que se ha presentado ante esta Sede el Sr. ROSENDO CASAS RUIZ, iniciando porcedimiento de RATIFICACION DE TENENCIA respecto de la niña Caren Leticia de los Santos Paz. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55716 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 4131/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "VELAZQUEZ ELENA VIVIANA C/ VIERA FERNANDEZ HUGO DIEGO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No 342-332/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Hugo Diego Viera Fernánmdez, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución No 6434/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55721 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,055000	
BRASIL	REAL	1000		2,142200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,964100	
JAPON	YEN	3600		115,100000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,194700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,329400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,010	8,060
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,860	10,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,370	24,420
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,350	24,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,350	24,400

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55708 Dic 13- Dic 13

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,054500	
BRASIL	REAL	1000		2,138200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,954700	
JAPON	YEN	3600		116,300000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,203500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,321900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,010	8,060
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,870	10,920
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,370	24,420
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,350	24,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,350	24,400

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55709 Dic 13- Dic 13

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)

Llamado a Concurso

INGENIERO EN COMPUTACIÓN

El Instituto Nacional de Colonización llama a concurso para suscribir un contrato de función pública por el término de un año con opción a otro, conforme a lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley 16.127 con un **Ingeniero en Computación.-**

Plazo y lugar de inscripción: del 1º al 29 de diciembre en la Jefatura de Personal del organismo (Cerrito 488 Planta Baja) en el horario de 13 a 17 hasta el 8/12/06 y en el horario de 9 a 13.30 a partir del 11/12/06.-

Retiro de bases y consultas: en la Jefatura de Personal en los horarios indicados.-

Las bases también se encuentran en la página Web del Ente (www.colonizacion.com.uy).

27) (Cta. Cte.) l/p 55710 Dic 13- Dic 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica por este medio a la Sra. Andre Mariana PARMA OLLERO de la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Dr. Rodrigo AROCENA, con fecha 17 de octubre de 2006:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Andrea Mariana PARMA OLLERO, al cargo de Administrativo III, (Esc. C, Grado 4, 30 horas semanales, puesto N° 7433, a partir del 01.09.06.
Firmado: Dr. Rodrigo AROCENA Rector.
27) (Cta. Cte.) l/p 55724 Dic 13- Dic 13

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica por este medio a la Sra. Carla MENDOZA de:
LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2006 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. 151640-004148-06
Visto:
- La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Carla Mendoza
- El informe dela División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. Carla Mendoza al cargo de Pasante de Técnico en Registros Médicos, Esc. B, G° 6, 30 hs. Nivel de Carrera III, Titular, N° de cargo 30004), a partir del 31/08/06, por motivos personales.
2) Agradecer los servicios prestados.
(4 en 4).
27) (Cta. Cte.) l/p 55725 Dic 13- Dic 13

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001901-06 LLAMADO N° 181/06
Se llama a aspirantes para la provisión de cuatro "Pasantías de Jóvenes Profesionales" en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Maciel, equivalentes a Grado 1, 15 hs./ sem., a partir de la toma de posesión, durante el período de cuatro meses, con cargo a fondos extrapresupuestales de Educación Permanente, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 22 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55700 Dic 13- Dic 13

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001936-06
LLAMADO N° 182/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Investigación de Química Orgánica - DQO (Esc. G, Grado 1, 20 hs./ sem.), a efectos de desempeñar funciones en el proyecto "Síntesis de feromonas de agregación de Sitophilus granarius y Sitophilus orizae, plagas (de granos almacenados) de importancia económica en Uruguay", con cargo a fondos del mencionado Proyecto PDT S/C/OP/77/22, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 18 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55701 Dic 13- Dic 13

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001944-06
LLAMADO N° 183/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Investigación de Química Orgánica - DQO (Esc. G, Grado 2, 20 hs./ sem.), a efectos de desempeñar funciones en el proyecto "Síntesis de feromonas de agregación de Sitophilus granarius y Sitophilus orizae, plagas (de granos almacenados) de importancia económica en Uruguay", con cargo a fondos del mencionado Proyecto PDT S/C/OP/77/22, sujeto a informe de disponibilidad, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 18 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55702 Dic 13- Dic 13

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001952-06
LLAMADO N° 184/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Grado 1, 40 hs./ sem., para cumplir tareas en el FTPA - INIA N° 218, bajo la supervisión de la Prof. Matilde Soubes, con cargo a fondos del mencionado Proyecto, sujeto a informe de disponibilidad, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 18 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55703 Dic 13- Dic 13

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001960-06
LLAMADO N° 185/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante del Laboratorio de Ecología Química - DQO - DEPBIO (Esc. G, Grados 1, 20 hs./ sem.), a efectos de desempeñar de mantenimiento de colonias de laboratorio de insectos, desarrollo de bioensayos de actividad de extractos vegetales, y estudios químicos (aislamiento, purificación y caracterización de compuestos bioactivos), a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del Proyecto PDT S/C/OP/77/20, sujeto a informe de disponibilidad, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 22 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55704 Dic 13- Dic 13

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001987-06
LLAMADO N° 186/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Laboratorio de Ecología Química - DQO - DEPBIO (Esc. G, Grados 1, 40 hs./ sem.), a efectos de desempeñar tareas de mantenimiento de una cría de laboratorio del insectos en estudio, estudios de comportamiento sexual de hembras en cautiverio, obtención y análisis cromatográfico y espectroscópico de feromonas volátiles y estudios de campo, a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del Proyecto INIA FPTA N° 208, sujeto a informe de disponibilidad, de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 11 de diciembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 22 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) l/p 55705 Dic 13- Dic 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

CONCURSO EXTERNO N°0007/006



40 PUESTOS DE PEONES PARA EL ÁREA METROPOLITANA

RESULTADO DEL SORTEO

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - comunica el resultado del Sorteo Realizado el pasado 6 de Diciembre en el Hall del Edificio Central del Organismo.

Se convoca por este medio, a las personas que resultaron sorteadas, a concurrir el **Próximo Martes 12 de Diciembre, hora 10, Sala Vaz Ferreira (18 de Julio 1790, 1er Subsuelo de la Biblioteca Nacional) a los efectos de realizar la evaluación psicolaboral.-**

Aquellos aspirantes que se hubieren inscripto a través de la página Web deberán presentar la siguiente documentación:

- **Cédula de Identidad, (original y fotocopia).**
- **Credencial Cívica, (original y fotocopia).**
- **Certificado de Estudio.**

P07 - FUNCION PUBLICA - PEON - AGUAS CORRIENTES

Nombre	C.I.
ACOSTA DOLDAN, ANA ELIZABETH	48268151
AGUIAR CALERO, ANA CLAUDIA	35167502
ALBORNOZ GONZALEZ, GLADYS MABEL	41307665
ALFONSO GARCIA, MARIA SABRINA	38372455
CASTILLO BARRETTO, RUBEN ARIEL	44272918
DE LEÓN ÁLVAREZ, OSCAR DANIEL	30356974
LOPEZ SÁNCHEZ, NELSON ANDRÉS	42283929
OLIVERA, JUAN JOSÉ	43350056
RUNCO BUSTTI, PATRICIA JANET	43819737
SUAREZ SARTORI, MARTIN ALBERTO	45665778
VIDAL VITELLO, CLAUDIA ANDREA	39751272
ZILIANI DE LEON, KAREN FABIANA	42628258
RODRÍGUEZ ESPINOSA, RICHARD DANIEL	25662300
PÉREZ CUADRA, MARCIA IRONILDE	44800444
BARRETO GIMÉNEZ, ALEJANDRA	39717111

P02 - FUNCION PUBLICA - PEON - CIUDAD DE LA COSTA

BORGARELLI DE LEON, MAURICIO DANIEL	36659053
HERNANDEZ SALVIA, FEDERICO	39713494
LAXALT MIRABAL, SERGIO EDUARDO	40494417
MARTÍNEZ SANTOS, FABIÁN ANDRÉS	38379732
MOGLIA PEREIRA, IRENE MARIA	48130039
MOLINA ETCHAMENDI, ROSSANA	31141893
PEDOTTI LAZO, DIEGO DARÍO	38316629
VIERA RISSOTTO, ANALIA VERONICA	17701423
BENTOS ROLDÁN, FERNANDO ARIEL	45374464

P05 - FUNCION PUBLICA - PEON - LA PAZ	
DE LEON BAÑALES, JOSE LUIS	39947766
DIANA, MAURO RUBEN	33925443
FERNANDEZ DIAZ, NERY DANIEL	40106086
GODOY GONZAGA, ANA LAURA	39677480
POMBO ANSOLABEHERE, ARIEL	40135661

P06 - FUNCION PUBLICA - PEON - TOLEDO

ASSANELLI DEL HORNO, ÁDOLFO DANIEL	39996870
CORBO AREA, LUIS ALJANDRO	40160739
LAGUNA, CHRISTIAN	37036361
MERLO MANFRINO, JOANA NOEL	35934416
SIMOIS MARTÍNEZ, CLAUDIO JULIO	38760985

P01 - FUNCION PUBLICA - PEON - MONTEVIDEO	
ACOSTA SILVERA, ERIKA	27949300
ACUÑA CASTILLO, MARIANELA	44011984
BAIO, MARIA NATALIA	46918443
BITANCURT LECUONA, ALFREDO MANUEL	41245275
BIZERA OLIVERA, SEBASTIAN NICOLAS	43545411
BLANCO HERNANDEZ, PABLO DANIEL	41295606
CARDOSO ROSA, HEBERT DANIEL	36152453
CASTRO SOMMARUGA, MARIANA	41556165
CROZA ALVEZ, PABLO LUIS	27936703
DE LEÓN SORIA, MARÍA LETICIA	45241201
DOMATTO SALVATIERRA, MARIA D.LOS ANGELES	41118339
FERNANDEZ BORGES, GERMAN	38352675

FERNADEZ COITINHO, VERONICA	39598626
FERNANDEZ CURBELO, ANDREA SILVANA	44278514
FERREIRA HERNADEZ, SERGIO	43196688
FREITAS GONZALEZ, FERNANDO DAMIAN	32758950
GHIGLIAZZA CARRIL, JORGE DANIEL	37296830
GONZALEZ FERREIRA, ANA LAURA	17873377
GONZALEZ PICABEA, JONATHAN ALEXIS	45073505
GONZALEZ, MARIO	38583917
GRACÍAS CAMARGO, JESSICA	33499428
GUGLIELMETTI DOMINGO, GONZALO NORBERTO	34854538
ICASURIAGA, JAVIER	40547933
LANZARO CABRAL, ADRIAN NICOLAS	44194891
LARROSA CABRERA, MARÍA NOEL	42741719
LUCARELLI, DIEGO MARTIN	45143150
MACIA MACHADO, ALEJANDRO GABRIEL	30840541
MARTINEZ CASTELLANO, ANDRES NICOLAS	41369354
MARMOL FERNANDEZ, MATHIAS	48183440
MENDOZA PIAZZOLI, MARTIN ANDRES	45508297
MILAN RIVAROLA, CARMEN MARIANA	44057617
MOREIRA SOSA, MARCELO ADRIAN	42322537
NADAL SOSA, VIVIANA	38709494
NUÑEZ FUENTES, CLAUDIA RAQUEL	38159196
OLIVERA PEREIRE, MONICA ELIZABETH	33787699
OLIVERA PEREZ, ANGEL JOSE	43022253
OLIVERA RIBEIRO, JORGE EDUARDO	39138573
OLIVERA, ERICO AGUSTIN	44568385
PEREZ MONZON, MARIA DE LOURDES	18737643
PÉREZ RUBAL, ROMINA CECILIA	36886054
PEREIRA LARRINSON	42769068
POMMERENCK CUELLO, ERNESTO FEDERICO	35156555
PORCAL RODRIGUEZ, PABLO FABIAN	42820761
PUGLIA GAU, JUAN ANGEL	41228936
POSADA MARTINEZ, MARTIN ANDRES	40441056
QUINTA BEIRAS, ANGELA LETICIA	42846062
RAMIREZ SEISCA, MARÍA JOSE	46311857
RIBEIRO CASTRO, CARLOS ARIEL	45766984
ROCHA DA SILVA, MARCELO FABIAN	34608648
RODAS SOSA, LUIS ALBERTO	45708962
RODRIGUEZ BARRIOS, RICHARD GABRIEL	34831994
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SEBASTIAN FRANCISCO	38709513
RODRÍGUEZ LAGOUTE,JAVIER LEONARDO	29624413
SEGALERBA RIZZO, CARLOS ADRIAN	40222135
SCHOL ALVAREZ, ALEJANDRO RUBEN	41521053
SILVA FEDORCHUK, MATÍAS	38562202
SILVA FLEITAS, ANDREA LAURA	48917883
SILVA RODRIGUEZ, SILVANA SOLANGE	42726898
SILVA SANTOS, RUBEN ROMAN	49794854
SOUTO PERTUSATTI, FABIO VALERIO	37193331
SOUZA AGESTA, RAFAEL WALTER	32363513
SUAREZ LEAL, SANDRA ANDREA	38115013
SUEIRO GARCIA, MARIA MARCELA	27759218
TAFFURA MARTINEZ, ROBERT WILLIAM	40366248
UFFRON JEREZ, FLAVIO DAMIAN	40650849
URAN MALMIERCA, GUILLERMO FEDERICO	41686508
VIERA OLMOS, HECTOR DAMIAN	43068635
VILLA DEL RE, CARLOS ALBERTO	37326875
VILLALPANDO PEREZ, DIEGO ANGEL	42786636
VILLAR, FRANCISCO JAVIER	35832955
VIRDO RISSO, SERGIO ALVARO	26039938
VOGHJOUNIAN SOLAKIAN, EFRAÍN ANDRES	35668192

P04 - FUNCION PUBLICA - PEON - LAS PIEDRAS

ACOSTA SILVA, SIXTO RICARDO	43176701
BENITEZ TORTEROLO, NICOLAS GUSTAVO	41081675
CRUZ COLMAN, CAUDIO ESTEBAN	31154832
FURTADO MARTINEZ, MARCELO JAVIER	43709964
GONZALEZ CURBELO, ANDREA MERY	36465777

P07 - PEON - PANDO

ABDALA ITHURBIDE, FERNANDO AUGUSTO	44239629
APARICIO VIERA, DANIEL GUSTAVO	34583418
BARRERO CRUZ, LUIS MARCELO	28500844
CARTAGENA OLIVERA, MAURO DANIEL	32803258
CHAGAS LANDONI, PAULA	46734530
DAMIANO ACOSTA, RODRIGO GABRIEL	46067468
ESPINOSA YERACI, NICOLAS LEOPOLDO	32931530
FARÍA GIRIBALDI, CHRISTIAN DANIEL	43059993
GHANS PEREZ, ALVARO ROBERTO	43540126
GOMEZ FERNANDEZ, ANA LAURA	47579448
GONZALEZ QUEIROZ, CARLOS ANDRES	33687647
GONZALEZ RODRIGUEZ, FABIAN WASHINGTON	43353741
REYES RODRIGUEZ, ESMERALDA CONCEPCION	19405497
SORIA BALDIVIA, RUBEN MARCELO	31195963
VILLAMIL, ELSA	37597959

27) (Cta. Cte.) 1/p 55699 Dic 13- Dic 13

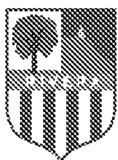
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Jefe de Unidad Planta Externa, (Planta Externa Oeste Zona B y Planta Externa Maldonado), Clase 2.08.B0, con destino Planta Externa, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 03/01/2007
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, N° de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55720 Dic 13- Dic 15

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre, Pad.-, EXP., Ejercicio, Monto;
ZIAD BISHARA BADRA, 9826/09, 1148, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 4.219.16;
ZIAD BISHARA BADRA, 9834/09, 1213, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 5.035.07;
ZIAD BISHARA BADRA, 9825/09, 1216, 4a. ej. 01 a 3a. ej. 06, $ 901.14;
ZIAD BISHARA BADRA, 9869/09, 1264, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 4.224.02;
ZIAD BISHARA BADRA, 9752/09, 1265, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 5.570.21;
ZIAD BISHARA BADRA, 9873/09, 1267, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 4.212.95;
ZIAD BISHARA BADRA, 9803/09, 1287, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 5.569.68;
ZIAD BISHARA BADRA, 9858/09, 1295, 3a. ej. 97 a 3a. ej. 06, $ 4.212.59;
ZIAD BISHARA BADRA, 11234/09, 1315, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 4.021.91;
ZIAD BISHARA BADRA, 11233/09, 1316, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 4.021.91;
ZIAD BISHARA BADRA, 11232/09, 1317, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 3.393.59;
ZIAD BISHARA BADRA, 11231/09, 1318, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 3.393.17;
ZIAD BISHARA BADRA, 11230/09, 1319, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 3.392.81;
ZIAD BISHARA BADRA, 11224/09, 1331, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 2.045.72;
ZIAD BISHARA BADRA, 11217/09, 1332, 4a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 3.017.38;
ZIAD BISHARA BADRA, 11212/09, 1336, 2a. ej. 00 a 3a. ej. 06, $ 4.022.90.
Edgar N. Giménez, DIRECTOR DIVISIÓN, TRIBUTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55717 Dic 13- Dic 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO

Se notifica e intima el pago por un plazo de 15 días hábiles a los Sres Lucille WOHLMUTH DE NORDMANN Carlos Iván NORDMANN; Sres Alba, Gladis y Domingo, de MARIA PIREZ SANCHEZ y el Sr. Agustín PASTORE o sus sucesores a cualquier título; o quienes se consideren propietarios o poseedores de los padrones que se detallan a continuación que por Resolución N° 2773 de fecha 14 de setiembre de 2006 se dispuso el cobro ejecutivo de la deuda de contribución inmobiliaria correspondientes a los padrones morosos del Balneario El Caracol en la 7ª sección judicial de Rocha; **que por Resolución N° 003295 de fecha 31 de octubre de 2006 dictada en expediente N° 2101/2006** se aprueba la liquidación de deudas del padrón N° 20.096 del Paraje el Caracol; **por Resolución N° 003296 de fecha 31 de octubre de 2006 dictada en expediente N° 2099/2006** se aprueba la liquidación de deudas del padrón N° 18 751 del Paraje el Caracol; **por Resolución N° 003297 de fecha 31 de octubre de 2006 dictada en expediente N° 2100/2006** se aprueba la liquidación de deudas del padrón N° 10 774 del Paraje el Caracol; en todas las resoluciones identificadas se dispuso la intimación de pago conforme lo disponen los arts. 43, 85, 91, 92 y concordantes del Código Tributario, la normativa departamental vigente y la notificación de la referida resolución de acuerdo a derecho; los emplazados deberán concurrir a notificarse en la oficina de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia Municipal de Rocha sita en la calle Gral Artigas N° 176 de la ciudad de Rocha dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Los padrones de que se trata y la deuda cuyo pago se intima se detalla a continuación:

PADRON	MANZANA	SOLAR	AREA	DEUDA ejercicios 1996 a 2006
20 096	34	4 Y 5	1520	Importe: $ 13 510 ; recargos $ 26 662 ; Est/ emi $ 4 268 ; total $ 44 440
18 751	60	1 A 13	11 319	Importe $ 32 701 ; recargos $ 68 939 ; Est/ emi. 4 268 ; total $ 105 908
10 774	3	5-23-24	3300	Importe: $ 13 510 ; recargos $ 26 662 ; Est/ emi $ 4 268 ; total $ 44 440

Rocha, 1° de diciembre de 2006.
Dr. Néstor Rodríguez Burnia, Pro Secretario General de la Intendencia Municipal de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55722 Dic 13- Dic 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Lorena SPERANZA D'ISABELLA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 38374 Dic 13- Dic 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rocío Silvana MATO ROZA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 38463 Dic 13- Dic 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mariana Cecilia de LEÓN de LEÓN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 38464 Dic 13- Dic 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Selva SIRI THOVE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 38465 Dic 13- Dic 13

VARIOS

GRAFEX ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 16.871, se comunica el extravío del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea de GRAFEX ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA.
27) $ 168 1/p 38435 Dic 13- Dic 13

PODER JUDICIAL

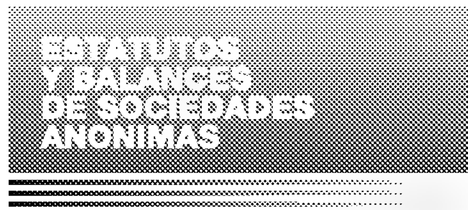
DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Cardone Fabricio y otro contra Sucesores de Muraña Julio, Humberto. Ejecución forzada de precompromiso. Ficha 243-575/2004", se emplaza a sucesores de Humberto MURAÑA JULIO y a todos los que se consideren habilitados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Durazno, veintitrés de mayo del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
27) $ 4200 10/p 38380 Dic 13- Dic 22

Feb 01- Feb 02



DADILEX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 07/12/2006 N° 25942
28) $ 1485 1/p 38329 Dic 13- Dic 13

TINCAMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 07/12/2006 N° 25944.
28) $ 3465 1/p 38330 Dic 13- Dic 13

FLUXAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 07/12/2006 N° 25943.
28) $ 3465 1/p 38331 Dic 13- Dic 13

OBALAND S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 07/12/2006 N° 25945.
28) $ 3465 1/p 38332 Dic 13- Dic 13

DEMANTE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
23/11/2006, número 23447.
28) $ 2970 1/p 38335 Dic 13- Dic 13

BASEGRIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
23/11/2006, número 23448.
28) $ 2970 1/p 38336 Dic 13- Dic 13

FALECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24148.
28) $ 2970 1/p 38391 Dic 13- Dic 13

GARANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24149.
28) $ 2970 1/p 38394 Dic 13- Dic 13

BANEFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24179.
28) $ 2970 1/p 38395 Dic 13- Dic 13

ELDUCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24189.
28) $ 2970 1/p 38396 Dic 13- Dic 13

GADOMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24177.
28) $ 2970 1/p 38397 Dic 13- Dic 13

LIFERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, au-

tomotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24176.
28) $ 2970 1/p 38398 Dic 13- Dic 13

MIRAWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24175.
28) $ 2970 1/p 38399 Dic 13- Dic 13

NEROFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24174.
28) $ 2970 1/p 38400 Dic 13- Dic 13

PANICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24172.
28) $ 2970 1/p 38401 Dic 13- Dic 13

SADIMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24170.
28) $ 2970 1/p 38402 Dic 13- Dic 13

TALA S. A.
(antes Tala Soc. en comandita por acciones)

Capital $ 5.400.000
Domicilio: Montevideo
Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
08/12/2006 N° 26285.
28) $ 2970 1/p 38460 Dic 13- Dic 13

REFORMAS

"RIO GRANDE EMPREENDIMENTOS S.A."
REFORMA ESTATUTO

Cambio de Régimen LEY 16.060
ASAMBLEA 25/10/2005
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL $ 11.705.000
ACCIONES NOMINATIVAS
MONTEVIDEO
100 AÑOS
REGISTRO: N° 19817 25/10/2006.
28) $ 4455 1/p 38333 Dic 13- Dic 13

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 190.

SUSCRIPCIONES 2007

Seguimos cambiando para brindar un mejor servicio

Estimado Suscriptor:

Comunicamos que la suscripción al Diario Oficial (versión papel) para el año 2007, NO se renovará en forma automática.

Por tal motivo deberá confirmar la misma antes del 8 de diciembre de 2006 especificando la modalidad de pago elegida (anual, semestral o mensual).

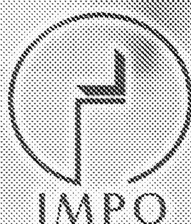
Destacamos que la tarifa a aplicar será la de enero de 2005 .

Agradecemos remitir la información a:

suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy

ULTIMO PLAZO 15/12/06

Departamento de Difusión
y Servicio al Cliente





Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Fotografía de Maricel Costa



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

